



77531

# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



COPIA PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

ACOSTA CARDENAS WILFRIFO VLADIMIR Y OTROS

A FAVOR DE:

MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

CUANTÍA: 8000USD.

FECHA DE CELEBRACION: QUITO , 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017



Factura: 002-002-000026866

20171701043P02597

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSÉ ELIAS VIANA GARCIA  
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO  
 EXTRACTO



Escritura N°:	20171701043P02597						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (8:48)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703636215	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303799819	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NIETO VENEGAS PAUL RENAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713509386	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713722625	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719566463	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715783740	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715783732	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1716280779	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	WILFRIDO VLADIMIR ACOSTA CARDENAS
Natural	VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1712914884	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	LEONARDO DAVID VALENCIA FLOR
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200659688	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	CARRERA MOREJON DARWIN OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723422596	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		8000.00					



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

0030593

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NUMERO 2017- 17- 01-M43-P0  
CESION DE PARTICIAPCIONES

OTORGADA POR:

ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR Y OTROS

A FAVOR DE:

MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

CUANTÍA: 8000USD.

DI 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, el día de hoy ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE. Ante mí DOCTOR JOSE ELIAS VIANA GARCÍA, (notario suplente) CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, según acción de persona: número 8234-DR17-2017-MP, de fecha treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete, por ausencia de su titular doctor FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR FERNANDO CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL



CANTON QUITO. Comparecen los cónyuges señores ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR y DELSITA MARLENE MENDOZA MENDOZA casados entre si; NIETO VENEGAS PAUL RENAN y ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA casados entre si; ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO casado, quien a la fecha de constitución de "OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, tenía el estado civil de soltero; ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS, soltero; ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA, soltera, cada uno por sus propios derechos; y, ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR, por los derechos que representa de ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA, conforme documento adjunto en calidad de habilitante; y VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID, por los derechos que representa de VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO, conforme consta del poder que se adjunta en calidad de habilitante, quienes para efectos de este contrato se les denominará los CEDENTES; y, por otra parte los señores MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA, casada con Carrera Emilio Edilberto; CARRERA MOREJON DARWIN OMAR, de estado civil soltero, quienes para efectos del presente contrato se les denominará los CESIONARIOS.- Los comparecientes cónyuges; señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir y Mendoza Mendoza Delsita Marlene, casados entre sí, con domicilio en la urbanización San José del Valle, Calle Alberto Acosta Soberon 88-91 y Rafael León, Teléfono; dos cero siete tres uno uno tres (2073113) y correo electrónico zavaconstrucciones@gmail.com, en representación propia; los cónyuges; Nieto Venegas Paul Renán y Acosta Solórzano Erika Paulina, casados entre si, con domicilio en Puente 2, Urb. Terrazas del Sol Casa 73, teléfono; dos ocho seis tres cero cuatro nueve (2836049), correo electrónico paulnieto.fotografia@gmail.com en



## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

representación propia; el señor Acosta Solórzano Carlos Antonio casado quien a la fecha de constitución de "OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, era soltero, con domicilio en José Peralta 314-15 y Joaquín Gutiérrez, Teléfono: tres uno uno cero siete ocho tres (3110783), correo electrónico carlos\_acosta\_86@hotmail.com, en representación propia; Señor Acosta Burgos Juan Carlos, de estado civil soltero, con domicilio en Chillo Jijón Y Manabí Conjunto Habitacional Puertas Del Sol El Dean Casa 58, Teléfono: dos cero nueve nueve cero siete siete (2099077), correo electrónico jcarlos.grupozava@gmail.com, en representación propia; Señora Acosta Solórzano Andrea Karina, estado civil soltera, con domicilio en Sebastian Arias E10-20 Y Joaquín Sumalta, Teléfono: dos cuatro uno cuatro siete uno tres (2414713), correo electrónico acostasolorzano1984@gmail.com, en representación propia, y Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, por los derechos que representa de la Señora Acosta Solórzano María Gabriela, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos ocho cero siete siete nueve (1716280779) y el señor Valencia Flor Leonardo David, con domicilio en Av. la Prensa N65-78 y Libertador, Teléfono: dos cinco nueve cuatro ocho cuatro uno (2594841) y correo electrónico mariagabriela.acostas@gmail.com, por los derechos que representa por el señor Valencia Flor Luis Fernando, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos nueve uno cuatro ocho ocho Cuatro (1712914884), conforme consta de los documentos que se agregan en calidad de habilitantes; y, por otra parte la señora Morejón Villafuerte Iralda Marcela, casada con el Señor Carrera Emilio Edilberto: domiciliada en Joaquín Somalia N5D-25 y las frutillas, Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) correo electrónico emarcarrera99@hotmail.com, en representación propia y Carrera



Morejón Darwin Ornar, soltero, con domicilio en Joaquín Sumaita N50-25  
Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) y correo  
electrónico [omarcarrera99@hotmail.com](mailto:omarcarrera99@hotmail.com) en representación propia,  
legalmente capaces para contratar y obligarse ante la Ley, quienes se  
presentan ante mi y me exhiben sus documentos de identificación de lo  
que doy fe. en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, las  
mismas que en copias certificadas se agregan, bien instruidos por mi, el  
Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrar  
proceden libre y voluntariamente; y, me piden que eleve a escritura  
pública la siguiente CESION DE PARTICIPACIONES de acuerdo a la  
minuta que me presentan, cuyo texto y que transcribo es el siguiente:  
SEÑOR NOTARIO: En el correspondiente protocolo de escrituras públicas  
de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una CESION DE  
PARTICIPACIONES en el siguiente tenor: PRIMERA.-  
COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción de presente contrato  
por una parte, los cónyuges: Señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, y  
la Señora Mendoza Mendoza Delsita Marlene, de estado civil casados  
entre sí, portadores de la cédula de ciudadanía número uno siete cero  
tres seis tres seis dos uno cinco (1703636215), y uno tres cero tres siete  
nueve nueve ocho uno nueve (1303799019) respectivamente con  
domicilio en la urbanización San José del Valle, Calle Alberto Acosta  
Soberon 38-91 y Rafael León, Teléfono: dos cero siete tres uno uno tres  
(2073113) y correo electrónico [zavaconstrucciones@gmail.com](mailto:zavaconstrucciones@gmail.com), en  
representación propia; los cónyuges: Nieto Venegas Paúl Renán, y  
Acosta Solórzano Erika Paulina, casados entre sí, portadores de la  
cédula de ciudadanía número uno siete uno tres cinco cero nueve tres  
ocho seis (1713509386), y uno siete uno tres siete dos dos seis dos cinco  
(1713722625) respectivamente, con domicilio en Puente 2, Urb. Terraza



## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0030600

de Sol Casa setenta y tres (73), Teléfono: dos ocho tres seis cero cuatro nueve (2836049) y correo electrónico paulinietofotografia@gmail.com en representación propia; el señor Acosta Solórzano Carlos Antonio, casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco siete ocho tres siete cuatro cero (1715783740), con domicilio en José Peralta 814-15 y Joaquín Gutiérrez, Teléfono: tres uno uno cero siete ocho tres (3110783) y correo electrónico carlos\_acosta\_85@hotmail.com, en representación propia; Acosta Burgos Juan Carlos, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía uno siete uno nueve cinco seis seis cuatro seis tres (1715566463), con domicilio en Chillo Jijón y Manabí Conjunto Habitacional Puertas Del Sol El Dean Casa 58, Teléfono: dos cero nueve nueve cero siete siete (2099077) y correo electrónico jcanos.grupozava@gmail.com, en representación propia; Acosta Solorzano Andrea Karina, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco siete ocho tres siete tres dos (1715783732), con domicilio en Sebastián Arias E10- 20 Y Joaquín Sumaita, Teléfono: dos cuatro uno cuatro siete uno tres (2414713) y correo electrónico acostasolorzano1984@gmail.com, en representación propia; Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir en representación de la Señora Acosta Solorzano María Gabriela, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos ocho cero siete siete nueve (1716280779) casada con el Señor Valencia Flor Luis Fernando, y por este último comparece el señor LEONARDO DAVID VALENCIA FLOR, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos nueve uno cuatro ocho ocho Cuatro (1712914884), con domicilio en Av. la Prensa N65 y Libertador, Teléfono: dos cinco nueve cuatro ocho cuatro uno (2594841; correo electrónico mariagabriela.acostas@gmail.com, conforme consta de



los documentos que se agregan en calidad de habilitantes, a quienes se les podrá denominar LOS CESIONARIOS, y por otra parte la señora Morejón Villafuerte IRALDA Marcela, portadora de la cédula de ciudadanía número cero dos cero cero seis cinco nueve seis ocho ocho (0200659688) casada con el Señor Carrera Emilio Edilberto; con domicilio en Joaquín Somalia N5D-25 y las frutillas, Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) y correo electrónico [omarcarrera99@hotmail.com](mailto:omarcarrera99@hotmail.com), en representación propia y el Señor Carrera Morejón Darwin Ornar portador de la cédula de ciudadanía uno siete dos tres cuatro dos dos cinco nueve seis (1723422596), de estado civil soltero, con domicilio en Joaquín Sumaita N5D-25 Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) y correo electrónico [omjarcarrera99@hotmail.com](mailto:omjarcarrera99@hotmail.com) en representación propia, parte contratante a quienes desde ahora, y para efectos de este contrato, se les denominará LOS CESIONARIOS.- SEGUNDA- ANTECEDENTES- a) "OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Trigésima Sexta del cantón Quilo, representada por la Abogada María Augusta Peña Vásquez, el Viernes trece (13) de Mayo de dos mil dieciséis (2016), con un capital social de OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (8.000,00USD), suscrito y pagado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número dos cero ocho seis (2086), número de tramite: dos cero uno seis punto uno punto seis cero cuatro cinco (2016.1.6045), número de expediente tres cero cuatro cero tres cinco (304035), cuyos socios son los Señores: ACOSTA CARDENAL WILFRIDO VLADIMIR con cédula uno siete cero tres seis tres seis dos uno cinco (1703636215), casado; NIETO VENEGAS PAUL RENAN, con cédula número uno siete uno tres cinco



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0030601

cero nueve tres ocho seis (1713509380), casado; ACOSTA SOLÓRZANO CARLOS ANTONIO; con cédula uno siete uno cinco siete ocho tres siete cuatro cero (1715783740), en estado civil de soltero; ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS, con cedula uno siete uno nueve cinco seis seis cuatro seis tres (1719566463), soltero; ACOSTA SOLÓRZANO ANDREA KARINA, con cédula número uno siete uno cinco siete ocho tres siete tres des (1715783732), soltera; ACOSTA SOLORZANO MARÍA GABRIELA, con cédula uno siete uno seis des ocho cero siete siete nueve (1716280779), casada, son dueños de ocho mil (8000) participaciones suscritas y pagadas, de valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, divididas de la siguiente forma :

Nombre(s) y apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Numero de Participaciones	Porcentaje del Capital	Capital suscrito	Capital Pagado	Capital por pagar
Acosta Cardenas Wilfrido Vladimir	Ecuatoriana	casado	7500	93%	7500.00USD	7500.00USD	0.00USD
Nieto Venegas Paul Renan	Ecuatoriana	Casado	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Solorzano Maria Gabriela	Ecuatoriana	casada	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Solorzano Andrea Karina	Ecuatoriana	soltera	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Burgos Juan Carlos	Ecuatoriana	soltero	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Solorzano Carlos Astenio	Ecuatoriana	soltero	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
<b>TOTALES</b>			<b>8680</b>	<b>100%</b>	<b>8680.00USD</b>	<b>8680.00USD</b>	<b>0.00USD</b>

b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de "OPERADORA TURÍSTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS



CIA LTDA. realizada el veinte y tres (23) de agosto de dos mil diecisiete (2017), autorizo la cesión de la totalidad de las participaciones de LOS CEDENTES, a favor de la señora: Morejón Villafuerfe Iralda Marcela, portadora de la cédula de ciudadanía número cero dos cero cero seis cinco nueve seis ocho ocho (0200659688) casada y el Señor Carrera Morejón Darwin Omar, portador de la cédula de ciudadanía uno siete des tres cuatro dos dos cinco nueve seis (1723422596), de estado civil soltero, según consta en el acta suscrita, que se adjunta como documento habilitante.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes los comparecientes en calidad de CEDENTES, libre y voluntariamente acuerdan ceder de manera Irrevocable el cien por ciento (100%) de las participaciones que mantienen cada uno en la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, del valor nominal de UN (1) dólar cada una, para un total de OCHO MIL (8000) participaciones, a favor de la Señora Morejón Villafuerte Iralda Marcela, y, el Señor Carrera Morejón Darwin Omar, soltero, divididas de la forma siguiente: El señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, dueño de siete mil seiscientas (7600) participaciones, correspondientes al noventa y cinco por ciento (95%) del total de las participaciones en "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA., tiene a bien ceder a favor de la señora IRALDA Marcela Morejón Villafuerte cuatro mil (4000) participaciones, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de las participaciones, y a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, mil seiscientas (3600) participaciones, que corresponden al cuarenta y cinco por ciento (45%) de la totalidad de las participaciones, así mismo los señores Nieto Venegas Paúl Renán; Acosta Solórzano María Gabriela;



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0030602

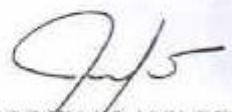
Acosta Burgos Juan Carlos; Acosta Solórzano Andrea Karina; y Acosta Solórzano Carlos Antonio, dueños cada uno de ochenta (80) participaciones que corresponde al uno por ciento (1%) de la totalidad de las participaciones, dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, lo que da un total de cuatrocientas (400) participaciones que equivale al cinco por ciento (5%) de la totalidad de las participaciones, y que cada uno cede a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, de manera que se convierte en dueño del cincuenta por ciento (50%) de participaciones dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, cuyas participaciones quedan divididas de la manera siguiente:

Nombre y Apellido o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Número de Participaciones	Porcentaje de Participaciones
Morejón Villafuente Irilda Marcela	Ecuatoriana	Casada	400	50%
Carrera Morejón Darwin Omar	Ecuatoriana	Casado	400	50%

Además de los derechos sobre la propiedad intelectual, registros legales y licencia de funcionamiento con los que cuenta "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA. También las partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, para la presente cesión de participaciones.- CUARTA.- CUANTÍA.- Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones la cantidad de OCHO MIL (8.000) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- QUINTA.- ACEPTACION.- Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses.- SEXTA.- MARGINACION.- De la presente CESIÓN DE



PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA del cantón Quito, Ab. MARIA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ Msc., trece (13) de mayo de dos mil dieciséis (2016).- SÉPTIMA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de los cesionarios en partes iguales.- OCTAVA.- DOCUMENTOS ADJUNTOS.- A la presente se adjunta Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Socios de "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA... copias de cédulas de comparecientes, y poderes.- Usfed señor Notario, agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento.- (Hasta aquí la minuta, firmada por el Abogado Álvarez Ramos Víctor Alberto, con matrícula diecisiete guión dos mil trece guión mil doscientos setenta y tres, afiliada al Foro de Abogados de Pichincha, que junto con los documentos habilitantes y anexos que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus cláusulas por así convenir a sus mutuos intereses.- Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy Fé.-

  
ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR  
C.C. 1703636215



  
Los firman...



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

Tes...

MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE

C.C. 1303799819



NIETO VENEGAS PAÚL RENÁN

C.C. 1713709386



ACOSTA SOLÓRZANO ERIKA PAULINA

C.C. 1713727625



ACOSTA SOLÓRZANO CARLOS ANTONIO

C.C. 1715703740



ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS

C.C. 1719566483



ACOSTA SOLÓRZANO ANDREA KARINA

C.C. 1716783732



Siguen fir...



Mas...

*David Valencia*

VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID

C.C. 1713446683



*Marcela Morejon*

MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

C.C. 020065968-8



*Darwin Carrera*

CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

C.C. 112342259-6



*Jose Elias Viana*

DR. JOSE ELIAS VIANA GARCIA (SUPLENTE)  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

*[Handwritten signature]*

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



**CÉDULA DE CIUDADANIA** No. 172342259-6  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**CARRERA MOREJON DARWIN OMAR**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO**  
**SANTA PRISCA**  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1992-01-23  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL SOLTERO




**INSTRUCCIÓN SUPERIOR**      **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE**      **E13431422**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**CARRERA EMILIO EDILBERTO**

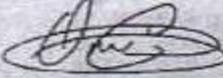
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO 2012-12-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2022-12-28**



081081295

DIRECTOR GENERAL      FIRMA DEL CEDULADO

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 7 DE ABRIL 2017

**001**      **001 - 171**      **1723422596**  
 ANTA      NÚMERO      CÉDULA

**CARRERA MOREJON DARWIN OMAR**  
 APELLIDOS Y NOMBRES



**PICHINCHA**      **CIRCONSCRIPCIÓN 1**  
 PROVINCIA  
**QUITO**  
 CANTÓN      **ZONA 4**  
**SAN ISIDRO DEL INCA**  
 PARROQUIA



172342259-6

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En aplicación al Art. 13 de la ley Notarial D.O. 1012 que la fotocopia que antecede está conforma con el ORIGINAL que me fue presentado en QUITO por el(a) útil(s)

Quito, **11 SEP 2017**





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723422596

Nombres del ciudadano: CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRERA EMILIO EDILBERTO

Nombres de la madre: MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-052-56184



172-052-56184

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA** **020065968-8**

**APELLIDOS Y NOMBRES**  
**MOREJON VILLAFUERTE**  
**IRALDA MARCELA**

**LUGAR DE NACIMIENTO**  
**BOLIVAR**  
**GUARANDA**  
**SANTA FE**

**FECHA DE NACIMIENTO** 1959-05-08  
**NACIONALIDAD** ECUATORIANA  
**SEXO** F  
**ESTADO CIVIL** Casada  
**EMILIO EDILBERTO**  
**CARRERA**



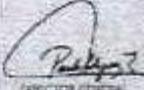

**FORMACIÓN** BACHILLERATO **PROFESIÓN Y CATEGORÍA** EMPLEADO PARTICULAR **E333311222**

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
**MOREJON ANGEL C**

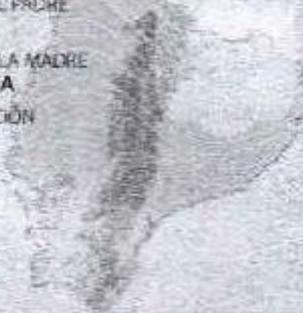
**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
**VILLAFUERTE JULIETA**

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**  
**QUITO**  
**2011-02-18**

**FECHA DE EXPIRACIÓN**  
**2021-02-18**

  
 DIRECTOR GENERAL

  
 FIRMA DEL CIUDADANO





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**   
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

**004** **004 - 141** **0200659688**  
 JUNTA IN. NUMERO CÉDULA

**MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

**PICHINCHA** **CIRCUNSCRIPCIÓN 1**  
 PROVINCIA  
**QUITO**  
 DANTÓN **ZONA: 3**  
**KENNEDY**  
 PARROQUIA






020065968-8

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la Ley Notarial D.O. FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja 1 de 1.

Quito a **11 SEP 2017**





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0200659688

**Nombres del ciudadano:** MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/SANTAFE  
(SANTA FE)

**Fecha de nacimiento:** 8 DE MAYO DE 1959

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PARTICULAR

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** CARRERA EMILIO EDILBERTO

**Fecha de Matrimonio:** 22 DE SEPTIEMBRE DE 1988

**Nombres del padre:** MOREJON ANGEL C

**Nombres de la madre:** VILLAFUERTE JULIETA

**Fecha de expedición:** 18 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 171-052-56113



171-052-56113

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGULACION

N. 171344668-8

CECILA DE CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES  
VALENCIA FLOR  
LEONARDO DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-02-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA GABRIELA  
RECALDE MURILLO

1713446688

RESTRICCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION  
INGENIERO

V43444342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
VALENCIA LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
FLOR NELLY ANTONIETA

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
2016-07-12

FECHA DE EXPIRACION  
2028-07-12

10M 16 05 486 37



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
7 DE ABRIL 2017

016  
CANTON

016 - 082  
MUNICIPIO

1713446688  
CEDULA

VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA

QUITO  
CANTON

SAN YSHIRO DEL INCA  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1  
ZONA: E

CNE  
COMISION NACIONAL ELECTORAL

Ecuador  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA

ELECCIONES  
2017  
CANTONAL Y MUNICIPAL

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA EN FUNCION  
al Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia  
que antecede está conformada con el ORIGINAL que me  
fue presentado por el Sr. HOYER (\_\_\_\_\_)

11 SEP 2017

*[Handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1713446688

**Nombres del ciudadano:** VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

**Fecha de nacimiento:** 18 DE FEBRERO DE 1979

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** INGENIERO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** RECALDE MURILLO MARIA GABRIELA

**Fecha de Matrimonio:** 2 DE JULIO DE 2015

**Nombres del padre:** VALENCIA LUIS ALBERTO

**Nombres de la madre:** FLOR NELLY ANTONIETA

**Fecha de expedición:** 12 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-052-56052



171-052-56052

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN

CEDULA N. 171578373-2  
CIUDADANA DISCAPACIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES  
ACOSTA SOLORZANO  
ANDREA KARINA

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1994-08-20  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIONES BACHILLERATO PROFESION / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO Y2143V3224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SOLORZANO OMAIRA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-11-22

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-11-22

*Andrea Acosta*

*Andrea Acosta*  
1715783732

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

001 CANTÓN

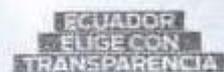
001 - 009 NÚMERO

1715783732 CEDULA

ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTÓN  
HENREY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
ZONA: 3

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*Diana Ardón*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - en conformidad al Art. 15 de la ley Notarial E.O.Y.F.F. que se fotocopia que antecede esta certificación con el ORIGINAL que me fue presentado (en tantos) útiles

Quito, *11 de Agosto 2017*

*[Signature]*

*[Large handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Andrea Acosta*

**Número único de identificación:** 1715783732

**Nombres del ciudadano:** ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA

**Condición del cedulado:** DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 20 DE AGOSTO DE 1984

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

**Nombres de la madre:** SOLORZANO OMAIRA LUCIA

**Fecha de expedición:** 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-052-55996



170-052-55996

*Jorge Troya Fuertes*

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y LEGISLACION

CESTULA DE CIUDADANIA  
APellidos y Nombres  
**ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO**  
Lugar de nacimiento  
**PICHINCHA QUITO**  
CHIMBACALLE  
Fecha de nacimiento **1986-12-08**  
Nacionalidad **ECUATORIANA**  
Sexo **HOMBRE**  
Estado civil **CASADO**  
**DIANA MARGOTH PAREDES ZAMBRANO**

N. 171578374-0

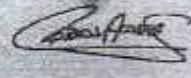



ICM 12 02 798 08

CATEGORIA **SUPERIOR** PROFESION O CATEGORIA **GUIA TURISTICO** E23301222

APellidos y Nombres del Padre **ACOSTA CARDENAS WILFRIDO BLADIMIR**  
APellidos y Nombres de la Madre **SOLORZANO VERA OMARA LUCIA**  
Lugar y Fecha de Emision **QUITO 2017-07-25**  
Fecha de Expiracion **2027-07-25**





1715783740

*Carlos Acosta*

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA NO. 001 - 007 NUMERO 1715783740 SERIA.

**ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1 ZONA 2




**ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES 2017**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA En conformidad al Art. 18 de la ley Notarial D.O. y F.E que la fotocopia que antecede este, concuerda con el ORIGINAL que me fue presentado en su Honorable Oficio(s)

Quito, **11 SEP 2017**



*Handwritten signature and scribbles*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1715783740

**Nombres del ciudadano:** ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

**Fecha de nacimiento:** 9 DE DICIEMBRE DE 1986

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** GUIA TURISTICO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** PAREDES ZAMBRANO DIANA MARGOTH

**Fecha de Matrimonio:** 26 DE JULIO DE 2017

**Nombres del padre:** ACOSTA CARDENAS WILFRIDO BLADIMIR

**Nombres de la madre:** SOLORZANO VERA OMAIRA LUCIA

**Fecha de expedición:** 26 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-052-55951



175-052-55951

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

N. 171956646-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS

Lugar de Nacimiento PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-05-25

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: SOLTERO




1719566463



**CERTIFICADO DE VOTACION**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA N.º

001 - 018 NUMERO

1719566463 CÉDULA

ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

PICHINCHA PARROQUIA

CIRCUSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 3



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: TECHNOLOGO

V3343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ACOSTA CARDENAS WILFRIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BURGOS MONCAYO SAHORA MARIBEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: RUMINAHUI 2017-07-07

FECHA DE EXPIRACION: 2027-07-07



CAE

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU VOTO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

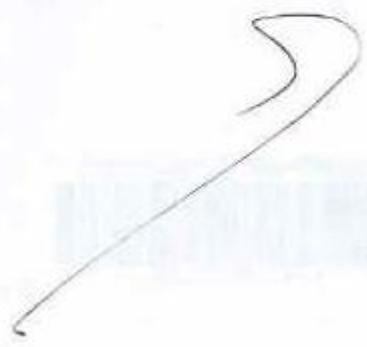
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En aplicación al Art. 18 de la ley Notarial D01 FE que la Notaría que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito, Hoja N.º ( )

11 SEP 2017







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1719566463

**Nombres del ciudadano:** ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 29 DE MAYO DE 1990

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** TECNÓLOGO

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** ACOSTA CARDENAS WILFRIDO

**Nombres de la madre:** BURGOS MONCAYO SANDRA MARIBEL

**Fecha de expedición:** 7 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-052-55920



170-052-55920

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 N.º 171372262-5

APELLIDOS Y NOMBRES  
**ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1979-01-18**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **F**  
 ESTADO CIVIL **CASADA**  
**PAUL RERAN NIETO VENEGAS**




*Erika Acosta*  
1713722625



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / CATEGORÍA  
**LIC. CC.COM.SOCIAL**

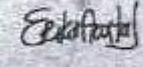
E3313A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**SOLORZANO OMAIRA LUCIA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
**RUMIHAQUI 2014-02-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2024-02-17**



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

**001**  
 JUNTA N.º

**001 - 283**  
 NUMERO

**1713722625**  
 CÉDULA

**ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

**PICHINCHA**  
 PROVINCIA

**QUITO**  
 CANTÓN

**JIPUJIPA**  
 PARROQUIA

**ORONOGUENSA**  
 DESCRIPCIÓN

**ZONA 1**





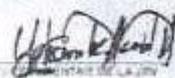
**ECUADOR**  
**ELIGE CON**  
**TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES 2017**  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

**CIUDADANA (O):**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En conformidad  
 al Art. 18 de la ley Notarial, por fe de la fotocopia  
 que antecede está certificada con el ORIGINAL que me  
 fue presentado en el Hoja Notarial

**11 SEP 2017**



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Erika Acosta*

Número único de identificación: 1713722625

Nombres del ciudadano: ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.COM.SOCIAL

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: NIETO VENEGAS PAUL RENAN

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 2011

Nombres del padre: ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

Nombres de la madre: SOLORZANO OMAIRA LUCIA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-052-55883



170-052-55883

*Jorge Troya Fuertes*

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APLICACIÓN Y REQUISITOS  
**NIETO VENEGAS PAUL RENAN**  
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA  
 CANTÓN: QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-03-04  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: HOMBRE  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 SERIA FAMILIA: ROSA SOLÓRZANO

171350938-6




INSTITUCIÓN: SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OPCIÓN: EMPLEADO PRIVADO  
 V3333/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: NIETO VILLAVICENCIO CARLOS RENAN  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VENEGAS SALINAS GLADYS MAGDALENA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2016-05-13  
 FECHA DE ANULACIÓN: 2026-05-13




171350938-6




**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 PROCESO ELECTORAL 2017  
 18 DE FEBRERO 2017

**017** JUNTA N.  
**017 - 153** NÚMERO  
**1713509386** CÉDULA

**NIETO VENEGAS PAUL RENAN**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
 QUITO CANTÓN  
 NITIMEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 ZONA 2





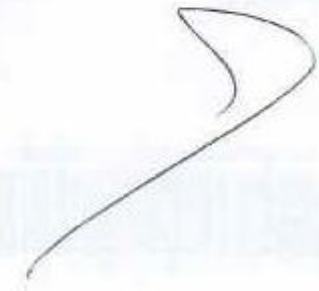
**ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA**  
 ELECCIONES 2017 GARANTIZADAS Y JUSTAS

**CIUDADANA (O):**  
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017  
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE una fotocopia que antecede está conforma con el ORIGINAL que me fue presentado en QUITO el día 11 SEP 2017.

11 SEP 2017



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1713509386

**Nombres del ciudadano:** NIETO VENEGAS PAUL RENAN

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 4 DE MARZO DE 1978

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA

**Fecha de Matrimonio:** 21 DE MAYO DE 2011

**Nombres del padre:** NIETO VILLAVICENCIO CARLOS RENAN

**Nombres de la madre:** VENEGAS SALINAS GLADYS MAGDALENA

**Fecha de expedición:** 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 176-052-55856



176-052-55856

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

N. 130379981-9



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MENDOZA MENDOZA  
DELSITA MARLENE  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
SUCRE  
SAN ISIDRO  
FECHA DE NACIMIENTO 1993-01-13  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADO  
WILFRIDO VLADIMIR  
ACOSTA CARDENAS



INSTRUCION BÁSICA  
PROFESION / OCMISION  
DISENADOR

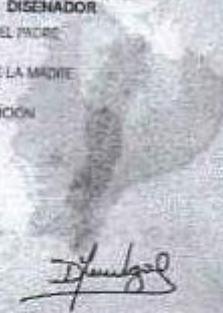
E.33442222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MENDOZA PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
MENDOZA SEGUNDA

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
RUMINAHUI  
2018-06-16

FECHA DE EXPIRACION  
2026-06-16



0015-10011



1303799819

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
3 DE ABRIL 2017

054 JUNTA N°

054 - 273 NUMERO

1303799819 CÉDULA

MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA QUITO  
CANTON QUITO  
CONSEJO PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION 3

220K





ECUADOR  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA

ELECCIONES  
2017  
GARANTIZANDO  
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED  
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

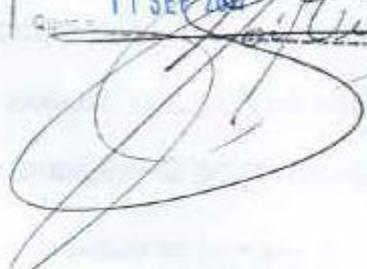
*AK*  
V. PRESIDENTE DE LA JUNTA

IMP-001-011

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA en aplicacion  
al Art. 19 de la ley Notarial 2015 que la notaria  
que antecede esta contiene un ORIGINAL que me  
fue presentado en QUITO (ciudad y parroquia)

11 SEP 2017

QUITO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303799819

Nombres del ciudadano: MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: DISENADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: MENDOZA PEDRO

Nombres de la madre: MENDOZA SEGUNDA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-052-55831



179-052-55831

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
BONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1953-12-18  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
DEL SITA MARLENE  
MENDOZA MENDOZA

Nº 170363621-5



EDUCACIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ING. CIVIL  
Y433072262

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ACOSTA WILFRIDO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**CARDENAS MERCEDES**  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2013-04-22  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-04-22



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
1703636215

**CERTIFICADO DE VOTACION**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017



001  
JUNTA Nº

001 - 081  
NÚMERO

1703636215  
CIUDAD

**ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
CONDICIÓN  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN I  
ZONA:



**Ecuador**  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA

ELECCIONES  
2017  
NACIONALES  
GENERALES

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Handwritten signature]*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En conformidad  
al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia  
que antecede está conforme con el ORIGINAL que me  
fue presentado en QUITO (a los efectos de los usos)

11 SEP 2017

Quito: *[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703636215

Nombres del ciudadano: ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: ACOSTA WILFRIDO

Nombres de la madre: CARDENAS MERCEDES

Fecha de expedición: 22 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-052-55800



174-052-55800

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-002-000025420



20171701043P01962

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO  
EXTRACTO



Escritura N°:	20171701043P01962						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2017, (16:36)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ACOSTA SOLORIZANO MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716250779	ECUATORIANA	MANDANTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703630215	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:</b>							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-NOTARIA 43-P0

PODER GENERAL

QUE OTORGA:

ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA

A FAVOR DE:

ACOSTA CARDENAS WILFRIDO WLADIMIR

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

R.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy DIECISIETE (17) DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí DOCTOR FERNANDO IVAN CASTRO

NOTARIA CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

[Circular Stamp]

SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO,  
Para la suscripción de la presente escritura comparecen al otorgamiento del  
presente Poder General, la señora ACOSTA SOLORZANO MARIA  
GABRIELA, ecuatoriana, casada. La compareciente declara ser de  
nacionalidad ecuatoriana, del estado civil indicado, de treinta y seis años de  
edad, domiciliada en calle Alberto Acosta Soberon número S8-91 y Rafael  
León, de la Urbanización San José del Valle, parroquia Conocoto; teléfono  
dos cero siete tres uno uno tres, correo electrónico  
maria.gabriela.acostas@gmail.com, la compareciente es legalmente capaz  
para contratarse y obligarse ante la Ley, quien se presenta ante mí y  
exhiben sus documentos de identificación personal de lo que doy fe ,  
cuyas fotocopias certificadas por mí se agregan; quienes advertidos que  
fueron de los efectos y consecuencias del acto que a celebrar proceden,  
en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública el texto  
de la minuta que a continuación se transcribe: SEÑOR NOTARIO: En el  
Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una más de  
Poder General, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA-  
COMPARECIENTE.- Comparece la señora ACOSTA SOLORZANO  
MARIA GABRIELA, portadora de la cedula uno siete uno seis dos ocho  
cero siete siete nueve con el fin de otorgar Poder General a favor del señor  
ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR, portador de la cedula número  
uno siete cero tres seis tres seis dos uno cinco.- SEGUNDA.- OBJETO.- La  
compareciente tiene a bien otorgar Poder General amplio y suficiente cual en  
derecho se requiere a favor del señor ACOSTA CARDENAS WILFRIDO  
VLADIMIR, a fin de que realice los siguientes trámites: a) Administre todos  
los bienes existentes, sean muebles o inmuebles presentes y futuros;  
b) Adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes  
muebles o inmuebles, aceptando dichas compras o permutas, inclusive

↓



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



adjudicación de herencias; c) Venda o permuta, hipoteque, dé en anticresis, inclusive; así también queda el mandatario facultado a realizar la cancelación y levantamiento de todo tipo de gravámenes como hipotecas, patrimonio familiar etc., d) Suscriba contratos de arriendo, cobre las pensiones locativas, extienda recibos de cancelación de las mismas; en caso de mora en los pagos de arriendo, solicite la desocupación e inmediato desalojo; e) Reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo, prendas u otras cauciones; Judicial o extrajudicialmente, cobre o perciba todos los créditos que se adeudaren al mandante, reciba el dinero o valores que recaudare, confiera recibos, otorgue cancelaciones y firme Actas de finiquitos si fuera necesario; f) Abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador, sistema financiero y las administre en toda la extensión de la palabra; g) que deposite, retire, haga inversiones en el sistema financiero del dinero existente en cuentas de las cuales sea titular la Mandante, cuentas de ahorros u otras existentes, h) Realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, (IESS) i) podrá obtener préstamos hipotecarios o quiregrafarios, pudiendo suscribir por el poderdante todos los documentos requeridos por esa institución con el fin de realizar los trámites que se requiera en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, j) Gire cheques, letras de cambio, pagarés y en general, todo aquel documento que constituye título ejecutivo o títulos valores, los cobre, endose los acepte o proteste; k) ceda la totalidad de sus ochenta participaciones esto es el uno por ciento de la totalidad de participaciones que tiene en OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA; l) Celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas m) De en venta real y enajenación perpetua bienes toda clase de bienes muebles, de propiedad de la poderdante, además ponga prohibición de venta

y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la poderdante; n) En caso de compra de un bien inmueble de propiedad horizontal, autoriza para la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio y del departamento o local de propiedad exclusiva. Autoriza para que contrate la construcción, para la hipoteca de la cuota sobre los bienes comunes y del local que adquiere, para que se adhiera al reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; o) el mandatario podrá además regular los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación de edificios en las propiedades del poderdante, quedando autorizado a solicitar y obtener los permisos respectivos para ese efecto; p) la poderdante autoriza a su mandatario realizar cualquier trámite ante el Servicio de Rentas Internas, tales como abrir o cancelar el Registro Único de Contribuyentes, presentar declaraciones, emitir facturas, pagar impuestos, realizar reclamos o cualquier otro trámite en defensa de sus intereses, q) para que con su sola firma realice los trámites necesarios ante cualquier empresa de seguros de la cual fuera beneficiaria la Poderdante, pueda cobrar pensiones jubilares y haga efectivo cualquier seguro de vida r) cobre valores pendientes de trabajos realizados con las empresas públicas y privadas, s) solicite posesiones efectivas, acepte donaciones, venda derechos y acciones que la poderdante tuviere o llegare a tener en bienes inmuebles en lo posterior, queda facultado para realizar todo tipo de trámites escolares y apostillamiento de los mismos relacionados con la menor María Paz Valencia Acosta en cualquier institución sea esta pública o privada a nivel nacional.- Para la ejecución de este poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de uno o más Abogados en libre ejercicio profesional para que representen al poderdante en todo trámite judicial, como actor o demandado,



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



presente pruebas, alegatos, interponga recursos etc. ante cualquier autoridad judicial o notarial del Ecuador, quedando él o los Abogados nombrados en calidad de Procuradores Judiciales de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. La poderdante confiere al mandatario, todas las atribuciones constantes en el artículo cuarenta y uno y siguientes del Código Orgánico General de Procesos y Título Veinte y Siete referente al mandato constante en el Código Civil en vigencia, inclusive la de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato.- CUARTA: INTERPRETACIÓN.- La interpretación del presente poder deberá ser amplia, entendiéndose incluidos en el mismo, no solo las facultades catalogadas en la cláusula precedente, sino todas las que sean preparatorias, marginales, complementarias o accesorias de las que se han establecido en este documento.- QUINTA: VALIDEZ.- El presente poder GENERAL tendrá validez hasta que se cumpla el objetivo principal del mismo, sin que para esto exista revocatoria expresa; o, hasta que sea legalmente revocado por el mandante.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público - HASTA AQUÍ LA MINUTA, que ha sido firmada por el Abogado Victor Alberto Alvarez Ramos, con matrícula número diecisiete guión dos mil trece guión mil doscientos setenta y tres, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes anexos incorporados a esta escritura que los comparecientes la aceptan en todas sus partes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que les fue a la compareciente esta se ratifica y firma conmigo en

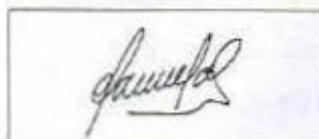
↓

↓

*[Firma manuscrita]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716280779

Nombres del ciudadano: ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 2006

Nombres del padre: ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

Nombres de la madre: SOLORZANO OMAIRA LUCIA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-038-46447



175-038-46447

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENSO

CEDELA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADEMIR**  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ**  
FECHA DE NACIMIENTO **1983-12-18**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **M**  
ESTADO CIVIL **CASADO**  
**DELBITA MARLENE MENDOZA MENDOZA**

N. 170363621-5





INSTRUCCION SUPERIOR PERSONAL/OCCUPACION  
REG. CIVIL V43372262

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ACOSTA WILFRIDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**CARDENAS MERCEDES**

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
**QUITO 2013-04-23**

FECHA DE EXPIRACION  
**2023-04-22**

FECHA DE EXPIRACION  
**2025-06-27**





CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
7 DE ABRIL 2017

001 NUMERO 001-284 1716280779 CEDELA

ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1  
QUITO CANTON ZONA 1  
BILJAPA PARROQUIA




*Fernando Castro*  
1716280779

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA. En aplicacion al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito (hoja(s) util(s))

Quito a 17 JUL 2017

*Fernando Castro*  
FERNANDO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - CANTON QUITO

16470



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGULACION

171628077-9

CELEBRANTE  
CIUDADANIA  
ACOSTA SOLORZANO  
MARIA GABRIELA  
LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
SANTA ROSA  
FECHA DE EMISION  
1981-01-07  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADO  
LUIS FERNANDO  
VALENCIA FLOR




INSTRUCCION SUPERIOR  
PROFESION / CALIFICACION LICENCIADA  
V2343V1122

APellidos y nombres del padre  
ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR  
APellidos y nombres de la madre  
SOLORZANO CMAIRA LUCIA  
LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
2016-06-27  
FECHA DE EXPIRACION  
2026-06-27

00110310





CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
7 DE ABRIL 2017

001  
CANTON

001 - 284  
NUMERO

1716280779  
CEDULA

ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA  
APELLIDOS Y NOMBRES

FICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTON  
BILUAPA  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1  
ZONA 1




*Samuel*  
1716280779

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA. En aplicacion al Art. 13 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito (o a(s) util(s)).

Quitó a: 17 JUL 2017

*[Signature]*

FRANCISCO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - CANTON QUITO



unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy Fe.-

*Acosta*

ACOSTA SOLORIZANO MARIA GABRIELA

C.C. 1716280779.



*[Signature]*

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO



SE OTORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER GENERAL, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

*[Signature]*

DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

Dr. Fernando Ivan Castro Salazar  
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito

*[Handwritten mark]*



Factura: 002-002-000025421

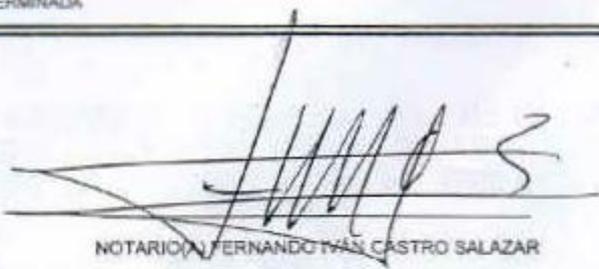


20171701043P01963

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

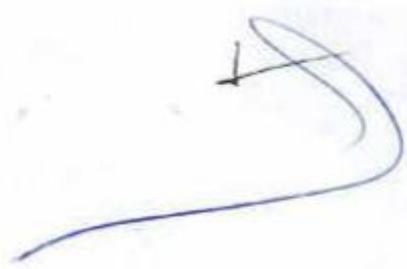
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701043P01963					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE JULIO DEL 2017, (16:36)					
<b>OTORGANTES</b>							
				<b>OTORGADO POR</b>			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712914884	ECUATORIANA	MANDANTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713446688	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-NOTARIA 43-P0

PODER GENERAL

QUE OTORGA:

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

A FAVOR DE:

VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

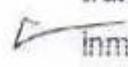
R.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy DIECISIETE (17) DE JULIO DEL

NOTARIA CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO



DOS MIL DIECISIETE, ante mí DOCTOR FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, Para la suscripción de la presente escritura comparecen al otorgamiento del presente Poder General el señor VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO, ecuatoriana, casada. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, del estado civil indicado, de treinta y siete años de edad, domiciliada en calle Alberto Acosta Soberon número 88-91 y Rafael León, de la Urbanización San José del Valle, parroquia Conocoto; teléfono dos cero siete tres uno uno tres, correo electrónico [trappa26@hotmail.com](mailto:trappa26@hotmail.com), el compareciente es legalmente capaz para contratarse y obligarse ante la Ley, quien se presenta ante mí y exhiben sus documentos de identificación personal de lo que doy fe, cuyas fotocopias certificadas por mí se agregan; quienes advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del acto que a celebrar proceden, en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una más de Poder General, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece el señor VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO, portador de la cedula uno siete uno dos nueve uno cuatro ocho ocho cuatro, con el fin de otorgar Poder General a favor del señor VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID, portador de la cedula número uno siete un o tres cuatro cuatro seis seis ocho ocho.- SEGUNDA.- OBJETO.- El compareciente tiene a bien otorgar Poder General amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID, a fin de que realice los siguientes trámites: a) Administre todos los bienes existentes, sean muebles o inmuebles presentes y futuros; b) Adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles o inmuebles, aceptando dichas compras





## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



o permutas, inclusive adjudicación de herencias; c) Venda,permute, hipoteca, dé en anticresis, también queda el mandatario facultado a realizar la cancelación y levantamiento de todo tipo de gravámenes como hipotecas, patrimonio familiar etc., d) Suscriba contratos de arriendo, cobre las pensiones locativas y extienda recibos de cancelación de las mismas; en caso de mora en los pagos de arriendo, solicite la desocupación e inmediato desalojo; e) Reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo, prendas u otras cauciones; Judicial o extrajudicialmente, cobre o perciba todos los créditos que se adeudaren al mandante, reciba el dinero o valores que recaudare, confiera recibos, otorgue cancelaciones y firme Actas dé finiquitos si fuera necesario; f) Abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador, las administre en toda la extensión de la palabra; g) Para que deposite, retire o haga inversiones en el sistema financiero del dinero existente en las cuentas de las cuales sea titular el Mandante, cuentas de ahorros u otras existentes, h) Realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, i) además podrá obtener préstamos hipotecarios o quirografarios, pudiendo suscribir por el poderdante todos los documentos requeridos por esa institución con el fin de realizar los trámites que se requiera en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, j) Gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general, todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos o títulos valores, cobre, endose los acepte o proteste; k) ceda participaciones a las que tuviera derecho en calidad de cónyuge de María Gabriela Azosta Solórzano en OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, según art. 181 del Código Civil vigente; l) Celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas m) De en venta y real enajenación perpetua todo tipo de bienes muebles de

propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del poderdante; n) En caso de compra de un bien inmueble de propiedad horizontal, autoriza para la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio y del departamento o local de propiedad exclusiva. Autoriza para que contrate la construcción, para la hipoteca de la cuota sobre los bienes comunes y del local que adquiere, para que se adhiera al reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; o) el mandatario podrá además realizar los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación de edificios en las propiedades del poderdante, quedando autorizado a solicitar y obtener los permisos respectivos para ese efecto; p) el mandatario podrá realizar cualquier trámite ante el Servicio de Rentas Internas, sea abrir o cancelar Registro Único de Contribuyentes, presente declaraciones, emita facturas, pagar impuestos, realice reclamos o cualquier otro trámite en defensa de sus intereses, q) con su sola firma realice trámites necesarios ante cualquier empresa de seguros de la cual fuera beneficiario el Poderdante, cobre pensiones jubilares y haga efectivo cualquier seguro de vida r) cobre valores pendientes de trabajos realizados con empresas públicas, privadas, s) solicite posesiones efectivas, acepte donaciones, venda derechos y acciones que el poderdante tuviere o llegare a tener en bienes inmuebles en lo posterior, queda facultado para realizar todo tipo de trámites escolares, apostillamiento de los mismos relacionados con la menor ~~María Paz Valencia Acosta~~.- Para la ejecución de este poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de uno o más Abogados en libre ejercicio profesional para que represente al poderdante en todo trámite judicial, como actor o demandado, presente pruebas, alegatos, interponga



## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



recursos etc. ante cualquier autoridad judicial o notarial del Ecuador, quedando él o los Abogados nombrados en calidad de Procuradores Judiciales de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. La poderdante confiere al mandatario, todas las atribuciones constantes en el artículo cuarenta y uno y siguientes del Código Orgánico General de Procesos y Título Veinte y Siete referente al mandato constante en el Código Civil en vigencia, inclusive la de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato.- CUARTA: INTERPRETACIÓN.- La interpretación del presente poder deberá ser amplia, entendiéndose incluidos en el mismo, no solo las facultades catalogadas en la cláusula precedente, sino todas las que sean preparatorias, marginales, complementarias o accesorias de las que se han establecido en este documento.- QUINTA: VALIDEZ.- El presente poder GENERAL tendrá validez hasta que se cumpla el objetivo principal del mismo, sin que para esto exista revocatoria expresa; o, hasta que sea legalmente revocado por el mandante.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que ha sido firmada por el Abogado Victor Alberto Alvarez Ramos, con matrícula número diecisiete guión dos mil trece guión mil doscientos setenta y tres, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes anexos incorporados a esta escritura que los comparecientes la aceptan en todas sus partes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que les fue a la compareciente esta se ratifica y firma conmigo en

16419

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA  
N. 171291488-4

APellidos y Nombres  
VALENCIA FLOR  
LUIS FERNANDO

LOGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHAMPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1980-05-31  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
MARIA GABRIELA  
ACOSTA-SOLORZANO




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre VALENCIA LUIS ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre FLOR NELLY ANTONIETA

LOGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2014-04-29

FECHA DE EXPIRACION 2024-04-29

V4344V4444





*Flor Valencia*  
171291488-4



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
3 DE ABRIL 2017

016 ZONAL 016-683 CEDULA 1712914884

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO  
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1  
QUITO CANTON ZONA 9  
SAN PEDRO DEL INCA PARROQUIA



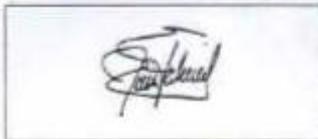

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicacion  
al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia  
que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me  
fue presentado en Quito Hoja(s) \_\_\_\_\_

Quito a. 17 JUL 2013

*[Signature]*  
DR. FERNANDO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA, CANTON QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712914884

Nombres del ciudadano: VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 2006

Nombres del padre: VALENCIA LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: FLOR NELLY ANTONIETA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-038-46364



172-038-46364

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



16419

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDITACION

171291488-4



CELEULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VALENCIA FLOR  
LUIS FERNANDO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHAUPICRUZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-05-31  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
MARIA GABRIELA  
ACOSTA SOLORZANO



INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION/OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO V4344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VALENCIA LUIS ALBERTO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FLOR NELLY ANTONIETA  
LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2014-04-29  
FECHA DE EXPIRACION: 2024-04-29

430871197






*Justicia Ciudad*  
171291488-4



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
1 DE ABRIL 2017

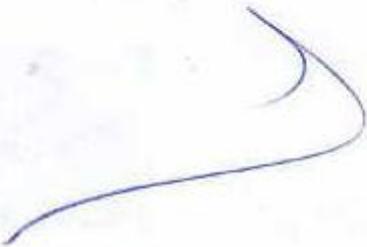
016 - 083 1712914884  
CANTON NUMERO CELEULA

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 1  
QUITO CANTON ZONA: 5  
SAN IBIDRO DEL INCA PARROQUIA




*A*



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicacion al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) util(s)

Quito a 17 JUL 2017



DR. FERNANDO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA, CANTON QUITO

16419

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CELEDA DE 171291488-4

CIUDADANA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1990-05-31  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
MARIA GABRIELA ACOSTA SOLORZANO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V4344/4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALENCIA LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FLOR NELLY ANTONIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-04-29

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-04-29

*[Signatures]*




*Justalwood*  
171291488-4



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

016 016-083 1712914884  
ZONA NÚMERO CSMMA

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
QUITO CANTÓN ZONA: 5  
SAN ISIDRO DEL INCA PARROQUIA




*[Handwritten mark]*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) útil(s)

Quito a. 17 JUL 2017

*[Signature]*  
R. FERNANDO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA, CANTON QUITO

*[Handwritten mark]*

unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy Fe.-

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

C.C. 171291488-4



DR. FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER GENERAL; DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

DR. FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

Dr. Fernando Iván Castro Salazar  
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito





## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CUSCUNGATOURS CÍA LTDA**

Celebrada a los 23 días del mes de agosto del año 2017, en las oficinas de la compañía, ubicada en la avenida De Los Shyrís N32-14 y Diego de Almagro. Edificio Terranova, en el octavo piso, oficina 8A, Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

Comparecen el abogado Víctor Alberto Álvarez Ramos, en calidad de secretario Ad-hoc, nominado por el Presidente de la Junta de Socios y encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del 100% del capital social suscrito y pagado, de la "OPERADORA TURÍSTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CÍA LTDA, este consulta si se acepta la celebración de esta junta como lo autoriza la Ley de Compañías en el artículo 238 y el Estatuto Social de la empresa, para tratar los siguientes punto del orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Ratificación del nombramiento del secretario Ad-hoc.
- 3.- Aprobación de la cesión de participaciones de la compañía.

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta junta, con el mencionado orden del día y se instala la sesión a las 15h30, bajo la conducción del secretario ad-hoc de la junta, abogado Víctor Alberto Álvarez Ramos y el señor Carlos Antonio Acosta Solórzano, como presidente de la misma basándose para esto en el artículo 238 de la ley de compañías.



A continuación, el señor presidente dispone tratar el orden del día establecido.

Punto uno: El presidente de la junta de socios consulta si están de acuerdo con la nominación del abogado Víctor Alberto Álvarez Ramos, teniéndose como respuesta unánime que si están de acuerdo con tal nominación.

Punto dos: El secretario ad-hoc procede con la verificación de quórum y da lectura al orden del día.

Punto tres: El presidente, licenciado Carlos Acosta, pone en conocimiento a la junta de socios que el Sr. WILFRIDO VLADIMIR ACOSTA CÁRDENAS, quien en su calidad de Apoderado legal de la Señora MARÍA GABRIELA ACOSTA SOLÓRZANO, GERENTE GENERAL de la Compañía "CUSCUNGATOURS CIA LTDA", según PODER GENERAL, celebrado ante la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA del Cantón Quito, del DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR, de fecha 17 de julio de 2017, bajo el número 2017-17-01-NOTARIA 43-P0, actuara en calidad de GERENTE GENERAL, y por lo tanto votara en la junta por sí mismo y por su poderdante, a lo cual los socios aceptan por unanimidad.

Punto cuatro: El presidente, licenciado Carlos Acosta, pone en conocimiento a la junta de socios la propuesta de ceder la totalidad de las participaciones, a favor de los señores Darwin Omar Carrera Morejón e Iralda Marcela Morejón Villafuerte de la siguiente forma: El señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, dueño de siete mil seiscientos (7600) participaciones, correspondientes al noventa y cinco por ciento (95%) del total de las participaciones en "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA., cederá a favor de la señora Iralda Marcela Morejón Villafuerte cuatro mil (4000) participaciones, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de participaciones; y, a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, tres mil seiscientos (3600) participaciones, correspondientes al cuarenta y cinco por ciento (45%) de la totalidad de las participaciones, los señores Nieto Venegas Paúl Renán, dueño del uno por ciento (1%) de participaciones, Acosta Solórzano María Gabriela, dueña del uno por ciento (1%) de participaciones, Acosta Burgos Juan Carlos, dueño del uno por ciento (1%) de participaciones, Acosta Solórzano Andrea Karina dueña del uno por ciento (1%) de participaciones y Acosta Solórzano Carlos Antonio, dueño del uno por ciento (1%) de participaciones dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, cederán el uno por ciento (1%) que corresponde a cada uno a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, para el cincuenta por ciento (50%) de participaciones restantes dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA.

Punto cinco: Los socios aceptan por unanimidad la cesión de participaciones a los ya mencionados señores.

Habiéndose tratado y resuelto el punto tres del Orden del Día, el señor presidente concede un receso de diez minutos, mientras el secretario ad-hoc elabora el Acta de la Sesión.

Punto cinco: Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 17h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor presidente y el señor secretario, que certifican en el lugar y fecha indicados.

Lcdo. Carlos Antonio Acosta Solórzano

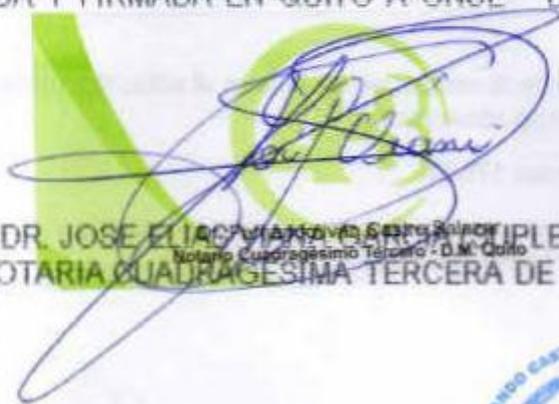
PRESIDENTE

Ab. Víctor Alberto Álvarez Ramos

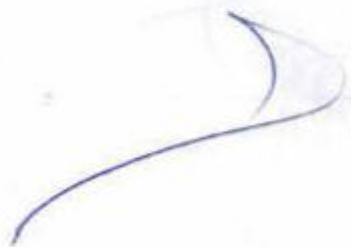
SECRETARIO AD-HOC

- Wilfrido Vladimir Acosta Cárdena  
Cedula de Ciudadanía: 1703636215  
Socio y Apoderado de  
Maria Gabriela Acosta Solórzano  
Cedula de Ciudadanía: 1716280779  
Socio - Gerente General
- Juan Carlos Acosta Burgos  
Cedula de Ciudadanía: 1719566463  
Socio
- Andrea Karina Acosta Solórzano  
Cedula de Ciudadanía: 1715783732  
Socio
- Carlos Antonio Acosta Solórzano  
Cedula de Ciudadanía: 1715783740  
Socio - Presidente
- Paúl Renán Nieto Veregas  
Cedula de Ciudadanía: 1713509355  
Socio

SE OTORGO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA  
COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES;  
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS  
MIL DIECISETE.-



DR. JOSE ELIACQUIVALES GARCIA SALAZAR (PLENTE)  
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO





Factura: 001-002-000070948



20171701036000579



NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171701036000579

MATRIZ	
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16.29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701036P02654

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA MOREJON DARWIN OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723422596
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701043P02597

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171701036000579

MATRIZ	
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16.29)
TIPO DE RAZÓN:	TESTIMONIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701036P02654

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA MOREJON DARWIN OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723422596
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701043P02597

4

*Maria Augusta Peña Vasquez*

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



ESPANOL EN PLANO



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



# Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 **RAZÓN:** Tomé nota de la Escritura Pública  
 2 DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "OPERADORA  
 3 TURÍSTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA.  
 4 LTDA., contenida en el presente instrumento, al  
 5 margen de la matriz de la Escritura Pública de  
 6 CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "OPERADORA TURÍSTICA"  
 7 CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA. LTDA., otorgada  
 8 ante mí ABOGADA MARÍA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ MSC.,  
 9 Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, el  
 10 trece de Mayo del dos mil dieciséis, por ACOSTA  
 11 CÁRDENAS WILFRIDO VLADIMIR Y OTROS; y, siento la  
 12 presente razón.- Quito, a dieciocho (18) de  
 13 Septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DM.  
RAZÓN: FACTURA No. 000070948

2017	17	01	36	000579
------	----	----	----	--------



TRÁMITE NÚMERO: 77531



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59555
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1095
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /11/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 8000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2086 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



77531

# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



COPIA PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

ACOSTA CARDENAS WILFRIFO VLADIMIR Y OTROS

A FAVOR DE:

MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

CUANTÍA: 8000USD.

FECHA DE CELEBRACION: QUITO , 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017



Factura: 002-002-000026866

20171701043P02597

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSÉ ELIAS VIANA GARCIA  
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO  
 EXTRACTO



Escritura N°:	20171701043P02597						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (8:48)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703636215	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303799819	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NIETO VENEGAS PAUL RENAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713509386	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713722625	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719566463	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715783740	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715783732	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1716280779	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	WILFRIDO VLADIMIR ACOSTA CARDENAS
Natural	VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1712914884	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	LEONARDO DAVID VALENCIA FLOR
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200659688	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	CARRERA MOREJON DARWIN OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723422596	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	8000.00						



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

0030593

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NUMERO 2017- 17- 01-M43-P0  
CESION DE PARTICIAPCIONES

OTORGADA POR:

ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR Y OTROS

A FAVOR DE:

MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

CUANTÍA: 8000USD.

DI 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, el día de hoy ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE. Ante mí DOCTOR JOSE ELIAS VIANA GARCÍA, (notario suplente) CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, según acción de persona: número 8234-DR17-2017-MP, de fecha treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete, por ausencia de su titular doctor FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR FERNANDO CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL



CANTON QUITO. Comparecen los cónyuges señores ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR y DELSITA MARLENE MENDOZA MENDOZA casados entre si; NIETO VENEGAS PAUL RENAN y ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA casados entre si; ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO casado, quien a la fecha de constitución de "OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, tenía el estado civil de soltero; ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS, soltero; ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA, soltera, cada uno por sus propios derechos; y, ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR, por los derechos que representa de ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA, conforme documento adjunto en calidad de habilitante; y VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID, por los derechos que representa de VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO, conforme consta del poder que se adjunta en calidad de habilitante, quienes para efectos de este contrato se les denominará los CEDENTES; y, por otra parte los señores MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA, casada con Carrera Emilio Edilberto; CARRERA MOREJON DARWIN OMAR, de estado civil soltero, quienes para efectos del presente contrato se les denominará los CESIONARIOS.- Los comparecientes cónyuges; señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir y Mendoza Mendoza Delsita Marlene, casados entre sí, con domicilio en la urbanización San José del Valle, Calle Alberto Acosta Soberon 88-91 y Rafael León, Teléfono; dos cero siete tres uno uno tres (2073113) y correo electrónico zavaconstrucciones@gmail.com, en representación propia; los cónyuges; Nieto Venegas Paul Renán y Acosta Solórzano Erika Paulina, casados entre si, con domicilio en Puente 2, Urb. Terrazas del Sol Casa 73, teléfono; dos ocho seis tres cero cuatro nueve (2836049), correo electrónico paulnieto.fotografia@gmail.com en



## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

representación propia; el señor Acosta Solórzano Carlos Antonio casado quien a la fecha de constitución de "OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, era soltero, con domicilio en José Peralta 314-15 y Joaquín Gutiérrez, Teléfono: tres uno uno cero siete ocho tres (3110783), correo electrónico carlos\_acosta\_86@hotmail.com, en representación propia; Señor Acosta Burgos Juan Carlos, de estado civil soltero, con domicilio en Chillo Jijón Y Manabí Conjunto Habitacional Puertas Del Sol El Dean Casa 58, Teléfono: dos cero nueve nueve cero siete siete (2099077), correo electrónico jcarlos.grupozava@gmail.com, en representación propia; Señora Acosta Solórzano Andrea Karina, estado civil soltera, con domicilio en Sebastian Arias E10-20 Y Joaquín Sumalta, Teléfono: dos cuatro uno cuatro siete uno tres (2414713), correo electrónico acostasolorzano1984@gmail.com, en representación propia, y Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, por los derechos que representa de la Señora Acosta Solórzano María Gabriela, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos ocho cero siete siete nueve (1716280779) y el señor Valencia Flor Leonardo David, con domicilio en Av. la Prensa N65-78 y Libertador, Teléfono: dos cinco nueve cuatro ocho cuatro uno (2594841) y correo electrónico mariagabriela.acostas@gmail.com, por los derechos que representa por el señor Valencia Flor Luis Fernando, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos nueve uno cuatro ocho ocho Cuatro (1712914884), conforme consta de los documentos que se agregan en calidad de habilitantes; y, por otra parte la señora Morejón Villafuerte Iralda Marcela, casada con el Señor Carrera Emilio Edilberto: domiciliada en Joaquín Somalia N5D-25 y las frutillas, Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) correo electrónico emarcarrera99@hotmail.com, en representación propia y Carrera



Morejón Darwin Ornar, soltero, con domicilio en Joaquín Sumaita N50-25  
Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) y correo  
electrónico [omarcarrera99@hotmail.com](mailto:omarcarrera99@hotmail.com) en representación propia,  
legalmente capaces para contratar y obligarse ante la Ley, quienes se  
presentan ante mi y me exhiben sus documentos de identificación de lo  
que doy fe. en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, las  
mismas que en copias certificadas se agregan, bien instruidos por mi, el  
Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrar  
proceden libre y voluntariamente; y, me piden que eleve a escritura  
pública la siguiente CESION DE PARTICIPACIONES de acuerdo a la  
minuta que me presentan, cuyo texto y que transcribo es el siguiente:  
SEÑOR NOTARIO: En el correspondiente protocolo de escrituras públicas  
de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una CESION DE  
PARTICIPACIONES en el siguiente tenor: PRIMERA.-  
COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción de presente contrato  
por una parte, los cónyuges: Señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, y  
la Señora Mendoza Mendoza Delsita Marlene, de estado civil casados  
entre sí, portadores de la cédula de ciudadanía número uno siete cero  
tres seis tres seis dos uno cinco (1703636215), y uno tres cero tres siete  
nueve nueve ocho uno nueve (1303799019) respectivamente con  
domicilio en la urbanización San José del Valle, Calle Alberto Acosta  
Soberon 38-91 y Rafael León, Teléfono: dos cero siete tres uno uno tres  
(2073113) y correo electrónico [zavaconstrucciones@gmail.com](mailto:zavaconstrucciones@gmail.com), en  
representación propia; los cónyuges: Nieto Venegas Paúl Renán, y  
Acosta Solórzano Erika Paulina, casados entre sí, portadores de la  
cédula de ciudadanía número uno siete uno tres cinco cero nueve tres  
ocho seis (1713509386), y uno siete uno tres siete dos dos seis dos cinco  
(1713722625) respectivamente, con domicilio en Puente 2, Urb. Terraza



## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0030600

de Sol Casa setenta y tres (73), Teléfono: dos ocho tres seis cero cuatro nueve (2836049) y correo electrónico paulinietofotografia@gmail.com en representación propia; el señor Acosta Solórzano Carlos Antonio, casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco siete ocho tres siete cuatro cero (1715783740), con domicilio en José Peralta 814-15 y Joaquín Gutiérrez, Teléfono: tres uno uno cero siete ocho tres (3110783) y correo electrónico carlos\_acosta\_85@hotmail.com, en representación propia; Acosta Burgos Juan Carlos, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía uno siete uno nueve cinco seis seis cuatro seis tres (1715566463), con domicilio en Chillo Jijón y Manabí Conjunto Habitacional Puertas Del Sol El Dean Casa 58, Teléfono: dos cero nueve nueve cero siete siete (2099077) y correo electrónico jcanos.grupozava@gmail.com, en representación propia; Acosta Solorzano Andrea Karina, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco siete ocho tres siete tres dos (1715783732), con domicilio en Sebastián Arias E10- 20 Y Joaquín Sumaita, Teléfono: dos cuatro uno cuatro siete uno tres (2414713) y correo electrónico acostasolorzano1984@gmail.com, en representación propia; Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir en representación de la Señora Acosta Solorzano María Gabriela, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos ocho cero siete siete nueve (1716280779) casada con el Señor Valencia Flor Luis Fernando, y por este último comparece el señor LEONARDO DAVID VALENCIA FLOR, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos nueve uno cuatro ocho ocho Cuatro (1712914884), con domicilio en Av. la Prensa N65 y Libertador, Teléfono: dos cinco nueve cuatro ocho cuatro uno (2594841; correo electrónico mariagabrielel.acostas@gmail.com, conforme consta de



los documentos que se agregan en calidad de habilitantes, a quienes se les podrá denominar LOS CESIONARIOS, y por otra parte la señora Morejón Villafuerte IRALDA Marcela, portadora de la cédula de ciudadanía número cero dos cero cero seis cinco nueve seis ocho ocho (0200659688) casada con el Señor Carrera Emilio Edilberto; con domicilio en Joaquín Somalia N5D-25 y las frutillas, Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) y correo electrónico [omarcarrera99@hotmail.com](mailto:omarcarrera99@hotmail.com), en representación propia y el Señor Carrera Morejón Darwin Ornar portador de la cédula de ciudadanía uno siete dos tres cuatro dos dos cinco nueve seis (1723422596), de estado civil soltero, con domicilio en Joaquín Sumaita N5D-25 Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) y correo electrónico [omjarcarrera99@hotmail.com](mailto:omjarcarrera99@hotmail.com) en representación propia, parte contratante a quienes desde ahora, y para efectos de este contrato, se les denominará LOS CESIONARIOS.- SEGUNDA- ANTECEDENTES- a) "OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Trigésima Sexta del cantón Quilo, representada por la Abogada María Augusta Peña Vásquez, el Viernes trece (13) de Mayo de dos mil dieciséis (2016), con un capital social de OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (8.000,00USD), suscrito y pagado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número dos cero ocho seis (2086), número de tramite: dos cero uno seis punto uno punto seis cero cuatro cinco (2016.1.6045), número de expediente: tres cero cuatro cero tres cinco (304035), cuyos socios son los Señores: ACOSTA CARDENAL WILFRIDO VLADIMIR con cédula uno siete cero tres seis tres seis dos uno cinco (1703636215), casado; NIETO VENEGAS PAUL RENAN, con cédula número uno siete uno tres cinco



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0030601

cero nueve tres ocho seis (1713509380), casado; ACOSTA SOLÓRZANO CARLOS ANTONIO; con cédula uno siete uno cinco siete ocho tres siete cuatro cero (1715783740), en estado civil de soltero; ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS, con cedula uno siete uno nueve cinco seis seis cuatro seis tres (1719566463), soltero; ACOSTA SOLÓRZANO ANDREA KARINA, con cédula número uno siete uno cinco siete ocho tres siete tres des (1715783732), soltera; ACOSTA SOLÓRZANO MARÍA GABRIELA, con cédula uno siete uno seis des ocho cero siete siete nueve (1716280779), casada, son dueños de ocho mil (8000) participaciones suscritas y pagadas, de valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, divididas de la siguiente forma :

Nombre(s) y apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Numero de Participaciones	Porcentaje del Capital	Capital suscrito	Capital Pagado	Capital por pagar
Acosta Cardenas Wilfrido Vladimir	Ecuatoriana	casado	7500	95%	7500.00USD	7500.00USD	0.00USD
Nieto Venegas Paul Renan	Ecuatoriana	Casado	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Solorzano Maria Gabriela	Ecuatoriana	casada	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Solorzano Andrea Karina	Ecuatoriana	soltero	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Burgos Juan Carlos	Ecuatoriana	soltero	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Solorzano Carlos Astenio	Ecuatoriana	soltero	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
<b>TOTALES</b>			<b>8680</b>	<b>100%</b>	<b>8680.00USD</b>	<b>8680.00USD</b>	<b>0.00USD</b>

b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de "OPERADORA TURÍSTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS



CIA LTDA. realizada el veinte y tres (23) de agosto de dos mil diecisiete (2017), autorizo la cesión de la totalidad de las participaciones de LOS CEDENTES, a favor de la señora: Morejón Villafuerfe Iralda Marcela, portadora de la cédula de ciudadanía número cero dos cero cero seis cinco nueve seis ocho ocho (0200659688) casada y el Señor Carrera Morejón Darwin Omar, portador de la cédula de ciudadanía uno siete des tres cuatro dos dos cinco nueve seis (1723422596), de estado civil soltero, según consta en el acta suscrita, que se adjunta como documento habilitante.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes los comparecientes en calidad de CEDENTES, libre y voluntariamente acuerdan ceder de manera Irrevocable el cien por ciento (100%) de las participaciones que mantienen cada uno en la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, del valor nominal de UN (1) dólar cada una, para un total de OCHO MIL (8000) participaciones, a favor de la Señora Morejón Villafuerte Iralda Marcela, y, el Señor Carrera Morejón Darwin Omar, soltero, divididas de la forma siguiente: El señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, dueño de siete mil seiscientas (7600) participaciones, correspondientes al noventa y cinco por ciento (95%) del total de las participaciones en "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA., tiene a bien ceder a favor de la señora IRALDA Marcela Morejón Villafuerte cuatro mil (4000) participaciones, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de las participaciones, y a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, mil seiscientas (3600) participaciones, que corresponden al cuarenta y cinco por ciento (45%) de la totalidad de las participaciones, así mismo los señores Nieto Venegas Paúl Renán; Acosta Solórzano María Gabriela;



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0030602

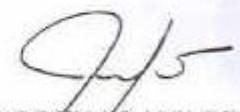
Acosta Burgos Juan Carlos; Acosta Solórzano Andrea Karina; y Acosta Solórzano Carlos Antonio, dueños cada uno de ochenta (80) participaciones que corresponde al uno por ciento (1%) de la totalidad de las participaciones, dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, lo que da un total de cuatrocientas (400) participaciones que equivale al cinco por ciento (5%) de la totalidad de las participaciones, y que cada uno cede a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, de manera que se convierte en dueño del cincuenta por ciento (50%) de participaciones dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, cuyas participaciones quedan divididas de la manera siguiente:

Nombre y Apellido o Razón Social	Nacionalidad	Estatus Civil	Número de Participaciones	Porcentaje de Participaciones
Morejón Villafuente Irilda Marcela	Ecuatoriana	Casada	400	50%
Carrera Morejón Darwin Omar	Ecuatoriana	Casado	400	50%

Además de los derechos sobre la propiedad intelectual, registros legales y licencia de funcionamiento con los que cuenta "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA. También las partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, para la presente cesión de participaciones.- CUARTA.- CUANTÍA.- Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones la cantidad de OCHO MIL (8.000) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- QUINTA.- ACEPTACION.- Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses.- SEXTA.- MARGINACION.- De la presente CESIÓN DE



PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA del cantón Quito, Ab. MARIA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ Msc., trece (13) de mayo de dos mil dieciséis (2016).- SÉPTIMA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de los cesionarios en partes iguales.- OCTAVA.- DOCUMENTOS ADJUNTOS.- A la presente se adjunta Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Socios de "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA., copias de cédulas de comparecientes, y poderes.- Usfed señor Notario, agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento.- (Hasta aquí la minuta, firmada por el Abogado Álvarez Ramos Víctor Alberto, con matrícula diecisiete guión dos mil trece guión mil doscientos setenta y tres, afiliada al Foro de Abogados de Pichincha, que junto con los documentos habilitantes y anexos que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus cláusulas por así convenir a sus mutuos intereses.- Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy Fé.-

  
ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR  
C.C. 1703636215





Los firman...



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

Tes...

MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE

C.C. 1303799819



NIETO VENEGAS PAÚL RENÁN

C.C. 1713709386



ACOSTA SOLÓRZANO ERIKA PAULINA

C.C. 1713727625



ACOSTA SOLÓRZANO CARLOS ANTONIO

C.C. 1715703740



ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS

C.C. 1719566483



ACOSTA SOLÓRZANO ANDREA KARINA

C.C. 1716783732



Siguen fir...



Mas...

*David Valencia*

VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID

C.C. 1713446683



*Marcela Morejon*

MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

C.C. 020065968-8

*Darwin Carrera*

CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

C.C. 112342259-6



*Jose Elias Viana*

DR. JOSE ELIAS VIANA GARCIA (SUPLENTE)  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

*[Handwritten signature]*

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



**CÉDULA DE CIUDADANIA** No. 172342259-6  
**APELLIDOS Y NOMBRES**  
**CARRERA MOREJON DARWIN OMAR**  
**LUGAR DE NACIMIENTO**  
**PICHINCHA QUITO**  
**SANTA PRISCA**  
**FECHA DE NACIMIENTO** 1992-01-23  
**NACIONALIDAD** ECUATORIANA  
**SEXO** M  
**ESTADO CIVIL** SOLTERO



**INSTRUCCIÓN SUPERIOR**      **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE**      **E13431422**

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
**CARRERA EMILIO EDILBERTO**

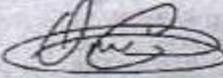
**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
**MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA**

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**  
**QUITO**  
**2012-12-28**

**FECHA DE EXPIRACIÓN**  
**2022-12-28**



081081295

DIRECTOR GENERAL      **FRASE DEL CEDULADO**

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
7 DE ABRIL 2017

**001**      **001 - 171**      **1723422596**  
ANTEN      NUMERO      CEDULA

**CARRERA MOREJON DARWIN OMAR**  
**APELLIDOS Y NOMBRES**

**PICHINCHA**      **CIRCONDSCRIPCION 1**  
**PROVINCIA**  
**QUITO**  
**CANTON**      **ZONA 4**  
**SAN ISIDRO DEL INCA**  
**PARTIDO/BLA**




*[Handwritten signature]*  
**172342259-6**

*[Handwritten signature]*

**NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA** - En aplicación al Art. 13 de la ley Notarial D.O. 11/07/1997 que la fotocopia que antecede está conforma con el ORIGINAL que me fue presentado en QUITO por el(a) útil(s) \_\_\_\_\_

Quito, **11 SEP 2017** *[Handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723422596

Nombres del ciudadano: CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRERA EMILIO EDILBERTO

Nombres de la madre: MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-052-56184



172-052-56184

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA** **020065968-8**

**APELLIDOS Y NOMBRES**  
**MOREJON VILLAFUERTE**  
**IRALDA MARCELA**

**LUGAR DE NACIMIENTO**  
**BOLIVAR**  
**GUARANDA**  
**SANTA FE**

**FECHA DE NACIMIENTO** 1959-05-08  
**NACIONALIDAD** ECUATORIANA  
**SEXO** F  
**ESTADO CIVIL** Casada  
**EMILIO EDILBERTO**  
**CARRERA**





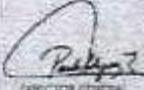
**INSTRUCCIÓN** BACHILLERATO **PROFESIÓN Y CATEGORÍA** EMPLEADO PARTICULAR **E333311222**

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
**MOREJON ANGEL C**

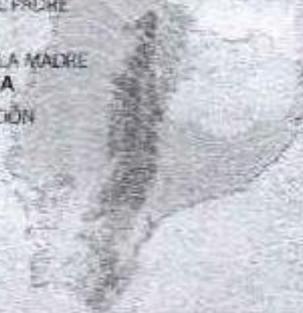
**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
**VILLAFUERTE JULIETA**

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**  
**QUITO**  
**2011-02-18**

**FECHA DE EXPIRACIÓN**  
**2021-02-18**

  
 DIRECTOR GENERAL

  
 NOTARIO DEL CÍVIL




000551100


**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**   
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

**004** **004 - 141** **0200659688**  
 JUNTA IN. NUMERO CÉDULA

**MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

**PICHINCHA** **CIRCUNSCRIPCIÓN 1**  
 PROVINCIA  
**QUITO**  
 CANTÓN **ZONA: 3**  
**KENNEDY**  
 PARROQUIA






020065968-8

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la Ley Notarial D.O.Y.F.E que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja 1 de 1

Quito a **11 SEP 2017**





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0200659688

**Nombres del ciudadano:** MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/SANTAFE  
(SANTA FE)

**Fecha de nacimiento:** 8 DE MAYO DE 1959

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PARTICULAR

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** CARRERA EMILIO EDILBERTO

**Fecha de Matrimonio:** 22 DE SEPTIEMBRE DE 1988

**Nombres del padre:** MOREJON ANGEL C

**Nombres de la madre:** VILLAFUERTE JULIETA

**Fecha de expedición:** 18 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 171-052-56113



171-052-56113

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGULACION

N. 171344668-8

CECILA DE CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES  
VALENCIA FLOR  
LEONARDO DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-02-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA GABRIELA  
RECALDE MURILLO

1713446688

RESTRICCION: SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: INGENIERO

V43444342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VALENCIA LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FLOR NELLY ANTONIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2016-07-12

FECHA DE ENTRADA: 2025-07-12

10M 16 05 486 37



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
7 DE ABRIL 2017

016 ANTA N

016 - 082 MONTE

1713446688 CECILA

VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

SAN YSIRO DEL INCA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1

ZONA: E

CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA EN FUNCION  
al Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe de la fotocopia  
que antecede está conformada por el ORIGINAL que me  
fue presentado por el Sr. HOYER ( )

11 SEP 2017

*[Handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1713446688

**Nombres del ciudadano:** VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

**Fecha de nacimiento:** 18 DE FEBRERO DE 1979

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** INGENIERO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** RECALDE MURILLO MARIA GABRIELA

**Fecha de Matrimonio:** 2 DE JULIO DE 2015

**Nombres del padre:** VALENCIA LUIS ALBERTO

**Nombres de la madre:** FLOR NELLY ANTONIETA

**Fecha de expedición:** 12 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-052-56052



171-052-56052

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN

CEDULA N. 171578373-2  
CIUDADANA DISCAPACIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES  
ACOSTA SOLORZANO  
ANDREA KARINA

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1994-08-20  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO Y2143V3224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
SOLORZANO OMAIRA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2016-11-22

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-11-22

*Andrea Acosta*

*Andrea Acosta*  
1715783732

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

001 CANTÓN

001 - 009 NÚMERO

1715783732 CEDULA

ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTÓN  
HENREY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
ZONA: 3



CAE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*Diana Ardón*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - Inscripción  
al Art. 15 de la ley Notarial E.O.Y.F.F. que se fotocopia  
que antecede esta certificación con el ORIGINAL que me  
fue presentado en (ciudad) (provincia) (canton) (zona) (utilis)

Quito, *11 de Agosto 2017*

*[Signature]*

*[Large handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Andrea Acosta*

**Número único de identificación:** 1715783732

**Nombres del ciudadano:** ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA

**Condición del cedulado:** DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 20 DE AGOSTO DE 1984

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

**Nombres de la madre:** SOLORZANO OMAIRA LUCIA

**Fecha de expedición:** 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-052-55996



170-052-55996

*Jorge Troya Fuertes*

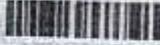
Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y LEGISLACION

CESTULA DE CIUDADANIA  
APellidos y Nombres  
**ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO**  
Lugar de nacimiento  
**PICHINCHA QUITO**  
CHIMBACALLE  
Fecha de nacimiento **1986-12-08**  
Nacionalidad **ECUATORIANA**  
Sexo **HOMBRE**  
Estado civil **CASADO**  
**DIANA MARGOTH PAREDES ZAMBRANO**

N. 171578374-0

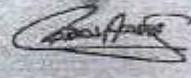



INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION  
**SUPERIOR**  
APellidos y Nombres del Padre  
**ACOSTA CARDENAS WILFRIDO BLADIMIR**  
APellidos y Nombres de la Madre  
**SOLORZANO VERA OSARA LUCIA**  
Lugar y fecha de expedicion  
**QUITO 2017-07-25**  
Fecha de expiracion  
**2027-07-25**

PROFESION O CATEGORIA  
**GUIA TURISTICO**

E23301222





1715783740

*Carlos Acosta*

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA NO  
001 - 007 NUMERO  
1715783740 SERIA

**ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTON  
KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1  
ZONA 2





Ecuador  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA

ELECCIONES  
2017  
MAYO 17 DE 2017

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA En conformidad al Art. 16 de la ley Notarial D.O. y F.E que la fotocopia que antecede este documento con el ORIGINAL que me fue presentado se le da fe en Huelga de Sell(s)

Quito, **11 SEP 2017**

*[Signature]*

*[Large handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1715783740

**Nombres del ciudadano:** ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

**Fecha de nacimiento:** 9 DE DICIEMBRE DE 1986

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** GUIA TURISTICO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** PAREDES ZAMBRANO DIANA MARGOTH

**Fecha de Matrimonio:** 26 DE JULIO DE 2017

**Nombres del padre:** ACOSTA CARDENAS WILFRIDO BLADIMIR

**Nombres de la madre:** SOLORZANO VERA OMAIRA LUCIA

**Fecha de expedición:** 26 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-052-55951



175-052-55951

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

N. 171956646-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS

Lugar de Nacimiento PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-05-25

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: SOLTERO




1719566463



**CERTIFICADO DE VOTACION**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA N.º

001 - 018 NUMERO

1719566463 CÉDULA

ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

PICHINCHA PARROQUIA

CIRCUSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 3



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: TECHNOLOGO

V3343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ACOSTA CARDENAS WILFRIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BURGOS MONCAYO SAHORA MARIBEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: RUMINAHUI 2017-07-07

FECHA DE EXPIRACION: 2027-07-07



CAE

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU VOTO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

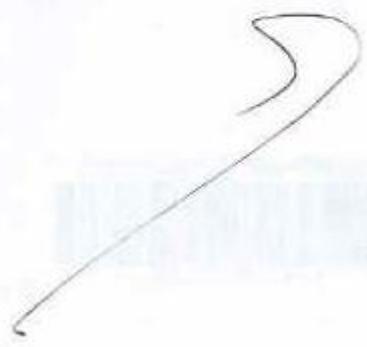
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En aplicacion al Art. 18 de la ley Notarial D01 FE que la Notaria que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito, Hoja N.º ( )

11 SEP 2017







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1719566463

**Nombres del ciudadano:** ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 29 DE MAYO DE 1990

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** TECNÓLOGO

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** ACOSTA CARDENAS WILFRIDO

**Nombres de la madre:** BURGOS MONCAYO SANDRA MARIBEL

**Fecha de expedición:** 7 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-052-55920



170-052-55920

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 N.º 171372262-5

APELLIDOS Y NOMBRES  
**ACOSTA SOLÓRZANO ERIKA PAULINA**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1979-01-18**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **F**  
 ESTADO CIVIL **CASADA**  
**PAUL RERAN NIETO VENEGAS**




*Erika Acosta*  
1713722625



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / CATEGORÍA  
**LIC. CC.COM.SOCIAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**SOLÓRZANO OMAIRA LUCIA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
**RUMIHAQUI 2014-02-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2024-02-17**

E3313A1122





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

**001**  
 JUNTA N.º

**001 - 283**  
 NUMERO

**1713722625**  
 CÉDULA

**ACOSTA SOLÓRZANO ERIKA PAULINA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

**PICHINCHA**  
 PROVINCIA

**QUITO**  
 CANTÓN

**JIPUÑA**  
 PARROQUIA

**ORONOGUEN**  
 DESCRIPCIÓN

**ZONA 1**





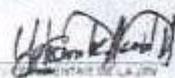
**ECUADOR**  
**ELIGE CON**  
**TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES 2017**  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

**CIUDADANA (O):**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

  
 F. J. MONTAÑESE LAZAR

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En sujeción  
 al Art. 18 de la ley Notarial, por fe de la fotocopia  
 que antecede está certificada con el ORIGINAL que me  
 fue presentado en el Hoja Notarial

**11 SEP 2017**  
 QUITO



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Erika Acosta*

Número único de identificación: 1713722625

Nombres del ciudadano: ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.COM.SOCIAL

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: NIETO VENEGAS PAUL RENAN

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 2011

Nombres del padre: ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

Nombres de la madre: SOLORZANO OMAIRA LUCIA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-052-55883



170-052-55883

*Jorge Troya Fuertes*

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APLICACIÓN Y REQUISITOS  
**NIETO VENEGAS PAUL RENAN**  
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA  
 CANTÓN: QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-03-04  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: HOMBRE  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 SERIA FAMILIA: ROSA SOLÓRZANO

171350938-6




INSTITUCIÓN: SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OPCIÓN: EMPLEADO PRIVADO  
 V3333/2222  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: NIETO VILLAVICENCIO CARLOS RENAN  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VENEGAS SALINAS GLADYS MAGDALENA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2016-05-13  
 FECHA DE ANULACIÓN: 2026-05-13




171350938-6




**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 PROCESO ELECTORAL 2017  
 18 DE FEBRERO 2017

**017** JUNTA N.  
**017 - 153** NÚMERO  
**1713509386** CÉDULA

**NIETO VENEGAS PAUL RENAN**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
 QUITO CANTÓN  
 NIEMEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 ZONA 2





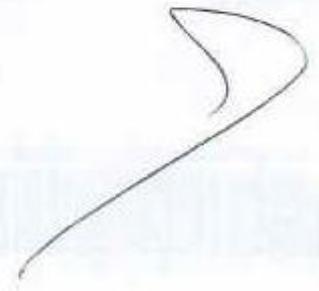
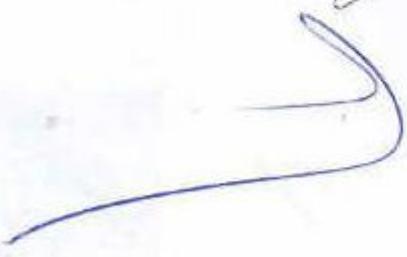
**ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA**  
 ELECCIONES 2017 GARANTIZADAS

**CIUDADANA (O):**  
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017  
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE a la fotocopia que antecede está conforma con el ORIGINAL que me fue presentado en QUITO el día 11 SEP 2017.

11 SEP 2017



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1713509386

**Nombres del ciudadano:** NIETO VENEGAS PAUL RENAN

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 4 DE MARZO DE 1978

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA

**Fecha de Matrimonio:** 21 DE MAYO DE 2011

**Nombres del padre:** NIETO VILLAVICENCIO CARLOS RENAN

**Nombres de la madre:** VENEGAS SALINAS GLADYS MAGDALENA

**Fecha de expedición:** 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 176-052-55856



176-052-55856

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

N. 130379981-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MENDOZA MENDOZA  
DELSITA MARLENE  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
SUCRE  
SAN ISIDRO  
FECHA DE NACIMIENTO 1993-01-13  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADO  
WILFRIDO VLADIMIR  
ACOSTA CARDENAS




INSTRUCION BASICA ESESION / OMBREACION E.33442222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MENDOZA PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENDOZA SEGUNDA

LUGAR Y FECHA DE EMISION RUMINAHUI 2018-06-16

FECHA DE EXPIRACION 2028-06-16



0015-10011

1303799819

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
3 DE ABRIL 2017

054 JUNTA N.º

054 - 273 NUMERO

1303799819 CÉDULA

MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA QUITO

CANTON QUITO

CONDOMIO PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION 3

220K




CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017 GARANTIZANDO LA VERDAD

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

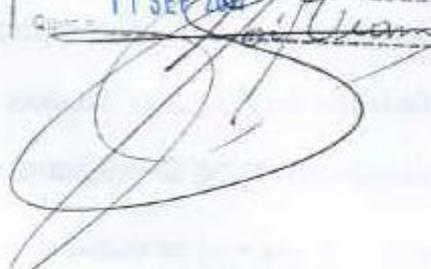
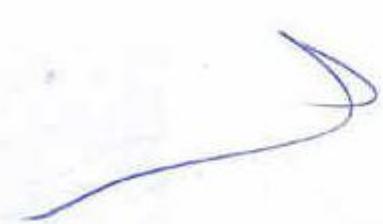
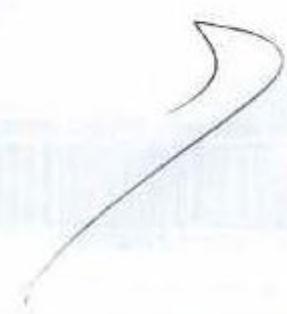
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

V. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA en aplicacion al Art. 19 de la ley Notarial 2015 que la fotocopia que antecede esta contiene un ORIGINAL que me fue presentado en QUITO (ciudad y copia)

11 SEP 2017

Quito



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303799819

Nombres del ciudadano: MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: DISENADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: MENDOZA PEDRO

Nombres de la madre: MENDOZA SEGUNDA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-052-55831



179-052-55831

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
BONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1953-12-16  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
DELBITA MARLENE  
MENDOZA MENDOZA

Nº 170363621-5



*Handwritten signature and number:*  
1703636215



EDUCACIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ING. CIVIL

Y433972942

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ACOSTA WILFRIDO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**CARDENAS MERCEDES**  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2013-04-22  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-04-22



*Handwritten signatures and initials*

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA Nº

001 - 081  
NÚMERO

1703636215  
CIUDAD

**ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
CONDICOTO  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN I  
ZONA:




CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRUGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

*Handwritten signature and stamp*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En conformidad al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en QUITO (a los efectos de lo que me fuere requerido).

11 SEP 2017

Quito: *Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703636215

Nombres del ciudadano: ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: ACOSTA WILFRIDO

Nombres de la madre: CARDENAS MERCEDES

Fecha de expedición: 22 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-052-55800



174-052-55800

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-002-000025420



20171701043P01962

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO  
EXTRACTO



Escritura N°:	20171701043P01962						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2017, (16:36)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ACOSTA SOLORIZANO MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716250779	ECUATORIANA	MANDANTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703630215	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:</b>							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-NOTARIA 43-P0

PODER GENERAL

QUE OTORGA:

ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA

A FAVOR DE:

ACOSTA CARDENAS WILFRIDO WLADIMIR

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

R.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy DIECISIETE (17) DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí DOCTOR FERNANDO IVAN CASTRO



SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO,  
Para la suscripción de la presente escritura comparecen al otorgamiento del  
presente Poder General, la señora ACOSTA SOLORZANO MARIA  
GABRIELA, ecuatoriana, casada. La compareciente declara ser de  
nacionalidad ecuatoriana, del estado civil indicado, de treinta y seis años de  
edad, domiciliada en calle Alberto Acosta Soberon número S8-91 y Rafael  
León, de la Urbanización San José del Valle, parroquia Conocoto; teléfono  
dos cero siete tres uno uno tres, correo electrónico  
maria.gabriela.acostas@gmail.com, la compareciente es legalmente capaz  
para contratarse y obligarse ante la Ley, quien se presenta ante mí y  
exhiben sus documentos de identificación personal de lo que doy fe ,  
cuyas fotocopias certificadas por mí se agregan; quienes advertidos que  
fueron de los efectos y consecuencias del acto que a celebrar proceden,  
en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública el texto  
de la minuta que a continuación se transcribe: SEÑOR NOTARIO: En el  
Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una más de  
Poder General, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA-  
COMPARECIENTE.- Comparece la señora ACOSTA SOLORZANO  
MARIA GABRIELA, portadora de la cedula uno siete uno seis dos ocho  
cero siete siete nueve con el fin de otorgar Poder General a favor del señor  
ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR, portador de la cedula número  
uno siete cero tres seis tres seis dos uno cinco.- SEGUNDA.- OBJETO.- La  
compareciente tiene a bien otorgar Poder General amplio y suficiente cual en  
derecho se requiere a favor del señor ACOSTA CARDENAS WILFRIDO  
VLADIMIR, a fin de que realice los siguientes trámites: a) Administre todos  
los bienes existentes, sean muebles o inmuebles presentes y futuros;  
b) Adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes  
muebles o inmuebles, aceptando dichas compras o permutas, inclusive

✓

✓

✓



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



adjudicación de herencias; c) Venda o permuta, hipoteque, dé en anticresis, inclusive; así también queda el mandatario facultado a realizar la cancelación y levantamiento de todo tipo de gravámenes como hipotecas, patrimonio familiar etc., d) Suscriba contratos de arriendo, cobre las pensiones locativas, extienda recibos de cancelación de las mismas; en caso de mora en los pagos de arriendo, solicite la desocupación e inmediato desalojo; e) Reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo, prendas u otras cauciones; Judicial o extrajudicialmente, cobre o perciba todos los créditos que se adeudaren al mandante, reciba el dinero o valores que recaudare, confiera recibos, otorgue cancelaciones y firme Actas dé finiquitos si fuera necesario; f) Abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador, sistema financiero y las administre en toda la extensión de la palabra; g) que deposite, retire, haga inversiones en el sistema financiero del dinero existente en cuentas de las cuales sea titular la Mandante, cuentas de ahorros u otras existentes, h) Realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, (IESS) i) podrá obtener préstamos hipotecarios o quiregrafarios, pudiendo suscribir por el poderdante todos los documentos requeridos por esa institución con el fin de realizar los trámites que se requiera en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, j) Gire cheques, letras de cambio, pagarés y en general, todo aquel documento que constituye título ejecutivo o títulos valores, los cobre, endose los acepte o proteste; k) ceda la totalidad de sus ochenta participaciones esto es el uno por ciento de la totalidad de participaciones que tiene en OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA; l) Celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas m) De en venta real y enajenación perpetua bienes toda clase de bienes muebles, de propiedad de la poderdante, además ponga prohibición de venta

y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la poderdante; n) En caso de compra de un bien inmueble de propiedad horizontal, autoriza para la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio y del departamento o local de propiedad exclusiva. Autoriza para que contrate la construcción, para la hipoteca de la cuota sobre los bienes comunes y del local que adquiere, para que se adhiera al reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; o) el mandatario podrá además regular los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación de edificios en las propiedades del poderdante, quedando autorizado a solicitar y obtener los permisos respectivos para ese efecto; p) la poderdante autoriza a su mandatario realizar cualquier trámite ante el Servicio de Rentas Internas, tales como abrir o cancelar el Registro Único de Contribuyentes, presentar declaraciones, emitir facturas, pagar impuestos, realizar reclamos o cualquier otro trámite en defensa de sus intereses, q) para que con su sola firma realice los trámites necesarios ante cualquier empresa de seguros de la cual fuera beneficiaria la Poderdante, pueda cobrar pensiones jubilares y haga efectivo cualquier seguro de vida r) cobre valores pendientes de trabajos realizados con las empresas públicas y privadas, s) solicite posesiones efectivas, acepte donaciones, venda derechos y acciones que la poderdante tuviere o llegare a tener en bienes inmuebles en lo posterior, queda facultado para realizar todo tipo de trámites escolares y apostillamiento de los mismos relacionados con la menor María Paz Valencia Acosta en cualquier institución sea esta pública o privada a nivel nacional.- Para la ejecución de este poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de uno o más Abogados en libre ejercicio profesional para que representen al poderdante en todo trámite judicial, como actor o demandado,



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



presente pruebas, alegatos, interponga recursos etc. ante cualquier autoridad judicial o notarial del Ecuador, quedando él o los Abogados nombrados en calidad de Procuradores Judiciales de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. La poderdante confiere al mandatario, todas las atribuciones constantes en el artículo cuarenta y uno y siguientes del Código Orgánico General de Procesos y Título Veinte y Siete referente al mandato constante en el Código Civil en vigencia, inclusive la de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato.- CUARTA: INTERPRETACIÓN.- La interpretación del presente poder deberá ser amplia, entendiéndose incluidos en el mismo, no solo las facultades catalogadas en la cláusula precedente, sino todas las que sean preparatorias, marginales, complementarias o accesorias de las que se han establecido en este documento.- QUINTA: VALIDEZ.- El presente poder GENERAL tendrá validez hasta que se cumpla el objetivo principal del mismo, sin que para esto exista revocatoria expresa; o, hasta que sea legalmente revocado por el mandante.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público - HASTA AQUÍ LA MINUTA, que ha sido firmada por el Abogado Victor Alberto Alvarez Ramos, con matrícula número diecisiete guión dos mil trece guión mil doscientos setenta y tres, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes anexos incorporados a esta escritura que los comparecientes la aceptan en todas sus partes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que les fue a la compareciente esta se ratifica y firma conmigo en

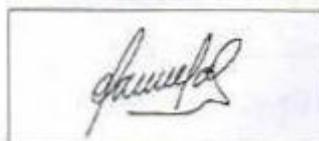
↓

↓

*[Firma manuscrita]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716280779

Nombres del ciudadano: ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 2006

Nombres del padre: ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

Nombres de la madre: SOLORZANO OMAIRA LUCIA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-038-46447



175-038-46447

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENSO

CELEA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**ACOSTA CARDENAS  
WILFRIDO VLADEMIR**  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1983-12-18  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M**

N. 170363621-5






INSTRUCCION SUPERIOR PERSONAL/OCCUPACION  
REG. CIVIL V43372262

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ACOSTA WILFRIDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**CARDENAS MERCEDES**

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
**QUITO  
2013-04-23**

FECHA DE EXPIRACION  
**2023-04-23**

FECHA DE EXPIRACION  
**2025-06-27**



*Handwritten signatures and initials*

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
7 DE ABRIL 2017

001 001 - 284 1716280779  
CANTON NUMERO CELEA

**ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1  
QUITO CANTON ZONA 1  
BILJAPA PARROQUIA




*Handwritten signature: Samuel*  
*Handwritten number: 1716280779*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA. En aplicacion al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito (hoja(s) util(s))

Quito a 17 JUL 2017

*Handwritten signature*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - CANTON QUITO

16470



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGULACION

171628077-9

CELEBRANTE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ACOSTA SOLORIZANO  
MARIA GABRIELA  
LUGAR Y FECHA DE EMISION  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA ROSA  
FECHA DE EMISION  
1981-01-07  
NACIONALIDAD  
ECUATORIANA  
SEXO  
F  
ESTADO CIVIL  
CASADO  
CUNY  
LUIS FERNANDO  
VALENCIA FLOR

INSTRUCCION SUPERIOR  
PROFESION / CALIFICACION  
LICENCIADA  
V2343V1122

001-10310

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
SOLORIZANO CMAIRA LUCIA  
LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
2016-06-27  
FECHA DE EXPIRACION  
2026-06-27

001-10310

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
7 DE ABRIL 2017

001  
CUNTA No

001-284  
NUMERO

1716280779  
CEDULA

ACOSTA SOLORIZANO MARIA GABRIELA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTON  
BILLAGA  
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION 1  
ZONA 1

*Samuel*  
1716280779

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA. En aplicacion al Art. 13 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito (oja(s) util(s)).

Quito a: 17 JUL 2017

FRANCO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - CANTON QUITO



unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy Fe.-

*Acosta*

ACOSTA SOLORIZANO MARIA GABRIELA

C.C. 1716280779.



*[Signature]*

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO



SE OTORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER GENERAL, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

*[Signature]*

DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

Dr. Fernando Ivan Castro Salazar  
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito

*[Handwritten mark]*



Factura: 002-002-000025421



20171701043P01963

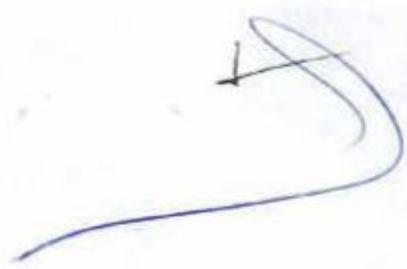
NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701043P01963					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE JULIO DEL 2017, (16:36)					
<b>OTORGANTES</b>							
				<b>OTORGADO POR</b>			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712914884	ECUATORIANA	MANDANTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713446688	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-NOTARIA 43-P0

PODER GENERAL

QUE OTORGA:

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

A FAVOR DE:

VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

R.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la  
República del Ecuador, el día de hoy DIECISIETE (17) DE JULIO DEL

NOTARIA CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO



DOS MIL DIECISIETE, ante mí DOCTOR FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, Para la suscripción de la presente escritura comparecen al otorgamiento del presente Poder General el señor VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO, ecuatoriana, casada. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, del estado civil indicado, de treinta y siete años de edad, domiciliada en calle Alberto Acosta Soberon número 88-91 y Rafael León, de la Urbanización San José del Valle, parroquia Conocoto; teléfono dos cero siete tres uno uno tres, correo electrónico [trappa26@hotmail.com](mailto:trappa26@hotmail.com), el compareciente es legalmente capaz para contratarse y obligarse ante la Ley, quien se presenta ante mí y exhiben sus documentos de identificación personal de lo que doy fe, cuyas fotocopias certificadas por mí se agregan; quienes advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del acto que a celebrar proceden, en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una más de Poder General, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece el señor VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO, portador de la cedula uno siete uno dos nueve uno cuatro ocho ocho cuatro, con el fin de otorgar Poder General a favor del señor VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID, portador de la cedula número uno siete un o tres cuatro cuatro seis seis ocho ocho.- SEGUNDA.- OBJETO.- El compareciente tiene a bien otorgar Poder General amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID, a fin de que realice los siguientes trámites: a) Administre todos los bienes existentes, sean muebles o inmuebles presentes y futuros; b) Adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles o inmuebles, aceptando dichas compras





## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



o permutas, inclusive adjudicación de herencias; c) Venda,permute, hipoteca, dé en anticresis, también queda el mandatario facultado a realizar la cancelación y levantamiento de todo tipo de gravámenes como hipotecas, patrimonio familiar etc., d) Suscriba contratos de arriendo, cobre las pensiones locativas y extienda recibos de cancelación de las mismas; en caso de mora en los pagos de arriendo, solicite la desocupación e inmediato desalojo; e) Reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo, prendas u otras cauciones; Judicial o extrajudicialmente, cobre o perciba todos los créditos que se adeudaren al mandante, reciba el dinero o valores que recaudare, confiera recibos, otorgue cancelaciones y firme Actas dé finiquitos si fuera necesario; f) Abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador, las administre en toda la extensión de la palabra; g) Para que deposite, retire o haga inversiones en el sistema financiero del dinero existente en las cuentas de las cuales sea titular el Mandante, cuentas de ahorros u otras existentes, h) Realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, i) además podrá obtener préstamos hipotecarios o quirografarios, pudiendo suscribir por el poderdante todos los documentos requeridos por esa institución con el fin de realizar los trámites que se requiera en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, j) Gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general, todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos o títulos valores, cobre, endose los acepte o proteste; k) ceda participaciones a las que tuviera derecho en calidad de cónyuge de María Gabriela Azosta Solórzano en OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, según art. 181 del Código Civil vigente; l) Celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas m) De en venta y real enajenación perpetua todo tipo de bienes muebles de

propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del poderdante; n) En caso de compra de un bien inmueble de propiedad horizontal, autoriza para la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio y del departamento o local de propiedad exclusiva. Autoriza para que contrate la construcción, para la hipoteca de la cuota sobre los bienes comunes y del local que adquiere, para que se adhiera al reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; o) el mandatario podrá además realizar los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación de edificios en las propiedades del poderdante, quedando autorizado a solicitar y obtener los permisos respectivos para ese efecto; p) el mandatario podrá realizar cualquier trámite ante el Servicio de Rentas Internas, sea abrir o cancelar Registro Único de Contribuyentes, presente declaraciones, emita facturas, pagar impuestos, realice reclamos o cualquier otro trámite en defensa de sus intereses, q) con su sola firma realice trámites necesarios ante cualquier empresa de seguros de la cual fuera beneficiario el Poderdante, cobre pensiones jubilares y haga efectivo cualquier seguro de vida r) cobre valores pendientes de trabajos realizados con empresas públicas, privadas, s) solicite posesiones efectivas, acepte donaciones, venda derechos y acciones que el poderdante tuviere o llegare a tener en bienes inmuebles en lo posterior, queda facultado para realizar todo tipo de trámites escolares, apostillamiento de los mismos relacionados con la menor ~~María Paz Valencia Acosta~~.- Para la ejecución de este poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de uno o más Abogados en libre ejercicio profesional para que represente al poderdante en todo trámite judicial, como actor o demandado, presente pruebas, alegatos, interponga



## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



recursos etc. ante cualquier autoridad judicial o notarial del Ecuador, quedando él o los Abogados nombrados en calidad de Procuradores Judiciales de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. La poderdante confiere al mandatario, todas las atribuciones constantes en el artículo cuarenta y uno y siguientes del Código Orgánico General de Procesos y Título Veinte y Siete referente al mandato constante en el Código Civil en vigencia, inclusive la de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato.- CUARTA: INTERPRETACIÓN.- La interpretación del presente poder deberá ser amplia, entendiéndose incluidos en el mismo, no solo las facultades catalogadas en la cláusula precedente, sino todas las que sean preparatorias, marginales, complementarias o accesorias de las que se han establecido en este documento.- QUINTA: VALIDEZ.- El presente poder GENERAL tendrá validez hasta que se cumpla el objetivo principal del mismo, sin que para esto exista revocatoria expresa; o, hasta que sea legalmente revocado por el mandante.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que ha sido firmada por el Abogado Victor Alberto Alvarez Ramos, con matrícula número diecisiete guión dos mil trece guión mil doscientos setenta y tres, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes anexos incorporados a esta escritura que los comparecientes la aceptan en todas sus partes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que les fue a la compareciente esta se ratifica y firma conmigo en

16419

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA  
N. 171291488-4

APellidos y Nombres  
VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

Lugar de Nacimiento  
PICHINCHA  
QUITO  
CHAMPICRUZ

Fecha de Nacimiento 1980-05-31

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo M

Estado Civil CASADO

MARIA GABRIELA ACOSTA SOLORZANO





INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre VALENCIA LUIS ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre FLOR NELLY ANTONIETA

Lugar y Fecha de Expedición  
QUITO  
2014-04-29

Fecha de Expiración  
2024-04-29

V4344V4444





*Valencia Flor Luis Fernando*  
171291488-4



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
3 DE ABRIL 2017

016 016-683 1712914884

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO  
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1

QUITO CANTON ZONA 9

SAN PEDRO DEL INCA PARROQUIA




*f*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicacion al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) \_\_\_\_ (s)

Quito a. 17 JUL 2013

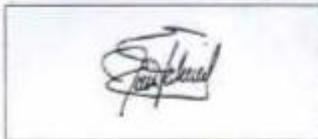
*[Signature]*

DR. FERNANDO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA, CANTON QUITO

*[Large handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712914884

Nombres del ciudadano: VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 2006

Nombres del padre: VALENCIA LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: FLOR NELLY ANTONIETA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-038-46364



172-038-46364

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



16419

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDITACION

171291488-4

CELEULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VALENCIA FLOR  
LUIS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-05-31  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
MARIA GABRIELA  
ACOSTA SOLORZANO




INSTRUCCION: BACHILLERATO  
PROFESION/OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

43344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VALENCIA LUIS ALBERTO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FLOR NELLY ANTONIETA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 2014-04-29  
FECHA DE EXPIRACION: 2024-04-29

43344V4444






*Justicia Ciudad*  
171291488-4



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
1 DE ABRIL 2017

016 - 083 1712914884  
CANTON NUMERO CELEULA

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 1  
QUITO CANTON ZONA: 5  
SAN ISIDRO DEL INCA PARROQUIA




NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En aplicacion al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) util(s)

Quito a 17 JUL 2017

*[Signature]*  
DR. FERNANDO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA, CANTON QUITO

16419

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CELULA DE 171291488-4

CIUDADANA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1990-05-31  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
MARIA GABRIELA ACOSTA SOLORZANO





INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO V4344/4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALENCIA LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FLOR NELLY ANTONIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2014-04-29

FECHA DE EXPIRACION 2024-04-29

*[Signatures]*




*Justalwood*  
171291488-4



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

016 016-083 1712914884  
ZONA VOTIVO CSMMA

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 1  
QUITO CANTON ZONA: 5  
SAN ISIDRO DEL INCA PARROQUIA

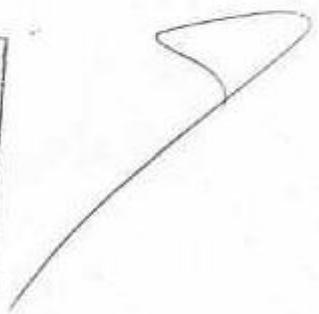



*f*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicacion al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito hoja(s) uti(s)

Quito a. 17 JUL 2017

*[Signature]*  
R. FERNANDO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA, CANTON QUITO



unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy Fe.-

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

C.C. 171291488-4



DR. FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER GENERAL; DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

DR. FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

Dr. Fernando Iván Castro Salazar  
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito





## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CUSCUNGATOURS CÍA LTDA**

Celebrada a los 23 días del mes de agosto del año 2017, en las oficinas de la compañía, ubicada en la avenida De Los Shyris N32-14 y Diego de Almagro. Edificio Terranova, en el octavo piso, oficina 8A, Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

Comparecen el abogado Víctor Alberto Álvarez Ramos, en calidad de secretario Ad-hoc, nominado por el Presidente de la Junta de Socios y encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del 100% del capital social suscrito y pagado, de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, este consulta si se acepta la celebración de esta junta como lo autoriza la Ley de Compañías en el artículo 238 y el Estatuto Social de la empresa, para tratar los siguientes punto del orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Ratificación del nombramiento del secretario Ad-hoc.
- 3.- Aprobación de la cesión de participaciones de la compañía.

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta junta, con el mencionado orden del día y se instala la sesión a las 15h30, bajo la conducción del secretario ad-hoc de la junta, abogado Víctor Alberto Álvarez Ramos y el señor Carlos Antonio Acosta Solórzano, como presidente de la misma basándose para esto en el artículo 238 de la ley de compañías.



A continuación, el señor presidente dispone tratar el orden del día establecido.

Punto uno: El presidente de la junta de socios consulta si están de acuerdo con la nominación del abogado Víctor Alberto Álvarez Ramos, teniéndose como respuesta unánime que si están de acuerdo con tal nominación.

Punto dos: El secretario ad-hoc procede con la verificación de quórum y da lectura al orden del día.

Punto tres: El presidente, licenciado Carlos Acosta, pone en conocimiento a la junta de socios que el Sr. WILFRIDO VLADIMIR ACOSTA CÁRDENAS, quien en su calidad de Apoderado legal de la Señora MARÍA GABRIELA ACOSTA SOLÓRZANO, GERENTE GENERAL de la Compañía "CUSCUNGATOURS CIA LTDA", según PODER GENERAL, celebrado ante la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA del Cantón Quito, del DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR, de fecha 17 de julio de 2017, bajo el número 2017-17-01-NOTARIA 43-P0, actuara en calidad de GERENTE GENERAL, y por lo tanto votara en la junta por sí mismo y por su poderdante, a lo cual los socios aceptan por unanimidad.

Punto cuatro: El presidente, licenciado Carlos Acosta, pone en conocimiento a la junta de socios la propuesta de ceder la totalidad de las participaciones, a favor de los señores Darwin Omar Carrera Morejón e Iralda Marcela Morejón Villafuerte de la siguiente forma: El señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, dueño de siete mil seiscientos (7600) participaciones, correspondientes al noventa y cinco por ciento (95%) del total de las participaciones en "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA., cederá a favor de la señora Iralda Marcela Morejón Villafuerte cuatro mil (4000) participaciones, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de participaciones; y, a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, tres mil seiscientos (3600) participaciones, correspondientes al cuarenta y cinco por ciento (45%) de la totalidad de las participaciones, los señores Nieto Venegas Paúl Renán, dueño del uno por ciento (1%) de participaciones, Acosta Solórzano María Gabriela, dueña del uno por ciento (1%) de participaciones, Acosta Burgos Juan Carlos, dueño del uno por ciento (1%) de participaciones, Acosta Solórzano Andrea Karina dueña del uno por ciento (1%) de participaciones y Acosta Solórzano Carlos Antonio, dueño del uno por ciento (1%) de participaciones dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, cederán el uno por ciento (1%) que corresponde a cada uno a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, para el cincuenta por ciento (50%) de participaciones restantes dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA.

Punto cinco: Los socios aceptan por unanimidad la cesión de participaciones a los ya mencionados señores.

Habiéndose tratado y resuelto el punto tres del Orden del Día, el señor presidente concede un receso de diez minutos, mientras el secretario ad-hoc elabora el Acta de la Sesión.

Punto cinco: Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 17h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor presidente y el señor secretario, que certifican en el lugar y fecha indicados.

Lcdo. Carlos Antonio Acosta Solórzano

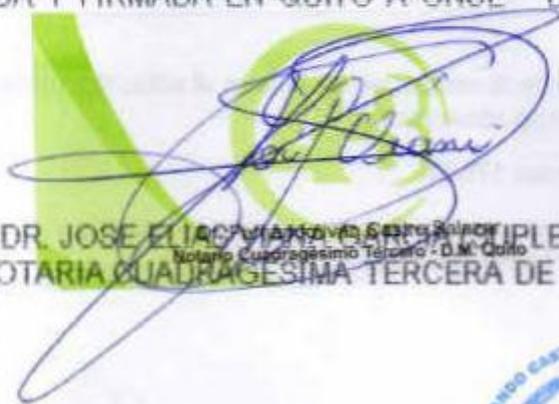
PRESIDENTE

Ab. Víctor Alberto Álvarez Ramos

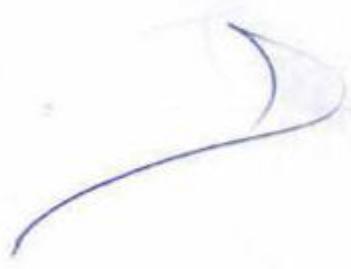
SECRETARIO AD-HOC

- Wilfrido Vladimir Acosta Cárdena  
Cedula de Ciudadanía: 1703636215  
Socio y Apoderado de  
María Gabriela Acosta Solórzano  
Cedula de Ciudadanía: 1716280779  
Socio - Gerente General
- Juan Carlos Acosta Burgos  
Cedula de Ciudadanía: 1719566463  
Socio
- Andrea Karina Acosta Solórzano  
Cedula de Ciudadanía: 1715783732  
Socio
- Carlos Antonio Acosta Solórzano  
Cedula de Ciudadanía: 1715783740  
Socio - Presidente
- Paúl Renán Nieto Veregas  
Cedula de Ciudadanía: 1713509355  
Socio

SE OTORGO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES; DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISETE.-



DR. JOSE ELIACQUIVALES GARCIA SALAZAR (PLENTE)  
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO





Factura: 001-002-000070948



20171701036000579



NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171701036000579

MATRIZ	
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16.29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701036P02654

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA MOREJON DARWIN OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723422596
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701043P02597

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171701036000579

MATRIZ	
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16.29)
TIPO DE RAZÓN:	TESTIMONIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701036P02654

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA MOREJON DARWIN OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723422596
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701043P02597

*Maria Augusta Peña Vasquez*

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



ESPANOL EN PLANO



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



# Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 **RAZÓN:** Tomé nota de la Escritura Pública  
 2 DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "OPERADORA  
 3 TURÍSTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA.  
 4 LTDA., contenida en el presente instrumento, al  
 5 margen de la matriz de la Escritura Pública de  
 6 CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "OPERADORA TURÍSTICA"  
 7 CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA. LTDA., otorgada  
 8 ante mí ABOGADA MARÍA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ MSC.,  
 9 Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, el  
 10 trece de Mayo del dos mil dieciséis, por ACOSTA  
 11 CÁRDENAS WILFRIDO VLADIMIR Y OTROS; y, siento la  
 12 presente razón.- Quito, a dieciocho (18) de  
 13 Septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DM.  
RAZÓN: FACTURA No. 000070948

2017	17	01	36	000579
------	----	----	----	--------



TRÁMITE NÚMERO: 77531



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59555
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1095
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /11/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 8000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2086 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



77531

# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



COPIA PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

ACOSTA CARDENAS WILFRIFO VLADIMIR Y OTROS

A FAVOR DE:

MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

CUANTÍA: 8000USD.

FECHA DE CELEBRACION: QUITO , 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017



Factura: 002-002-000026866

20171701043P02597

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSÉ ELIAS VIANA GARCIA  
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO  
 EXTRACTO



Escritura N°:	20171701043P02597						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (8:48)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703636215	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303799819	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NIETO VENEGAS PAUL RENAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713509386	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713722625	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719566463	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715783740	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715783732	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1716280779	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	WILFRIDO VLADIMIR ACOSTA CARDENAS
Natural	VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1712914884	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	LEONARDO DAVID VALENCIA FLOR
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200659688	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	CARRERA MOREJON DARWIN OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723422596	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	8000.00						



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

0030593

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NUMERO 2017- 17- 01-M43-P0  
CESION DE PARTICIAPCIONES

OTORGADA POR:

ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR Y OTROS

A FAVOR DE:

MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

CUANTÍA: 8000USD.

DI 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, el día de hoy ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE. Ante mí DOCTOR JOSE ELIAS VIANA GARCÍA, (notario suplente) CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, según acción de persona: número 8234-DR17-2017-MP, de fecha treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete, por ausencia de su titular doctor FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR FERNANDO CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL



CANTON QUITO. Comparecen los cónyuges señores ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR y DELSITA MARLENE MENDOZA MENDOZA casados entre si; NIETO VENEGAS PAUL RENAN y ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA casados entre si; ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO casado, quien a la fecha de constitución de "OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, tenía el estado civil de soltero; ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS, soltero; ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA, soltera, cada uno por sus propios derechos; y, ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR, por los derechos que representa de ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA, conforme documento adjunto en calidad de habilitante; y VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID, por los derechos que representa de VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO, conforme consta del poder que se adjunta en calidad de habilitante, quienes para efectos de este contrato se les denominará los CEDENTES; y, por otra parte los señores MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA, casada con Carrera Emilio Edilberto; CARRERA MOREJON DARWIN OMAR, de estado civil soltero, quienes para efectos del presente contrato se les denominará los CESIONARIOS.- Los comparecientes cónyuges; señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir y Mendoza Mendoza Delsita Marlene, casados entre sí, con domicilio en la urbanización San José del Valle, Calle Alberto Acosta Soberon 88-91 y Rafael León, Teléfono; dos cero siete tres uno uno tres (2073113) y correo electrónico zavaconstrucciones@gmail.com, en representación propia; los cónyuges; Nieto Venegas Paul Renán y Acosta Solórzano Erika Paulina, casados entre si, con domicilio en Puente 2, Urb. Terrazas del Sol Casa 73, teléfono; dos ocho seis tres cero cuatro nueve (2836049), correo electrónico paulnieto.fotografia@gmail.com en



## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

representación propia; el señor Acosta Solórzano Carlos Antonio casado quien a la fecha de constitución de "OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, era soltero, con domicilio en José Peralta 314-15 y Joaquín Gutiérrez, Teléfono: tres uno uno cero siete ocho tres (3110783), correo electrónico carlos\_acosta\_86@hotmail.com, en representación propia; Señor Acosta Burgos Juan Carlos, de estado civil soltero, con domicilio en Chillo Jijón Y Manabí Conjunto Habitacional Puertas Del Sol El Dean Casa 58, Teléfono: dos cero nueve nueve cero siete siete (2099077), correo electrónico jcarlos.grupozava@gmail.com, en representación propia; Señora Acosta Solórzano Andrea Karina, estado civil soltera, con domicilio en Sebastian Arias E10-20 Y Joaquín Sumalta, Teléfono: dos cuatro uno cuatro siete uno tres (2414713), correo electrónico acostasolorzano1984@gmail.com, en representación propia, y Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, por los derechos que representa de la Señora Acosta Solórzano María Gabriela, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos ocho cero siete siete nueve (1716280779) y el señor Valencia Flor Leonardo David, con domicilio en Av. la Prensa N65-78 y Libertador, Teléfono: dos cinco nueve cuatro ocho cuatro uno (2594841) y correo electrónico mariagabriela.acostas@gmail.com, por los derechos que representa por el señor Valencia Flor Luis Fernando, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos nueve uno cuatro ocho ocho Cuatro (1712914884), conforme consta de los documentos que se agregan en calidad de habilitantes; y, por otra parte la Señora Morejón Villafuerte Iralda Marcela, casada con el Señor Carrera Emilio Edilberto: domiciliada en Joaquín Somalia N5D-25 y las frutillas, Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) correo electrónico emarcarrera99@hotmail.com, en representación propia y Carrera



Morejón Darwin Ornar, soltero, con domicilio en Joaquín Sumaita N50-25  
Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) y correo  
electrónico [omarcarrera99@hotmail.com](mailto:omarcarrera99@hotmail.com) en representación propia,  
legalmente capaces para contratar y obligarse ante la Ley, quienes se  
presentan ante mi y me exhiben sus documentos de identificación de lo  
que doy fe. en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, las  
mismas que en copias certificadas se agregan, bien instruidos por mi, el  
Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrar  
proceden libre y voluntariamente; y, me piden que eleve a escritura  
pública la siguiente CESION DE PARTICIPACIONES de acuerdo a la  
minuta que me presentan, cuyo texto y que transcribo es el siguiente:  
SEÑOR NOTARIO: En el correspondiente protocolo de escrituras públicas  
de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una CESION DE  
PARTICIPACIONES en el siguiente tenor: PRIMERA.-  
COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción de presente contrato  
por una parte, los cónyuges: Señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, y  
la Señora Mendoza Mendoza Delsita Marlene, de estado civil casados  
entre sí, portadores de la cédula de ciudadanía número uno siete cero  
tres seis tres seis dos uno cinco (1703636215), y uno tres cero tres siete  
nueve nueve ocho uno nueve (1303799019) respectivamente con  
domicilio en la urbanización San José del Valle, Calle Alberto Acosta  
Soberon 38-91 y Rafael León, Teléfono: dos cero siete tres uno uno tres  
(2073113) y correo electrónico [zavaconstrucciones@gmail.com](mailto:zavaconstrucciones@gmail.com), en  
representación propia; los cónyuges: Nieto Venegas Paúl Renán, y  
Acosta Solórzano Erika Paulina, casados entre sí, portadores de la  
cédula de ciudadanía número uno siete uno tres cinco cero nueve tres  
ocho seis (1713509386), y uno siete uno tres siete dos dos seis dos cinco  
(1713722625) respectivamente, con domicilio en Puente 2, Urb. Terraza



## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0030600

de Sol Casa setenta y tres (73), Teléfono: dos ocho tres seis cero cuatro nueve (2836049) y correo electrónico paulinietofotografia@gmail.com en representación propia; el señor Acosta Solórzano Carlos Antonio, casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco siete ocho tres siete cuatro cero (1715783740), con domicilio en José Peralta 814-15 y Joaquín Gutiérrez, Teléfono: tres uno uno cero siete ocho tres (3110783) y correo electrónico carlos\_acosta\_85@hotmail.com, en representación propia; Acosta Burgos Juan Carlos, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía uno siete uno nueve cinco seis seis cuatro seis tres (1715566463), con domicilio en Chillo Jijón y Manabí Conjunto Habitacional Puertas Del Sol El Dean Casa 58, Teléfono: dos cero nueve nueve cero siete siete (2099077) y correo electrónico jcanos.grupoza@gmail.com, en representación propia; Acosta Solorzano Andrea Karina, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco siete ocho tres siete tres dos (1715783732), con domicilio en Sebastián Arias E10- 20 Y Joaquín Sumaita, Teléfono: dos cuatro uno cuatro siete uno tres (2414713) y correo electrónico acostasolorzano1984@gmail.com, en representación propia; Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir en representación de la Señora Acosta Solorzano María Gabriela, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos ocho cero siete siete nueve (1716280779) casada con el Señor Valencia Flor Luis Fernando, y por este último comparece el señor LEONARDO DAVID VALENCIA FLOR, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos nueve uno cuatro ocho ocho Cuatro (1712914884), con domicilio en Av. la Prensa N65 y Libertador, Teléfono: dos cinco nueve cuatro ocho cuatro uno (2594841; correo electrónico mariagabriela.acostas@gmail.com, conforme consta de



los documentos que se agregan en calidad de habilitantes, a quienes se les podrá denominar LOS CESIONARIOS, y por otra parte la señora Morejón Villafuerte IRALDA Marcela, portadora de la cédula de ciudadanía número cero dos cero cero seis cinco nueve seis ocho ocho (0200659688) casada con el Señor Carrera Emilio Edilberto; con domicilio en Joaquín Somalia N5D-25 y las frutillas, Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) y correo electrónico [omarcarrera99@hotmail.com](mailto:omarcarrera99@hotmail.com), en representación propia y el Señor Carrera Morejón Darwin Ornar portador de la cédula de ciudadanía uno siete dos tres cuatro dos dos cinco nueve seis (1723422596), de estado civil soltero, con domicilio en Joaquín Sumaita N5D-25 Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) y correo electrónico [omjarcarrera99@hotmail.com](mailto:omjarcarrera99@hotmail.com) en representación propia, parte contratante a quienes desde ahora, y para efectos de este contrato, se les denominará LOS CESIONARIOS.- SEGUNDA- ANTECEDENTES- a) "OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Trigésima Sexta del cantón Quilo, representada por la Abogada María Augusta Peña Vásquez, el Viernes trece (13) de Mayo de dos mil dieciséis (2016), con un capital social de OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (8.000,00USD), suscrito y pagado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número dos cero ocho seis (2086), número de trámite: dos cero uno seis punto uno punto seis cero cuatro cinco (2016.1.6045), número de expediente: tres cero cuatro cero tres cinco (304035), cuyos socios son los Señores: ACOSTA CARDENAL WILFRIDO VLADIMIR con cédula uno siete cero tres seis tres seis dos uno cinco (1703636215), casado; NIETO VENEGAS PAUL RENAN, con cédula número uno siete uno tres cinco



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0030601

cero nueve tres ocho seis (1713509380), casado; ACOSTA SOLÓRZANO CARLOS ANTONIO; con cédula uno siete uno cinco siete ocho tres siete cuatro cero (1715783740), en estado civil de soltero; ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS, con cedula uno siete uno nueve cinco seis seis cuatro seis tres (1719566463), soltero; ACOSTA SOLÓRZANO ANDREA KARINA, con cédula número uno siete uno cinco siete ocho tres siete tres dos (1715783732), soltera; ACOSTA SOLÓRZANO MARÍA GABRIELA, con cédula uno siete uno seis dos ocho cero siete siete nueve (1716280779), casada, son dueños de ocho mil (8000) participaciones suscritas y pagadas, de valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, divididas de la siguiente forma :

Nombre y apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Numero de Participaciones	Porcentaje del Capital	Capital suscrito	Capital Pagado	Capital por pagar
Acosta Cardenas Wilfrido Vladimir	Ecuatoriana	casado	7500	95%	7500.00USD	7500.00USD	0.00USD
Nieto Venegas Paul Renan	Ecuatoriana	Casado	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Solorzano Maria Gabriela	Ecuatoriana	casada	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Solorzano Andrea Karina	Ecuatoriana	soltero	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Burgos Juan Carlos	Ecuatoriana	soltero	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Solorzano Carlos Astenio	Ecuatoriana	soltero	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
<b>TOTALES</b>			<b>8680</b>	<b>100%</b>	<b>8680.00USD</b>	<b>8680.00USD</b>	<b>0.00USD</b>

b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de "OPERADORA TURÍSTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS



CIA LTDA. realizada el veinte y tres (23) de agosto de dos mil diecisiete (2017), autorizo la cesión de la totalidad de las participaciones de LOS CEDENTES, a favor de la señora: Morejón Villafuerfe Iralda Marcela, portadora de la cédula de ciudadanía número cero dos cero cero seis cinco nueve seis ocho ocho (0200659688) casada y el Señor Carrera Morejón Darwin Omar, portador de la cédula de ciudadanía uno siete des tres cuatro dos dos cinco nueve seis (1723422596), de estado civil soltero, según consta en el acta suscrita, que se adjunta como documento habilitante.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes los comparecientes en calidad de CEDENTES, libre y voluntariamente acuerdan ceder de manera Irrevocable el cien por ciento (100%) de las participaciones que mantienen cada uno en la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, del valor nominal de UN (1) dólar cada una, para un total de OCHO MIL (8000) participaciones, a favor de la Señora Morejón Villafuerte Iralda Marcela, y, el Señor Carrera Morejón Darwin Omar, soltero, divididas de la forma siguiente: El señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, dueño de siete mil seiscientas (7600) participaciones, correspondientes al noventa y cinco por ciento (95%) del total de las participaciones en "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA., tiene a bien ceder a favor de la señora IRALDA Marcela Morejón Villafuerte cuatro mil (4000) participaciones, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de las participaciones, y a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, mil seiscientas (3600) participaciones, que corresponden al cuarenta y cinco por ciento (45%) de la totalidad de las participaciones, así mismo los señores Nieto Venegas Paúl Renán; Acosta Solórzano María Gabriela;



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0030602

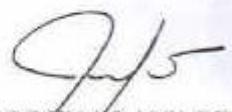
Acosta Burgos Juan Carlos; Acosta Solórzano Andrea Karina; y Acosta Solórzano Carlos Antonio, dueños cada uno de ochenta (80) participaciones que corresponde al uno por ciento (1%) de la totalidad de las participaciones, dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, lo que da un total de cuatrocientas (400) participaciones que equivale al cinco por ciento (5%) de la totalidad de las participaciones, y que cada uno cede a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, de manera que se convierte en dueño del cincuenta por ciento (50%) de participaciones dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, cuyas participaciones quedan divididas de la manera siguiente:

Nombre y Apellido o Razón Social	Nacionalidad	Estatus Civil	Número de Participaciones	Porcentaje de Participaciones
Morejón Villafuente Irilda Marcela	Ecuatoriana	Casada	400	50%
Carrera Morejón Darwin Omar	Ecuatoriana	Casado	400	50%

Además de los derechos sobre la propiedad intelectual, registros legales y licencia de funcionamiento con los que cuenta "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA. También las partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, para la presente cesión de participaciones.- CUARTA.- CUANTÍA.- Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones la cantidad de OCHO MIL (8.000) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- QUINTA.- ACEPTACION.- Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses.- SEXTA.- MARGINACION.- De la presente CESIÓN DE



PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA del cantón Quito, Ab. MARIA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ Msc., trece (13) de mayo de dos mil dieciséis (2016).- SÉPTIMA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de los cesionarios en partes iguales.- OCTAVA.- DOCUMENTOS ADJUNTOS.- A la presente se adjunta Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Socios de "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA., copias de cédulas de comparecientes, y poderes.- Usfed señor Notario, agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento.- (Hasta aquí la minuta, firmada por el Abogado Álvarez Ramos Víctor Alberto, con matrícula diecisiete guión dos mil trece guión mil doscientos setenta y tres, afiliada al Foro de Abogados de Pichincha, que junto con los documentos habilitantes y anexos que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus cláusulas por así convenir a sus mutuos intereses.- Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy Fé.-

  
ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR  
C.C. 1703636215



  
Los firman...



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

Tes...

MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE

C.C. 1303799819



NIETO VENEGAS PAÚL RENÁN

C.C. 1713709386



ACOSTA SOLÓRZANO ERIKA PAULINA

C.C. 1713727625



ACOSTA SOLÓRZANO CARLOS ANTONIO

C.C. 1715703740



ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS

C.C. 1719566483



ACOSTA SOLÓRZANO ANDREA KARINA

C.C. 1716783732



Siguen fir...



Mas...

*David Valencia*

VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID

C.C. 1713446683



*Marcela Morejon*

MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

C.C. 020065968-8



*Darwin Carrera*

CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

C.C. 112342259-6



*Jose Elias Viana Garcia*

DR. JOSE ELIAS VIANA GARCIA (SUPLENTE)  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

*[Handwritten signature]*

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



**CÉDULA DE CIUDADANIA** No. 172342259-6  
**APELLIDOS Y NOMBRES**  
**CARRERA MOREJON DARWIN OMAR**  
**LUGAR DE NACIMIENTO**  
**PICHINCHA QUITO**  
**SANTA PRISCA**  
**FECHA DE NACIMIENTO** 1992-01-23  
**NACIONALIDAD** ECUATORIANA  
**SEXO** M  
**ESTADO CIVIL** SOLTERO



**INSTRUCCIÓN SUPERIOR**      **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE**      **E13431422**

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
**CARRERA EMILIO EDILBERTO**

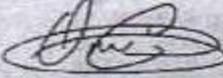
**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
**MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA**

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**  
**QUITO**  
**2012-12-28**

**FECHA DE EXPIRACIÓN**  
**2022-12-28**



081081295

DIRECTOR GENERAL      FRASE DEL CEDULADO

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
**ELECCIONES GENERALES 2017**  
**7 DE ABRIL 2017**

**001**      **001 - 171**      **1723422596**  
ANTENA      NÚMERO      CEDULA

**CARRERA MOREJON DARWIN OMAR**  
**APELLIDOS Y NOMBRES**

**PICHINCHA**      **CIRCONSCRIPCIÓN 1**  
**PROVINCIA**  
**QUITO**  
**CANTÓN**      **ZONA 4**  
**SAN ISIDRO DEL INCA**  
**PARTIDO/BLA**




*[Handwritten signature]*  
 172342259-6



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En aplicación al Art. 13 de la ley Notarial D.O. 12 que la fotocopia que antecede está conforma con el ORIGINAL que me fue presentado en QUITO por el(a) útil(s) \_\_\_\_\_

Quito, **11 SEP 2017** *[Signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723422596

Nombres del ciudadano: CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRERA EMILIO EDILBERTO

Nombres de la madre: MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-052-56184



172-052-56184

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA** **020065968-8**

**APELLIDOS Y NOMBRES**  
**MOREJON VILLAFUERTE**  
**IRALDA MARCELA**

**LUGAR DE NACIMIENTO**  
**BOLIVAR**  
**GUARANDA**  
**SANTA FE**

**FECHA DE NACIMIENTO** 1959-05-08  
**NACIONALIDAD** ECUATORIANA  
**SEXO** F  
**ESTADO CIVIL** Casada  
**EMILIO EDILBERTO**  
**CARRERA**



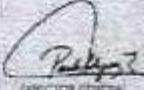

**INSTRUCCIÓN** BACHILLERATO **PROFESIÓN Y CATEGORÍA** EMPLEADO PARTICULAR **E333311222**

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
**MOREJON ANGEL C**

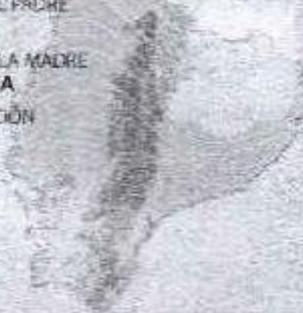
**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
**VILLAFUERTE JULIETA**

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**  
**QUITO**  
**2011-02-18**

**FECHA DE EXPIRACIÓN**  
**2021-02-18**

  
 DIRECTOR GENERAL

  
 FIRMA DEL CIUDADANO





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**   
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

**004** **004 - 141** **0200659688**  
 JUNTA IN. NUMERO CÉDULA

**MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

**PICHINCHA** **CIRCUNSCRIPCIÓN 1**  
 PROVINCIA  
**QUITO**  
 DANTÓN **ZONA: 3**  
**KENNEDY**  
 PARROQUIA






020065968-8

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la Ley Notarial D.O.Y.F.E que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja 1 de 1.

Quito a **11 SEP 2017**





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0200659688

**Nombres del ciudadano:** MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/SANTAFE  
(SANTA FE)

**Fecha de nacimiento:** 8 DE MAYO DE 1959

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PARTICULAR

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** CARRERA EMILIO EDILBERTO

**Fecha de Matrimonio:** 22 DE SEPTIEMBRE DE 1988

**Nombres del padre:** MOREJON ANGEL C

**Nombres de la madre:** VILLAFUERTE JULIETA

**Fecha de expedición:** 18 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 171-052-56113



171-052-56113

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGULACION

N. 171344668-8

CECILA DE CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES  
VALENCIA FLOR  
LEONARDO DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-02-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA GABRIELA  
RECALDE MURILLO

1713446688

RESTRICCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION  
INGENIERO

V43444342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
VALENCIA LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
FLOR NELLY ANTONIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO  
2016-07-12

FECHA DE ENTRADA  
2025-07-12

10M 16 05 486 37



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
7 DE ABRIL 2017

016 ANTA N

016 - 082 MONTE

1713446688 CECILA

VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

SAN YSHIRO DEL INCA PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION 1

ZONA: E

CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA EN FUNCION  
al Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe de la fotocopia  
que antecede está conforma con el ORIGINAL que me  
fue presentado por el Sr. HOYER ( )

11 SEP 2017

*[Handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1713446688

**Nombres del ciudadano:** VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

**Fecha de nacimiento:** 18 DE FEBRERO DE 1979

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** INGENIERO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** RECALDE MURILLO MARIA GABRIELA

**Fecha de Matrimonio:** 2 DE JULIO DE 2015

**Nombres del padre:** VALENCIA LUIS ALBERTO

**Nombres de la madre:** FLOR NELLY ANTONIETA

**Fecha de expedición:** 12 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-052-56052



171-052-56052

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN

CEDELA N. 171578373-2  
CIUDADANA DISCAPACIDAD

APellidos y Nombres  
ACOSTA SOLORZANO  
ANDREA KARINA

Lugar de nacimiento  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1994-08-20  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO Y2143V3224

APellidos y Nombres del Padre  
ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

APellidos y Nombres de la Madre  
SOLORZANO OMAIRA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2016-11-22  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2026-11-22

*Andrea Acosta*

*Andrea Acosta*  
1715783732

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

001  
CANTÓN

001 - 009  
NÚMERO

1715783732  
CEDELA

ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
HENREY  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
ZONA: 3



CAE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*Diana Ardón*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - en conformidad  
al Art. 15 de la ley Notarial E.O.Y.F. que se fotocopia  
que antecede esta certificación con el ORIGINAL que me  
fue presentado en (ciudad/cantón) (provincia) (unidades)

Quito, *11 de Agosto 2017*

*[Signature]*

*[Large handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Andrea Acosta*

**Número único de identificación:** 1715783732

**Nombres del ciudadano:** ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA

**Condición del cedulado:** DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 20 DE AGOSTO DE 1984

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

**Nombres de la madre:** SOLORZANO OMAIRA LUCIA

**Fecha de expedición:** 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-052-55996



170-052-55996

*Jorge Troya Fuertes*

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y LEGISLACION

CESTULA DE CIUDADANIA  
APellidos y Nombres  
**ACOSTA SOLORIZANO CARLOS ANTONIO**  
Lugar de Nacimiento  
**PICHINCHA QUITO CHIMBACALLE**  
Fecha de Nacimiento  
**1986-12-08**  
Nacionalidad  
**ECUATORIANA**  
Sexo  
**HOMBRE**  
Estado Civil  
**CASADO**  
Diana Margoth Paredes Zambrano

N. 171578374-0

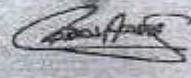



INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION  
NIVEL SUPERIOR  
PROFESION DE IDENTIFICACION  
CARRERA TURISTICO

APellidos y Nombres del Padre  
**ACOSTA CARDENAS WILFRIDO BLADIMIR**  
Apellidos y Nombres de la Madre  
**SOLORIZANO VERA OSIRA LUCIA**  
Lugar y Fecha de Emision  
**QUITO 2017-07-25**  
Fecha de Expiracion  
**2027-07-25**

E23301222





1715783740

*Carlos Acosta*

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA NO  
001 - 007 NUMERO  
1715783740 SERIA

**ACOSTA SOLORIZANO CARLOS ANTONIO**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTON  
KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1  
ZONA 2




ECUADOR  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA

ELICIONES 2017

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA En conformidad al Art. 16 de la ley Notarial D.O. y F.E que la fotocopia que antecede este documento con el ORIGINAL que me fue presentado se le da fe y es fiel a su original(s)

Quito, **11 SEP 2017**



*[Large handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1715783740

**Nombres del ciudadano:** ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

**Fecha de nacimiento:** 9 DE DICIEMBRE DE 1986

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** GUIA TURISTICO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** PAREDES ZAMBRANO DIANA MARGOTH

**Fecha de Matrimonio:** 26 DE JULIO DE 2017

**Nombres del padre:** ACOSTA CARDENAS WILFRIDO BLADIMIR

**Nombres de la madre:** SOLORZANO VERA OMAIRA LUCIA

**Fecha de expedición:** 26 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-052-55951



175-052-55951

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N. 171956646-3

CIUDADANÍA  
ACOSTA BURGOS  
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-05-25  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: HOMBRE  
ESTADO CIVIL: SOLTERO





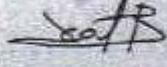
*[Signature]*  
1719566463

INSTRUCCION SUPERIOR  
PROFESION / OCUPACION: TECHNOLOGO

V3343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ACOSTA CARDENAS WILFRIDO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BURGOS MONCAYO SAHORA MARIBEL

LUGAR Y FECHA DE EMISION: RUMINAHUI 2017-07-07  
FECHA DE EXPIRACION: 2027-07-07

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA N.º

001 - 018 NUMERO

1719566463 Cedula

ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTON  
PICHINCHA PARROQUIA

CIRCUSCRIPCION: 1  
ZONA: 3




CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*  
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En aplicacion al Art. 18 de la ley Notarial D01 FE que la faculta que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito, Hoja No. 5141

11 SEP 2017

*[Signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719566463

Nombres del ciudadano: ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ACOSTA CARDENAS WILFRIDO

Nombres de la madre: BURGOS MONCAYO SANDRA MARIBEL

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-052-55920



170-052-55920

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEELECCIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 N.º 171372262-5

APELLIDOS Y NOMBRES  
**ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1979-01-18**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **F**  
 ESTADO CIVIL **CASADA**  
**PAUL RERAN NIETO VENEGAS**




*Erika Acosta*  
1713722625



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OBTENCIÓN  
**LIC. CC.COM.SOCIAL**

E3313A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**SOLORZANO OMAIRA LUCIA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
**RUMIHAQUI 2014-02-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2024-02-17**





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

**001**  
 JUNTA N.º

**001 - 283**  
 NUMERO

**1713722625**  
 CÉDULA

**ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

**PICHINCHA**  
 PROVINCIA

**QUITO**  
 CANTÓN

**JIPUAPA**  
 PARROQUIA

**ORUNGUERÍA**  
 DESCRIPCIÓN

**ZONA 1**





**ECUADOR**  
**ELIGE CON**  
**TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES 2017**  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*  
 TITULAR DEL CANTÓN

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En sujeción al Art. 18 de la ley Notarial, por fe de la copia que antecede está conformada con el ORIGINAL que me fue presentado en el Hoja Notarial

**11 SEP 2017**

*[Signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Erika Acosta*

Número único de identificación: 1713722625

Nombres del ciudadano: ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.COM.SOCIAL

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: NIETO VENEGAS PAUL RENAN

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 2011

Nombres del padre: ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

Nombres de la madre: SOLORZANO OMAIRA LUCIA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-052-55883



170-052-55883

*Jorge Troya Fuertes*

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APLICACIÓN Y REQUISITOS  
**NIETO VENEGAS PAUL RENAN**  
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA  
 CANTÓN: QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-03-04  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: HOMBRE  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 SERIA FAMILIA: VERBA SOLORZANO

171350938-6




INSTITUCIÓN: SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OPCIÓN: EMPLEADO PRIVADO  
 V3333/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: NIETO VILLAVICENCIO CARLOS RENAN  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VENEGAS SALINAS GLADYS MAGDALENA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2016-05-13  
 FECHA DE ANULACIÓN: 2026-05-13




171350938-6




**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 PROCESO ELECTORAL 2017  
 18 DE FEBRERO 2017

**017** JUNTA N.  
**017 - 153** NUMERO  
**1713509386** CÉDULA

**NIETO VENEGAS PAUL RENAN**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
 QUITO CANTÓN  
 NIEMEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 ZONA 2



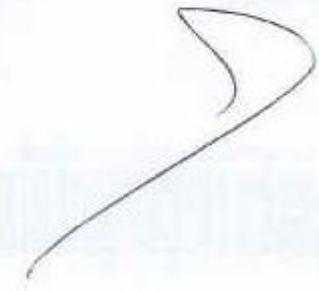


**ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA**  
 ELECCIONES 2017 GARANTIZADAS

**CIUDADANA (O):**  
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017  
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE una fotocopia que antecede está conforma con el ORIGINAL que me fue presentado en QUITO, Ecuador el día 11 SEP 2017.



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1713509386

**Nombres del ciudadano:** NIETO VENEGAS PAUL RENAN

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 4 DE MARZO DE 1978

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA

**Fecha de Matrimonio:** 21 DE MAYO DE 2011

**Nombres del padre:** NIETO VILLAVICENCIO CARLOS RENAN

**Nombres de la madre:** VENEGAS SALINAS GLADYS MAGDALENA

**Fecha de expedición:** 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 176-052-55856



176-052-55856

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

N. 130379981-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MENDOZA MENDOZA  
DELSITA MARLENE  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
SUCRE  
SAN ISIDRO  
FECHA DE NACIMIENTO 1993-01-13  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADO  
WILFRIDO VLADIMIR  
ACOSTA CARDENAS




INSTRUCION BASICA  
PROFESION / OCMISION DISENADOR  
E.33442222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MENDOZA PEDRO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENDOZA SEGUNDA  
LUGAR Y FECHA DE EMISION RUMINAHUI  
2018-06-16  
FECHA DE EXPIRACION 2028-06-16

001510011




1303799819

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
3 DE ABRIL 2017

054 JUNTA N.  
054 - 273 NUMERO  
1303799819 CÉDULA

MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA QUITO  
CANTON QUITO  
CONDOMIO PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION 3  
ZONA





ECUADOR  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA

ELECCIONES  
2017  
SEGURIDAD  
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED  
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

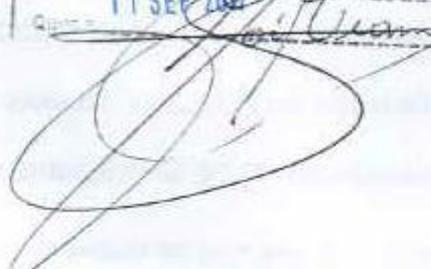
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*AK*  
V. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA en aplicacion  
al Art. 19 de la ley Notarial 2015 que la notaria  
que antecede esta contiene un ORIGINAL que me  
fue presentado en QUITO (ciudad y canton)

11 SEP 2017

QUITO



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303799819

Nombres del ciudadano: MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: DISENADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: MENDOZA PEDRO

Nombres de la madre: MENDOZA SEGUNDA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-052-55831



179-052-55831

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
BONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1953-12-16  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
DELBITA MARLENE  
MENDOZA MENDOZA

Nº 170363621-5



*Handwritten signature and number:*  
1703636215



EDUCACIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ING. CIVIL

Y433972942

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ACOSTA WILFRIDO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**CARDENAS MERCEDES**  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2013-04-22  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-04-22



*Handwritten signatures and initials*

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA Nº

001 - 081  
NÚMERO

1703636215  
CIUDAD

**ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
CONDICOTO  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN I  
ZONA:




CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

*Handwritten signature and stamp*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En conformidad al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en QUITO (a los efectos de los usos)

11 SEP 2017

Quito: *Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703636215

Nombres del ciudadano: ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: ACOSTA WILFRIDO

Nombres de la madre: CARDENAS MERCEDES

Fecha de expedición: 22 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-052-55800



174-052-55800

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-002-000025420



20171701043P01962

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO  
EXTRACTO



Escritura N°:	20171701043P01962						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2017, (16:36)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ACOSTA SOLORIZANO MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716250779	ECUATORIANA	MANDANTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703636215	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-NOTARIA 43-P0

PODER GENERAL

QUE OTORGA:

ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA

A FAVOR DE:

ACOSTA CARDENAS WILFRIDO WLADIMIR

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

R.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy DIECISIETE (17) DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí DOCTOR FERNANDO IVAN CASTRO

NOTARIA CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

[Circular Stamp]

SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO,  
Para la suscripción de la presente escritura comparecen al otorgamiento del  
presente Poder General, la señora ACOSTA SOLORZANO MARIA  
GABRIELA, ecuatoriana, casada. La compareciente declara ser de  
nacionalidad ecuatoriana, del estado civil indicado, de treinta y seis años de  
edad, domiciliada en calle Alberto Acosta Soberon número S8-91 y Rafael  
León, de la Urbanización San José del Valle, parroquia Conocoto; teléfono  
dos cero siete tres uno uno tres, correo electrónico  
maria.gabriela.acostas@gmail.com, la compareciente es legalmente capaz  
para contratarse y obligarse ante la Ley, quien se presenta ante mí y  
exhiben sus documentos de identificación personal de lo que doy fe ,  
cuyas fotocopias certificadas por mí se agregan; quienes advertidos que  
fueron de los efectos y consecuencias del acto que a celebrar proceden,  
en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública el texto  
de la minuta que a continuación se transcribe: SEÑOR NOTARIO: En el  
Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una más de  
Poder General, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA-  
COMPARECIENTE.- Comparece la señora ACOSTA SOLORZANO  
MARIA GABRIELA, portadora de la cedula uno siete uno seis dos ocho  
cero siete siete nueve con el fin de otorgar Poder General a favor del señor  
ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR, portador de la cedula número  
uno siete cero tres seis tres seis dos uno cinco.- SEGUNDA.- OBJETO.- La  
compareciente tiene a bien otorgar Poder General amplio y suficiente cual en  
derecho se requiere a favor del señor ACOSTA CARDENAS WILFRIDO  
VLADIMIR, a fin de que realice los siguientes trámites: a) Administre todos  
los bienes existentes, sean muebles o inmuebles presentes y futuros;  
b) Adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes  
muebles o inmuebles, aceptando dichas compras o permutas, inclusive

↓



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



adjudicación de herencias; c) Venda o permuta, hipoteque, dé en anticresis, inclusive; así también queda el mandatario facultado a realizar la cancelación y levantamiento de todo tipo de gravámenes como hipotecas, patrimonio familiar etc., d) Suscriba contratos de arriendo, cobre las pensiones locativas, extienda recibos de cancelación de las mismas; en caso de mora en los pagos de arriendo, solicite la desocupación e inmediato desalojo; e) Reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo, prendas u otras cauciones; Judicial o extrajudicialmente, cobre o perciba todos los créditos que se adeudaren al mandante, reciba el dinero o valores que recaudare, confiera recibos, otorgue cancelaciones y firme Actas dé finiquitos si fuera necesario; f) Abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador, sistema financiero y las administre en toda la extensión de la palabra; g) que deposite, retire, haga inversiones en el sistema financiero del dinero existente en cuentas de las cuales sea titular la Mandante, cuentas de ahorros u otras existentes, h) Realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, (IESS) i) podrá obtener préstamos hipotecarios o quiregrafarios, pudiendo suscribir por el poderdante todos los documentos requeridos por esa institución con el fin de realizar los trámites que se requiera en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, j) Gire cheques, letras de cambio, pagarés y en general, todo aquel documento que constituye título ejecutivo o títulos valores, los cobre, endose los acepte o proteste; k) ceda la totalidad de sus ochenta participaciones esto es el uno por ciento de la totalidad de participaciones que tiene en OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA; l) Celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas m) De en venta real y enajenación perpetua bienes toda clase de bienes muebles, de propiedad de la poderdante, además ponga prohibición de venta

y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la poderdante; n) En caso de compra de un bien inmueble de propiedad horizontal, autoriza para la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio y del departamento o local de propiedad exclusiva. Autoriza para que contrate la construcción, para la hipoteca de la cuota sobre los bienes comunes y del local que adquiere, para que se adhiera al reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; o) el mandatario podrá además regular los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación de edificios en las propiedades del poderdante, quedando autorizado a solicitar y obtener los permisos respectivos para ese efecto; p) la poderdante autoriza a su mandatario realizar cualquier trámite ante el Servicio de Rentas Internas, tales como abrir o cancelar el Registro Único de Contribuyentes, presentar declaraciones, emitir facturas, pagar impuestos, realizar reclamos o cualquier otro trámite en defensa de sus intereses, q) para que con su sola firma realice los trámites necesarios ante cualquier empresa de seguros de la cual fuera beneficiaria la Poderdante, pueda cobrar pensiones jubilares y haga efectivo cualquier seguro de vida r) cobre valores pendientes de trabajos realizados con las empresas públicas y privadas, s) solicite posesiones efectivas, acepte donaciones, venda derechos y acciones que la poderdante tuviere o llegare a tener en bienes inmuebles en lo posterior, queda facultado para realizar todo tipo de trámites escolares y apostillamiento de los mismos relacionados con la menor María Paz Valencia Acosta en cualquier institución sea esta pública o privada a nivel nacional.- Para la ejecución de este poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de uno o más Abogados en libre ejercicio profesional para que representen al poderdante en todo trámite judicial, como actor o demandado,



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



presente pruebas, alegatos, interponga recursos etc. ante cualquier autoridad judicial o notarial del Ecuador, quedando él o los Abogados nombrados en calidad de Procuradores Judiciales de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. La poderdante confiere al mandatario, todas las atribuciones constantes en el artículo cuarenta y uno y siguientes del Código Orgánico General de Procesos y Título Veinte y Siete referente al mandato constante en el Código Civil en vigencia, inclusive la de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato.- CUARTA: INTERPRETACIÓN.- La interpretación del presente poder deberá ser amplia, entendiéndose incluidos en el mismo, no solo las facultades catalogadas en la cláusula precedente, sino todas las que sean preparatorias, marginales, complementarias o accesorias de las que se han establecido en este documento.- QUINTA: VALIDEZ.- El presente poder GENERAL tendrá validez hasta que se cumpla el objetivo principal del mismo, sin que para esto exista revocatoria expresa; o, hasta que sea legalmente revocado por el mandante.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que ha sido firmada por el Abogado Victor Alberto Alvarez Ramos, con matrícula número diecisiete guión dos mil trece guión mil doscientos setenta y tres, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes anexos incorporados a esta escritura que los comparecientes la aceptan en todas sus partes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que les fue a la compareciente esta se ratifica y firma conmigo en

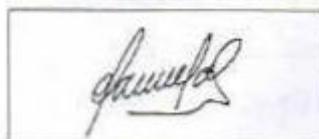
↓

↓

*[Firma manuscrita]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716280779

Nombres del ciudadano: ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 2006

Nombres del padre: ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

Nombres de la madre: SOLORZANO OMAIRA LUCIA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-038-46447



175-038-46447

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENSO

CELEULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADEMIR**  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ**  
FECHA DE NACIMIENTO **1983-12-18**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **M**  
ESTADO CIVIL **CASADO**  
**DELBITA MARLENE MENDOZA MENDOZA**

N. 170363621-5





INSTRUCCION SUPERIOR PERSONAL/OCCUPACION  
REG. CIVIL V43372262

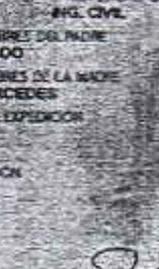
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ACOSTA WILFRIDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**CARDENAS MERCEDES**

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
**QUITO 2013-04-23**

FECHA DE EXPIRACION  
**2023-04-22**

FECHA DE EXPIRACION  
**2025-06-27**





CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
7 DE ABRIL 2017

001 NUMERO  
001 - 284  
1716280779 CELEULA

ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTON  
BILIXA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1  
ZONA 1




*Fernando Castro*  
1716280779

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA. En aplicacion al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito (hoja(s) util(s))

Quito a 17 JUL 2017

*Fernando Castro*  
FERNANDO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - CANTON QUITO

16470



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGULACION

171628077-9

CELEBRANTE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ACOSTA SOLORIZANO  
MARIA GABRIELA  
LUGAR Y FECHA DE EMISION  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA ROSA  
FECHA DE EMISION  
1981-01-07  
NACIONALIDAD  
ECUATORIANA  
SEXO  
F  
ESTADO CIVIL  
CASADO  
LUIS FERNANDO  
VALENCIA FLOR

INSTRUCCION SUPERIOR  
PROFESION / CALIFICACION  
LICENCIADA  
V2343V1122

001-10310

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
SOLORIZANO CMAIRA LUCIA  
LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
2016-06-27  
FECHA DE EXPIRACION  
2026-06-27

001-10310

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
7 DE ABRIL 2017

001  
CANTON

001-284  
NUMERO

1716280779  
CEDULA

ACOSTA SOLORIZANO MARIA GABRIELA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTON  
SANTA ROSA  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1  
ZONA 1

*Samuel*  
1716280779

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA. En aplicacion al Art. 13 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito (no/a(s) util/s)

Quitó a: 17 JUL 2017

FRANCO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - CANTON QUITO



unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy Fe.-

*Acosta*

ACOSTA SOLORIZANO MARIA GABRIELA

C.C. 1716280779.



*[Signature]*

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO



SE OTORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER GENERAL, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

*[Signature]*

DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

Dr. Fernando Ivan Castro Salazar  
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito

*[Handwritten mark]*



Factura: 002-002-000025421



20171701043P01963

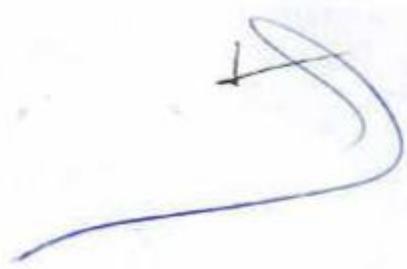
NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701043P01963					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE JULIO DEL 2017, (16:36)					
<b>OTORGANTES</b>							
				<b>OTORGADO POR</b>			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712914884	ECUATORIANA	MANDANTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713446688	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-NOTARIA 43-P0

PODER GENERAL

QUE OTORGA:

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

A FAVOR DE:

VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

R.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la  
República del Ecuador, el día de hoy DIECISIETE (17) DE JULIO DEL

NOTARIA CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO



DOS MIL DIECISIETE, ante mí DOCTOR FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, Para la suscripción de la presente escritura comparecen al otorgamiento del presente Poder General el señor VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO, ecuatoriana, casada. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, del estado civil indicado, de treinta y siete años de edad, domiciliada en calle Alberto Acosta Soberon número 88-91 y Rafael León, de la Urbanización San José del Valle, parroquia Conocoto; teléfono dos cero siete tres uno uno tres, correo electrónico [trappa26@hotmail.com](mailto:trappa26@hotmail.com), el compareciente es legalmente capaz para contratarse y obligarse ante la Ley, quien se presenta ante mí y exhiben sus documentos de identificación personal de lo que doy fe, cuyas fotocopias certificadas por mí se agregan; quienes advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del acto que a celebrar proceden, en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una más de Poder General, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece el señor VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO, portador de la cedula uno siete uno dos nueve uno cuatro ocho ocho cuatro, con el fin de otorgar Poder General a favor del señor VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID, portador de la cedula número uno siete un o tres cuatro cuatro seis seis ocho ocho.- SEGUNDA.- OBJETO.- El compareciente tiene a bien otorgar Poder General amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID, a fin de que realice los siguientes trámites: a) Administre todos los bienes existentes, sean muebles o inmuebles presentes y futuros; b) Adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles o inmuebles, aceptando dichas compras





## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



o permutas, inclusive adjudicación de herencias; c) Venda,permute, hipoteca, dé en anticresis, también queda el mandatario facultado a realizar la cancelación y levantamiento de todo tipo de gravámenes como hipotecas, patrimonio familiar etc., d) Suscriba contratos de arriendo, cobre las pensiones locativas y extienda recibos de cancelación de las mismas; en caso de mora en los pagos de arriendo, solicite la desocupación e inmediato desalojo; e) Reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo, prendas u otras cauciones; Judicial o extrajudicialmente, cobre o perciba todos los créditos que se adeudaren al mandante, reciba el dinero o valores que recaudare, confiera recibos, otorgue cancelaciones y firme Actas dé finiquitos si fuera necesario; f) Abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador, las administre en toda la extensión de la palabra; g) Para que deposite, retire o haga inversiones en el sistema financiero del dinero existente en las cuentas de las cuales sea titular el Mandante, cuentas de ahorros u otras existentes, h) Realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, i) además podrá obtener préstamos hipotecarios o quirografarios, pudiendo suscribir por el poderdante todos los documentos requeridos por esa institución con el fin de realizar los trámites que se requiera en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, j) Gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general, todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos o títulos valores, cobre, endose los acepte o proteste; k) ceda participaciones a las que tuviera derecho en calidad de cónyuge de María Gabriela Azosta Solórzano en OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, según art. 181 del Código Civil vigente; l) Celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas m) De en venta y real enajenación perpetua todo tipo de bienes muebles de

propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del poderdante; n) En caso de compra de un bien inmueble de propiedad horizontal, autoriza para la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio y del departamento o local de propiedad exclusiva. Autoriza para que contrate la construcción, para la hipoteca de la cuota sobre los bienes comunes y del local que adquiere, para que se adhiera al reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; o) el mandatario podrá además realizar los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación de edificios en las propiedades del poderdante, quedando autorizado a solicitar y obtener los permisos respectivos para ese efecto; p) el mandatario podrá realizar cualquier trámite ante el Servicio de Rentas Internas, sea abrir o cancelar Registro Único de Contribuyentes, presente declaraciones, emita facturas, pagar impuestos, realice reclamos o cualquier otro trámite en defensa de sus intereses, q) con su sola firma realice trámites necesarios ante cualquier empresa de seguros de la cual fuera beneficiario el Poderdante, cobre pensiones jubilares y haga efectivo cualquier seguro de vida r) cobre valores pendientes de trabajos realizados con empresas públicas, privadas, s) solicite posesiones efectivas, acepte donaciones, venda derechos y acciones que el poderdante tuviere o llegare a tener en bienes inmuebles en lo posterior, queda facultado para realizar todo tipo de trámites escolares, apostillamiento de los mismos relacionados con la menor ~~María Paz Valencia Acosta~~.- Para la ejecución de este poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de uno o más Abogados en libre ejercicio profesional para que represente al poderdante en todo trámite judicial, como actor o demandado, presente pruebas, alegatos, interponga



## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



recursos etc. ante cualquier autoridad judicial o notarial del Ecuador, quedando él o los Abogados nombrados en calidad de Procuradores Judiciales de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. La poderdante confiere al mandatario, todas las atribuciones constantes en el artículo cuarenta y uno y siguientes del Código Orgánico General de Procesos y Título Veinte y Siete referente al mandato constante en el Código Civil en vigencia, inclusive la de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato.- CUARTA: INTERPRETACIÓN.- La interpretación del presente poder deberá ser amplia, entendiéndose incluidos en el mismo, no solo las facultades catalogadas en la cláusula precedente, sino todas las que sean preparatorias, marginales, complementarias o accesorias de las que se han establecido en este documento.- QUINTA: VALIDEZ.- El presente poder GENERAL tendrá validez hasta que se cumpla el objetivo principal del mismo, sin que para esto exista revocatoria expresa; o, hasta que sea legalmente revocado por el mandante.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que ha sido firmada por el Abogado Victor Alberto Álvarez Ramos, con matrícula número diecisiete guión dos mil trece guión mil doscientos setenta y tres, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes anexos incorporados a esta escritura que los comparecientes la aceptan en todas sus partes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que les fue a la compareciente esta se ratifica y firma conmigo en

16419

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA  
N° 171291488-4

APellidos y Nombres: VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ

Fecha de Nacimiento: 1980-05-31

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Conyugue: MARIA GABRIELA ACOSTA SOLORZANO





INSTRUCCION: BACHILLERATO

PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: VALENCIA LUIS ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre: FLOR NELLY ANTONIETA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2014-04-29

Fecha de Expiración: 2024-04-29

V4344V4444

001871187





*Valencia Flor Luis Fernando*  
171291488-4



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
3 DE ABRIL 2017

016 ZONAL

016-683 MUNICIPIO

1712914884 CEDULA

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

SAN PEDRO DEL INCA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1

ZONA 9




*f*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En aplicacion al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Quito a 17 JUL 2013

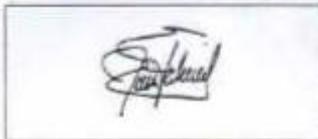
*[Signature]*

DR. FERNANDO CASTRO S.  
NOTARIO CUADRAGESIMA TERCERA, CANTON QUITO

*[Large handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712914884

Nombres del ciudadano: VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 2006

Nombres del padre: VALENCIA LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: FLOR NELLY ANTONIETA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-038-46364



172-038-46364

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



16419

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDITACION

171291488-4



CELEULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VALENCIA FLOR  
LUIS FERNANDO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHAUPICRUZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-05-31  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
MARIA GABRIELA  
ACOSTA SOLORZANO



INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION/OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO V4344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VALENCIA LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FLOR NELLY ANTONIETA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2014-04-29

FECHA DE EXPIRACION: 2024-04-29

43087197






*Justicia Ciudad*  
171291488-4



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
1 DE ABRIL 2017

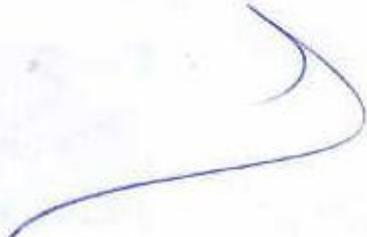
016 - 083 1712914884  
CANTON NUMERO CELEULA

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 1  
QUITO CANTON ZONA: 5  
SAN JERONIMO DEL INCA PARROQUIA




*A*



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA- En aplicacion al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) util(s)

Quito a 17 JUL 2017

*[Signature]*  
DR. FERNANDO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA, CANTON QUITO

16419

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CELEDA DE 171291488-4

CIUDADANA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1990-05-31  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
MARIA GABRIELA ACOSTA SOLORZANO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V4344/4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALENCIA LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FLOR NELLY ANTONIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-04-29

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-04-29

*[Signatures]*




*Justalwood*  
171291488-4



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

016 016-083 1712914884  
ZONA NÚMERO CSMMA

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
QUITO CANTÓN ZONA: 5  
SAN ISIDRO DEL INCA PARROQUIA

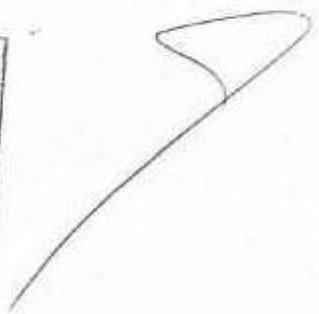



*[Handwritten mark]*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito hoja(s) útil(s)

Quito a. 17 JUL 2017

*[Signature]*  
R. FERNANDO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA, CANTON QUITO



unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy Fe.-

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

C.C. 171291488-4



DR. FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER GENERAL; DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

DR. FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

Dr. Fernando Iván Castro Salazar  
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito





## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CUSCUNGATOURS CÍA LTDA**

Celebrada a los 23 días del mes de agosto del año 2017, en las oficinas de la compañía, ubicada en la avenida De Los Shyris N32-14 y Diego de Almagro. Edificio Terranova, en el octavo piso, oficina 8A, Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

Comparecen el abogado Víctor Alberto Álvarez Ramos, en calidad de secretario Ad-hoc, nominado por el Presidente de la Junta de Socios y encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del 100% del capital social suscrito y pagado, de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, este consulta si se acepta la celebración de esta junta como lo autoriza la Ley de Compañías en el artículo 238 y el Estatuto Social de la empresa, para tratar los siguientes punto del orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Ratificación del nombramiento del secretario Ad-hoc.
- 3.- Aprobación de la cesión de participaciones de la compañía.

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta junta, con el mencionado orden del día y se instala la sesión a las 15h30, bajo la conducción del secretario ad-hoc de la junta, abogado Víctor Alberto Álvarez Ramos y el señor Carlos Antonio Acosta Solórzano, como presidente de la misma basándose para esto en el artículo 238 de la ley de compañías.



A continuación, el señor presidente dispone tratar el orden del día establecido.

Punto uno: El presidente de la junta de socios consulta si están de acuerdo con la nominación del abogado Víctor Alberto Álvarez Ramos, teniéndose como respuesta unánime que si están de acuerdo con tal nominación.

Punto dos: El secretario ad-hoc procede con la verificación de quórum y da lectura al orden del día.

Punto tres: El presidente, licenciado Carlos Acosta, pone en conocimiento a la junta de socios que el Sr. WILFRIDO VLADIMIR ACOSTA CÁRDENAS, quien en su calidad de Apoderado legal de la Señora MARÍA GABRIELA ACOSTA SOLÓRZANO, GERENTE GENERAL de la Compañía "CUSCUNGATOURS CIA LTDA", según PODER GENERAL, celebrado ante la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA del Cantón Quito, del DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR, de fecha 17 de julio de 2017, bajo el número 2017-17-01-NOTARIA 43-P0, actuara en calidad de GERENTE GENERAL, y por lo tanto votara en la junta por sí mismo y por su poderdante, a lo cual los socios aceptan por unanimidad.

Punto cuatro: El presidente, licenciado Carlos Acosta, pone en conocimiento a la junta de socios la propuesta de ceder la totalidad de las participaciones, a favor de los señores Darwin Omar Carrera Morejón e Iralda Marcela Morejón Villafuerte de la siguiente forma: El señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, dueño de siete mil seiscientos (7600) participaciones, correspondientes al noventa y cinco por ciento (95%) del total de las participaciones en "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA., cederá a favor de la señora Iralda Marcela Morejón Villafuerte cuatro mil (4000) participaciones, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de participaciones; y, a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, tres mil seiscientos (3600) participaciones, correspondientes al cuarenta y cinco por ciento (45%) de la totalidad de las participaciones, los señores Nieto Venegas Paúl Renán, dueño del uno por ciento (1%) de participaciones, Acosta Solórzano María Gabriela, dueña del uno por ciento (1%) de participaciones, Acosta Burgos Juan Carlos, dueño del uno por ciento (1%) de participaciones, Acosta Solórzano Andrea Karina dueña del uno por ciento (1%) de participaciones y Acosta Solórzano Carlos Antonio, dueño del uno por ciento (1%) de participaciones dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, cederán el uno por ciento (1%) que corresponde a cada uno a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, para el cincuenta por ciento (50%) de participaciones restantes dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA.

Punto cinco: Los socios aceptan por unanimidad la cesión de participaciones a los ya mencionados señores.

Habiéndose tratado y resuelto el punto tres del Orden del Día, el señor presidente concede un receso de diez minutos, mientras el secretario ad-hoc elabora el Acta de la Sesión.

Punto cinco: Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 17h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor presidente y el señor secretario, que certifican en el lugar y fecha indicados.

Lcdo. Carlos Antonio Acosta Solórzano

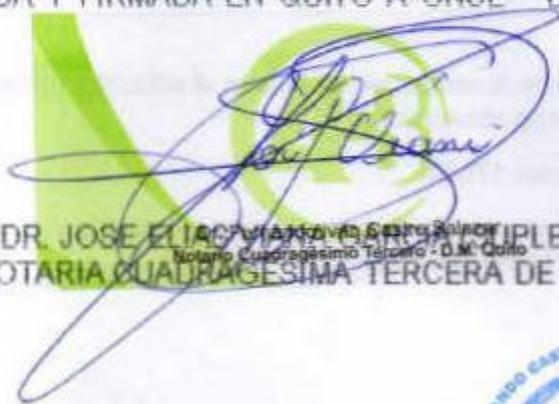
PRESIDENTE

Ab. Víctor Alberto Álvarez Ramos

SECRETARIO AD-HOC

- Wilfrido Vladimir Acosta Cárdena  
Cedula de Ciudadanía: 1703636215  
Socio y Apoderado de  
María Gabriela Acosta Solórzano  
Cedula de Ciudadanía: 1716280779  
Socio - Gerente General
- Juan Carlos Acosta Burgos  
Cedula de Ciudadanía: 1719566463  
Socio
- Andrea Karina Acosta Solórzano  
Cedula de Ciudadanía: 1715783732  
Socio
- Carlos Antonio Acosta Solórzano  
Cedula de Ciudadanía: 1715783740  
Socio - Presidente
- Paúl Renán Nieto Veregas  
Cedula de Ciudadanía: 1713509355  
Socio

SE OTORGO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES; DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISETE.-



DR. JOSE ELIACQUIVALES GARCIA SALAZAR (PLENTE)  
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO





Factura: 001-002-000070948



20171701036000579



NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171701036000579

MATRIZ	
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16.29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701036P02654

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA MOREJON DARWIN OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723422596
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701043P02597

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171701036000579

MATRIZ	
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16.29)
TIPO DE RAZÓN:	TESTIMONIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701036P02654

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA MOREJON DARWIN OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723422596
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701043P02597

*Maria Augusta Peña Vasquez*

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



ESPANOL EN PLANO



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



# Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 **RAZÓN:** Tomé nota de la Escritura Pública  
 2 DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "OPERADORA  
 3 TURÍSTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA.  
 4 LTDA., contenida en el presente instrumento, al  
 5 margen de la matriz de la Escritura Pública de  
 6 CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "OPERADORA TURÍSTICA"  
 7 CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA. LTDA., otorgada  
 8 ante mí ABOGADA MARÍA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ MSC.,  
 9 Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, el  
 10 trece de Mayo del dos mil dieciséis, por ACOSTA  
 11 CÁRDENAS WILFRIDO VLADIMIR Y OTROS; y, siento la  
 12 presente razón.- Quito, a dieciocho (18) de  
 13 Septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DM.  
RAZÓN: FACTURA No. 000070948

2017	17	01	36	000579
------	----	----	----	--------



TRÁMITE NÚMERO: 77531



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59555
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1095
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /11/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 8000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2086 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



77531

# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



COPIA PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

ACOSTA CARDENAS WILFRIFO VLADIMIR Y OTROS

A FAVOR DE:

MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

CUANTÍA: 8000USD.

FECHA DE CELEBRACION: QUITO , 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017



Factura: 002-002-000026866

20171701043P02597

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSÉ ELIAS VIANA GARCIA  
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO  
 EXTRACTO



Escritura N°:	20171701043P02597						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (8:48)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703636215	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303799819	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NIETO VENEGAS PAUL RENAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713509386	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713722625	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719566463	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715783740	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715783732	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1716280779	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	WILFRIDO VLADIMIR ACOSTA CARDENAS
Natural	VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1712914884	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	LEONARDO DAVID VALENCIA FLOR
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200659688	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	CARRERA MOREJON DARWIN OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723422596	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	8000.00						



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

0030593

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NUMERO 2017- 17- 01-M43-P0  
CESION DE PARTICIAPCIONES

OTORGADA POR:

ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR Y OTROS

A FAVOR DE:

MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

CUANTÍA: 8000USD.

DI 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, el día de hoy ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE. Ante mí DOCTOR JOSE ELIAS VIANA GARCÍA, (notario suplente) CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, según acción de persona: número 8234-DR17-2017-MP, de fecha treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete, por ausencia de su titular doctor FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR FERNANDO CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL



CANTON QUITO. Comparecen los cónyuges señores ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR y DELSITA MARLENE MENDOZA MENDOZA casados entre si; NIETO VENEGAS PAUL RENAN y ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA casados entre si; ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO casado, quien a la fecha de constitución de "OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, tenía el estado civil de soltero; ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS, soltero; ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA, soltera, cada uno por sus propios derechos; y, ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR, por los derechos que representa de ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA, conforme documento adjunto en calidad de habilitante; y VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID, por los derechos que representa de VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO, conforme consta del poder que se adjunta en calidad de habilitante, quienes para efectos de este contrato se les denominará los CEDENTES; y, por otra parte los señores MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA, casada con Camera Emilio Edilberto; CARRERA MOREJON DARWIN OMAR, de estado civil soltero, quienes para efectos del presente contrato se les denominará los CESIONARIOS.- Los comparecientes cónyuges; señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir y Mendoza Mendoza Delsita Marlene, casados entre sí, con domicilio en la urbanización San José del Valle, Calle Alberto Acosta Soberon 88-91 y Rafael León, Teléfono; dos cero siete tres uno uno tres (2073113) y correo electrónico zavaconstrucciones@gmail.com, en representación propia; los cónyuges; Nieto Venegas Paúl Renán y Acosta Solórzano Erika Paulina, casados entre si, con domicilio en Puente 2, Urb. Terrazas del Sol Casa 73, teléfono; dos ocho seis tres cero cuatro nueve (2836049), correo electrónico paulnieto.fotografia@gmail.com en



## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

representación propia; el señor Acosta Solórzano Carlos Antonio casado quien a la fecha de constitución de "OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, era soltero, con domicilio en José Peralta 314-15 y Joaquín Gutiérrez, Teléfono: tres uno uno cero siete ocho tres (3110783), correo electrónico carlos\_acosta\_86@hotmail.com, en representación propia; Señor Acosta Burgos Juan Carlos, de estado civil soltero, con domicilio en Chillo Jijón Y Manabí Conjunto Habitacional Puertas Del Sol El Dean Casa 58, Teléfono: dos cero nueve nueve cero siete siete (2099077), correo electrónico jcarlos.grupozava@gmail.com, en representación propia; Señora Acosta Solórzano Andrea Karina, estado civil soltera, con domicilio en Sebastian Arias E10-20 Y Joaquín Sumalta, Teléfono: dos cuatro uno cuatro siete uno tres (2414713), correo electrónico acostasolorzano1984@gmail.com, en representación propia, y Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, por los derechos que representa de la Señora Acosta Solórzano María Gabriela, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos ocho cero siete siete nueve (1716280779) y el señor Valencia Flor Leonardo David, con domicilio en Av. la Prensa N65-78 y Libertador, Teléfono: dos cinco nueve cuatro ocho cuatro uno (2594841) y correo electrónico mariagabriela.acostas@gmail.com, por los derechos que representa por el señor Valencia Flor Luis Fernando, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos nueve uno cuatro ocho ocho Cuatro (1712914884), conforme consta de los documentos que se agregan en calidad de habilitantes; y, por otra parte la señora Morejón Villafuerte Iralda Marcela, casada con el Señor Carrera Emilio Edilberto: domiciliada en Joaquín Somalia N5D-25 y las frutillas, Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) correo electrónico emarcarrera99@hotmail.com, en representación propia y Carrera



Morejón Darwin Ornar, soltero, con domicilio en Joaquín Sumaita N50-25  
Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) y correo  
electrónico [omarcarrera99@hotmail.com](mailto:omarcarrera99@hotmail.com) en representación propia,  
legalmente capaces para contratar y obligarse ante la Ley, quienes se  
presentan ante mi y me exhiben sus documentos de identificación de lo  
que doy fe. en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, las  
mismas que en copias certificadas se agregan, bien instruidos por mi, el  
Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrar  
proceden libre y voluntariamente; y, me piden que eleve a escritura  
pública la siguiente CESION DE PARTICIPACIONES de acuerdo a la  
minuta que me presentan, cuyo texto y que transcribo es el siguiente:  
SEÑOR NOTARIO: En el correspondiente protocolo de escrituras públicas  
de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una CESION DE  
PARTICIPACIONES en el siguiente tenor: PRIMERA.-  
COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción de presente contrato  
por una parte, los cónyuges: Señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, y  
la Señora Mendoza Mendoza Delsita Marlene, de estado civil casados  
entre sí, portadores de la cédula de ciudadanía número uno siete cero  
tres seis tres seis dos uno cinco (1703636215), y uno tres cero tres siete  
nueve nueve ocho uno nueve (1303799019) respectivamente con  
domicilio en la urbanización San José del Valle, Calle Alberto Acosta  
Soberon 38-91 y Rafael León, Teléfono: dos cero siete tres uno uno tres  
(2073113) y correo electrónico [zavaconstrucciones@gmail.com](mailto:zavaconstrucciones@gmail.com), en  
representación propia; los cónyuges: Nieto Venegas Paúl Renán, y  
Acosta Solórzano Erika Paulina, casados entre sí, portadores de la  
cédula de ciudadanía número uno siete uno tres cinco cero nueve tres  
ocho seis (1713509386), y uno siete uno tres siete dos dos seis dos cinco  
(1713722625) respectivamente, con domicilio en Puente 2, Urb. Terraza



## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0030600

de Sol Casa setenta y tres (73), Teléfono: dos ocho tres seis cero cuatro nueve (2836049) y correo electrónico paulinietofotografia@gmail.com en representación propia; el señor Acosta Solórzano Carlos Antonio, casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco siete ocho tres siete cuatro cero (1715783740), con domicilio en José Peralta 814-15 y Joaquín Gutiérrez, Teléfono: tres uno uno cero siete ocho tres (3110783) y correo electrónico carlos\_acosta\_85@hotmail.com, en representación propia; Acosta Burgos Juan Carlos, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía uno siete uno nueve cinco seis seis cuatro seis tres (1715566463), con domicilio en Chillo Jijón y Manabí Conjunto Habitacional Puertas Del Sol El Dean Casa 58, Teléfono: dos cero nueve nueve cero siete siete (2099077) y correo electrónico jcanos.grupozava@gmail.com, en representación propia; Acosta Solorzano Andrea Karina, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco siete ocho tres siete tres dos (1715783732), con domicilio en Sebastián Arias E10- 20 Y Joaquín Sumaita, Teléfono: dos cuatro uno cuatro siete uno tres (2414713) y correo electrónico acostasolorzano1984@gmail.com, en representación propia; Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir en representación de la Señora Acosta Solorzano María Gabriela, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos ocho cero siete siete nueve (1716280779) casada con el Señor Valencia Flor Luis Fernando, y por este último comparece el señor LEONARDO DAVID VALENCIA FLOR, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos nueve uno cuatro ocho ocho Cuatro (1712914884), con domicilio en Av. la Prensa N65 y Libertador, Teléfono: dos cinco nueve cuatro ocho cuatro uno (2594841; correo electrónico mariagabrielel.acostas@gmail.com, conforme consta de



los documentos que se agregan en calidad de habilitantes, a quienes se les podrá denominar LOS CESIONARIOS, y por otra parte la señora Morejón Villafuerte IRALDA Marcela, portadora de la cédula de ciudadanía número cero dos cero cero seis cinco nueve seis ocho ocho (0200659688) casada con el Señor Carrera Emilio Edilberto; con domicilio en Joaquín Somalia N5D-25 y las frutillas, Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) y correo electrónico [omarcarrera99@hotmail.com](mailto:omarcarrera99@hotmail.com), en representación propia y el Señor Carrera Morejón Darwin Ornar portador de la cédula de ciudadanía uno siete dos tres cuatro dos dos cinco nueve seis (1723422596), de estado civil soltero, con domicilio en Joaquín Sumaita N5D-25 Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) y correo electrónico [omjarcarrera99@hotmail.com](mailto:omjarcarrera99@hotmail.com) en representación propia, parte contratante a quienes desde ahora, y para efectos de este contrato, se les denominará LOS CESIONARIOS.- SEGUNDA- ANTECEDENTES- a) "OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Trigésima Sexta del cantón Quilo, representada por la Abogada María Augusta Peña Vásquez, el Viernes trece (13) de Mayo de dos mil dieciséis (2016), con un capital social de OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (8.000,00USD), suscrito y pagado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número dos cero ocho seis (2086), número de tramite: dos cero uno seis punto uno punto seis cero cuatro cinco (2016.1.6045), número de expediente tres cero cuatro cero tres cinco (304035), cuyos socios son los Señores: ACOSTA CARDENAL WILFRIDO VLADIMIR con cédula uno siete cero tres seis tres seis dos uno cinco (1703636215), casado; NIETO VENEGAS PAUL RENAN, con cédula número uno siete uno tres cinco



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0030601

cero nueve tres ocho seis (1713509380), casado; ACOSTA SOLÓRZANO CARLOS ANTONIO; con cédula uno siete uno cinco siete ocho tres siete cuatro cero (1715783740), en estado civil de soltero; ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS, con cedula uno siete uno nueve cinco seis seis cuatro seis tres (1719566463), soltero; ACOSTA SOLÓRZANO ANDREA KARINA, con cédula número uno siete uno cinco siete ocho tres siete tres des (1715783732), soltera; ACOSTA SOLÓRZANO MARÍA GABRIELA, con cédula uno siete uno seis des ocho cero siete siete nueve (1716280779), casada, son dueños de ocho mil (8000) participaciones suscritas y pagadas, de valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, divididas de la siguiente forma :

Nombre y apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Numero de Participaciones	Porcentaje del Capital	Capital suscrito	Capital Pagado	Capital por pagar
Acosta Cardenas Wilfrido Vladimir	Ecuatoriana	casado	7500	95%	7500.00USD	7500.00USD	0.00USD
Nieto Venegas Paul Renan	Ecuatoriana	Casado	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Solorzano Maria Gabriela	Ecuatoriana	casada	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Solorzano Andrea Karina	Ecuatoriana	soltera	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Burgos Juan Carlos	Ecuatoriana	soltero	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Solorzano Carlos Astenio	Ecuatoriana	soltero	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
<b>TOTALES</b>			<b>8680</b>	<b>100%</b>	<b>8680.00USD</b>	<b>8680.00USD</b>	<b>0.00USD</b>

b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de "OPERADORA TURÍSTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS



CIA LTDA. realizada el veinte y tres (23) de agosto de dos mil diecisiete (2017), autorizo la cesión de la totalidad de las participaciones de LOS CEDENTES, a favor de la señora: Morejón Villafuerfe Iralda Marcela, portadora de la cédula de ciudadanía número cero dos cero cero seis cinco nueve seis ocho ocho (0200659688) casada y el Señor Carrera Morejón Darwin Omar, portador de la cédula de ciudadanía uno siete des tres cuatro dos dos cinco nueve seis (1723422596), de estado civil soltero, según consta en el acta suscrita, que se adjunta como documento habilitante.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes los comparecientes en calidad de CEDENTES, libre y voluntariamente acuerdan ceder de manera Irrevocable el cien por ciento (100%) de las participaciones que mantienen cada uno en la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, del valor nominal de UN (1) dólar cada una, para un total de OCHO MIL (8000) participaciones, a favor de la Señora Morejón Villafuerte Iralda Marcela, y, el Señor Carrera Morejón Darwin Omar, soltero, divididas de la forma siguiente: El señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, dueño de siete mil seiscientas (7600) participaciones, correspondientes al noventa y cinco por ciento (95%) del total de las participaciones en "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA., tiene a bien ceder a favor de la señora IRALDA Marcela Morejón Villafuerte cuatro mil (4000) participaciones, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de las participaciones, y a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, mil seiscientas (3600) participaciones, que corresponden al cuarenta y cinco por ciento (45%) de la totalidad de las participaciones, así mismo los señores Nieto Venegas Paúl Renán; Acosta Solórzano María Gabriela;



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0030602

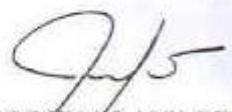
Acosta Burgos Juan Carlos; Acosta Solórzano Andrea Karina; y Acosta Solórzano Carlos Antonio, dueños cada uno de ochenta (80) participaciones que corresponde al uno por ciento (1%) de la totalidad de las participaciones, dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, lo que da un total de cuatrocientas (400) participaciones que equivale al cinco por ciento (5%) de la totalidad de las participaciones, y que cada uno cede a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, de manera que se convierte en dueño del cincuenta por ciento (50%) de participaciones dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, cuyas participaciones quedan divididas de la manera siguiente:

Nombre y Apellido o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Número de Participaciones	Porcentaje de Participaciones
Morejón Villafuente Irada Marcela	Ecuatoriana	Casada	400	50%
Carrera Morejón Darwin Omar	Ecuatoriana	Casado	400	50%

Además de los derechos sobre la propiedad intelectual, registros legales y licencia de funcionamiento con los que cuenta "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA. También las partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, para la presente cesión de participaciones.- CUARTA.- CUANTÍA.- Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones la cantidad de OCHO MIL (8.000) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- QUINTA.- ACEPTACION.- Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses.- SEXTA.- MARGINACION.- De la presente CESIÓN DE



PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA del cantón Quito, Ab. MARIA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ Msc., trece (13) de mayo de dos mil dieciséis (2016).- SÉPTIMA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de los cesionarios en partes iguales.- OCTAVA.- DOCUMENTOS ADJUNTOS.- A la presente se adjunta Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Socios de "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA... copias de cédulas de comparecientes, y poderes.- Usfed señor Notario, agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento.- (Hasta aquí la minuta, firmada por el Abogado Álvarez Ramos Víctor Alberto, con matrícula diecisiete guión dos mil trece guión mil doscientos setenta y tres, afiliada al Foro de Abogados de Pichincha, que junto con los documentos habilitantes y anexos que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus cláusulas por así convenir a sus mutuos intereses.- Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy Fé.-

  
ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR  
C.C. 1703636215



  
Los firman...



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

Tes...

MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE

C.C. 1303799819



NIETO VENEGAS PAÚL RENÁN

C.C. 1713709386



ACOSTA SOLÓRZANO ERIKA PAULINA

C.C. 1713727625



ACOSTA SOLÓRZANO CARLOS ANTONIO

C.C. 1715703740



ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS

C.C. 1719566483



ACOSTA SOLÓRZANO ANDREA KARINA

C.C. 1716783732



Siguen fir...



Mas...

*David Valencia*



VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID

C.C. 1713446683

*Marcela Morejon*



MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

C.C. 020065968-8

*Darwin Carrera*



CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

C.C. 112342259-6

*Jose Elias Viana*

DR. JOSE ELIAS VIANA GARCIA (SUPLENTE)  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

*[Handwritten signature]*

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



**CÉDULA DE CIUDADANIA** No. 172342259-6  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**CARRERA MOREJON DARWIN OMAR**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO**  
**SANTA PRISCA**  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1992-01-23  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL SOLTERO




**INSTRUCCIÓN SUPERIOR**      **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE**      **E13431422**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**CARRERA EMILIO EDILBERTO**

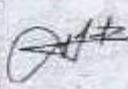
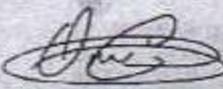
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO**  
**2012-12-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2022-12-28**



081081295

DIRECTOR GENERAL      FIRMA DEL CEDULADO

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 7 DE ABRIL 2017

**001**      **001 - 171**      **1723422596**  
 ANTA      NÚMERO      CÉDULA

**CARRERA MOREJON DARWIN OMAR**  
 APELLIDOS Y NOMBRES



**PICHINCHA**      **CIRCONSCRIPCIÓN 1**  
 PROVINCIA  
**QUITO**  
 CANTÓN      **ZONA 4**  
**SAN ISIDRO DEL INCA**  
 PARROQUIA



172342259-6

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En aplicación al Art. 13 de la ley Notarial D.O. 12 que la fotocopia que antecede está conforma con el ORIGINAL que me fue presentado en QUITO por el(a) útil(s) \_\_\_\_\_

Quito, **11 SEP 2017**





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723422596

Nombres del ciudadano: CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRERA EMILIO EDILBERTO

Nombres de la madre: MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-052-56184



172-052-56184

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA** **020065968-8**

**APELLIDOS Y NOMBRES**  
**MOREJON VILLAFUERTE**  
**IRALDA MARCELA**

**LUGAR DE NACIMIENTO**  
**BOLIVAR**  
**GUARANDA**  
**SANTA FE**

**FECHA DE NACIMIENTO** 1959-05-08  
**NACIONALIDAD** ECUATORIANA  
**SEXO** F  
**ESTADO CIVIL** Casada  
**EMILIO EDILBERTO**  
**CARRERA**





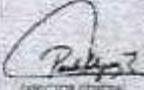
**INSTRUCCIÓN** BACHILLERATO **PROFESIÓN Y CATEGORÍA** EMPLEADO PARTICULAR **E333311222**

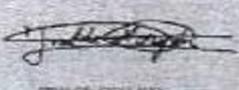
**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
**MOREJON ANGEL C**

**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
**VILLAFUERTE JULIETA**

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**  
**QUITO**  
**2011-02-18**

**FECHA DE EXPIRACIÓN**  
**2021-02-18**

  
 DIRECTOR GENERAL

  
 FIRMA DEL CIUDADANO





000551100


**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**   
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

**004** **004 - 141** **0200659688**  
 JUNTA IN. NUMERO CÉDULA

**MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

**PICHINCHA** **CIRCUNSCRIPCIÓN 1**  
 PROVINCIA  
**QUITO**  
 DANTÓN **ZONA: 3**  
**KENNEDY**  
 PARROQUIA






020065968-8

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la Ley Notarial D.O.Y.F.E que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja 1 de 1

Quito a **11 SEP 2017**





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0200659688

**Nombres del ciudadano:** MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/SANTAFE  
(SANTA FE)

**Fecha de nacimiento:** 8 DE MAYO DE 1959

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PARTICULAR

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** CARRERA EMILIO EDILBERTO

**Fecha de Matrimonio:** 22 DE SEPTIEMBRE DE 1988

**Nombres del padre:** MOREJON ANGEL C

**Nombres de la madre:** VILLAFUERTE JULIETA

**Fecha de expedición:** 18 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 171-052-56113



171-052-56113

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGULACION

N. 171344668-8

CECILA DE CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES  
VALENCIA FLOR  
LEONARDO DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-02-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA GABRIELA  
RECALDE MURILLO

1713446688

RESTRICCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION  
INGENIERO

V43444342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
VALENCIA LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
FLOR NELLY ANTONIETA

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
2016-07-12

FECHA DE EXPIRACION  
2028-07-12

10M 16 05 486 37



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
7 DE ABRIL 2017

016 ANTA N

016 - 082 MONTE

1713446688 CECILA

VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

SAN YSIRO DEL INCA PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION 1

ZONA: 2

CNE

Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA EN FUNCION  
al Art. 18 de la Ley Notarial 2007 SE... en fotocopia  
que antecede está... ORIGINAL que me  
fue presentado...  
11 SEP 2017

*[Handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1713446688

**Nombres del ciudadano:** VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

**Fecha de nacimiento:** 18 DE FEBRERO DE 1979

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** INGENIERO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** RECALDE MURILLO MARIA GABRIELA

**Fecha de Matrimonio:** 2 DE JULIO DE 2015

**Nombres del padre:** VALENCIA LUIS ALBERTO

**Nombres de la madre:** FLOR NELLY ANTONIETA

**Fecha de expedición:** 12 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-052-56052



171-052-56052

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN

CEDULA N. 171578373-2  
CIUDADANA DISCAPACIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES  
ACOSTA SOLORZANO  
ANDREA KARINA

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1994-08-20  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIONES BACHILLERATO PROFESION / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO Y2143V3224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SOLORZANO OMAIRA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-11-22

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-11-22

*Andrea Acosta*

*Andrea Acosta*  
1715783732

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

001 CANTÓN

001 - 009 NÚMERO

1715783732 CEDULA

ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTÓN  
HENREY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
ZONA: 3



CAE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*Diana Ardón*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - Inscripción al Art. 15 de la ley Notarial E.O.Y.F.F. que se fotocopia que antecede esta certificación con el ORIGINAL que me fue presentado (en tantos) un(a)

Quito, *11 de Agosto 2017*

*[Signature]*

*[Large handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Andrea Acosta*

**Número único de identificación:** 1715783732

**Nombres del ciudadano:** ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA

**Condición del cedulado:** DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 20 DE AGOSTO DE 1984

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

**Nombres de la madre:** SOLORZANO OMAIRA LUCIA

**Fecha de expedición:** 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-052-55996



170-052-55996

*Jorge Troya Fuertes*

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

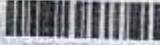


REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y LEGISLACION



CESTULA DE CIUDADANIA  
APellidos y Nombres  
**ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO**  
Lugar de nacimiento  
**PICHINCHA QUITO CHIMBACALLE**  
Fecha de nacimiento **1986-12-08**  
Nacionalidad **ECUATORIANA**  
Sexo **HOMBRE**  
Estado civil **CASADO**  
Diana Margoth Paredes Zambrano

N. 171578374-0

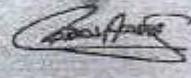


ICM 12 02 798 06

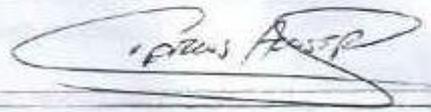
INSTITUCION **SUPERIOR** PROFESION O CATEGORIA **GARA TURISTICO** E23301222

APellidos y Nombres del Padre **ACOSTA CARDENAS WILFRIDO BLADIMIR**  
APellidos y Nombres de la Madre **SOLORZANO VERA OSARA LUCIA**  
Lugar y fecha de expedición **QUITO 2017-07-25**  
Fecha de expiración **2027-07-25**





1715783740



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA NO. 001 - 007 NUMERO 1715783740 SERIA.



**ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1 ZONA 2



CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

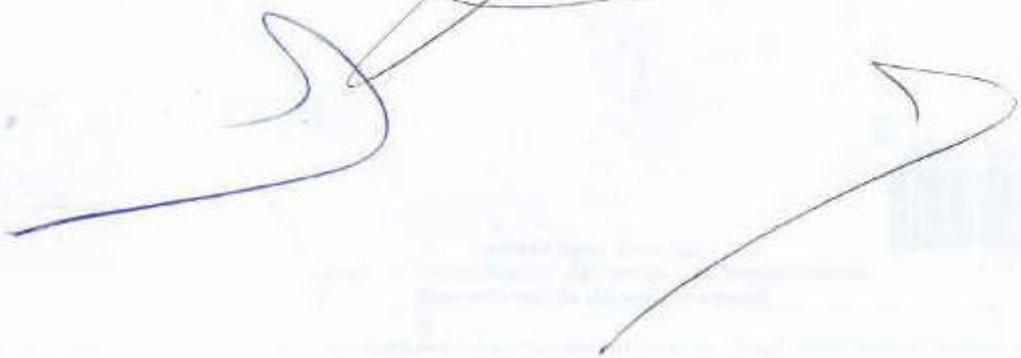
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA En conformidad al Art. 10 de la ley Notarial D.O. y F.E que la fotocopia que antecede este, concuerda con el ORIGINAL que me fue presentado en la ciudad de Quito, el día 11 de Septiembre del 2017.

Quito, 11 SEP 2017



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1715783740

**Nombres del ciudadano:** ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

**Fecha de nacimiento:** 9 DE DICIEMBRE DE 1986

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** GUIA TURISTICO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** PAREDES ZAMBRANO DIANA MARGOTH

**Fecha de Matrimonio:** 26 DE JULIO DE 2017

**Nombres del padre:** ACOSTA CARDENAS WILFRIDO BLADIMIR

**Nombres de la madre:** SOLORZANO VERA OMAIRA LUCIA

**Fecha de expedición:** 26 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-052-55951



175-052-55951

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

N. 171956646-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS  
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1990-05-25  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL SOLTERO





1719566463

**CERTIFICADO DE VOTACION**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA N.º  
001 - 018 NUMERO  
1719566463 CÉDULA  
ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS APELLIDOS Y NOMBRES  
PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTON  
PICHINCHA PARROQUIA

CIRCUSCRIPCIÓN 1  
ZONA 3



INSTRUCCION SUPERIOR  
PROFESION / OCUPACION TECHNOLOGO  
V3343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ACOSTA CARDENAS WILFRIDO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BURGOS MONCAYO SAHORA MARIBEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION RUMINAHUI 2017-07-07  
FECHA DE EXPIRACION 2027-07-07



CAE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU VOTO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*  
F. PRESIDENTE DE LA J. N. N. N.

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En aplicación al Art. 18 de la ley Notarial D01 FE que la ratifica que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito, Hoja N.º ( )

11 SEP 2017  
*[Signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1719566463

**Nombres del ciudadano:** ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 29 DE MAYO DE 1990

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** TECNÓLOGO

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** ACOSTA CARDENAS WILFRIDO

**Nombres de la madre:** BURGOS MONCAYO SANDRA MARIBEL

**Fecha de expedición:** 7 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-052-55920



170-052-55920

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CERCILLADÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 N.º 171372262-5

APELLIDOS Y NOMBRES  
**ACOSTA SOLÓRZANO ERIKA PAULINA**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1979-01-18**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **F**  
 ESTADO CIVIL **CASADA**  
**PAUL RERAN NIETO VENEGAS**




*Erika Acosta*  
1713722625



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OBTENCIÓN  
**LIC. CC.COM.SOCIAL**

E3313A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**SOLÓRZANO OMAIRA LUCIA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
**RUMIHAQUI 2014-02-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2024-02-17**





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

**001**  
 JUNTA N.º

**001 - 283**  
 NUMERO

**1713722625**  
 CÉDULA

**ACOSTA SOLÓRZANO ERIKA PAULINA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

**PICHINCHA**  
 PROVINCIA

**QUITO**  
 CANTÓN

**JIPUAPA**  
 PARROQUIA

**ORUNGUERÍA 1**  
 DESCRIPCIÓN 1

**ZONA 1**





**ECUADOR**  
**ELIGE CON**  
**TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES 2017**  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

**CIUDADANA (O):**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

  
 F. J. MONTAÑESE LAZAR

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En sujeción  
 al Art. 18 de la ley Notarial, por fe de la fotocopia  
 que antecede está certificada con el ORIGINAL que me  
 fue presentado en el Hoja Notarial

**11 SEP 2017**  
 QUITO



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Erika Acosta*

Número único de identificación: 1713722625

Nombres del ciudadano: ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.COM.SOCIAL

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: NIETO VENEGAS PAUL RENAN

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 2011

Nombres del padre: ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

Nombres de la madre: SOLORZANO OMAIRA LUCIA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-052-55883



170-052-55883

*Jorge Troya Fuertes*

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APLICACIÓN Y REQUISITOS  
**NIETO VENEGAS PAUL RENAN**  
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA  
 CANTÓN: QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-03-04  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: HOMBRE  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 SERIA FAMILIA: VERBA SOLORZANO

171350938-6




INSTITUCIÓN: SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OPCIÓN: EMPLEADO PRIVADO  
 V3333/2222  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: NIETO VILLAVICENCIO CARLOS RENAN  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VENEGAS SALINAS GLADYS MAGDALENA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2016-05-13  
 FECHA DE ANULACIÓN: 2026-05-13




171350938-6




**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 PROCESO ELECTORAL 2017  
 18 DE FEBRERO 2017

**017** JUNTA N.  
**017 - 153** NÚMERO  
**1713509386** CÉDULA

**NIETO VENEGAS PAUL RENAN**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
 QUITO CANTÓN  
 NITIMEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 ZONA 2





**ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA**  
 ELECCIONES 2017 GARANTIZADAS

**CIUDADANA (O):**  
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017  
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE a la fotocopia que antecede está conforma con el ORIGINAL que me fue presentado en QUITO el día 11 SEP 2017.

11 SEP 2017





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1713509386

**Nombres del ciudadano:** NIETO VENEGAS PAUL RENAN

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 4 DE MARZO DE 1978

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA

**Fecha de Matrimonio:** 21 DE MAYO DE 2011

**Nombres del padre:** NIETO VILLAVICENCIO CARLOS RENAN

**Nombres de la madre:** VENEGAS SALINAS GLADYS MAGDALENA

**Fecha de expedición:** 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 176-052-55856



176-052-55856

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

N. 130379981-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MENDOZA MENDOZA  
DELSITA MARLENE  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
SUCRE  
SAN ISIDRO  
FECHA DE NACIMIENTO 1993-01-13  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADO  
WILFRIDO VLADIMIR  
ACOSTA CARDENAS




INSTRUCION BASICA  
PROFESION / OMBREACION  
DISENADOR

E.33442222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MENDOZA PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
MENDOZA SEGUNDA

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
RUMINAHUI  
2018-06-16

FECHA DE EXPIRACION  
2026-06-16





1303799819

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
3 DE ABRIL 2017

054 JUNTA N.  
054 - 273 NUMERO  
1303799819 CÉDULA

MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA QUITO  
CANTON QUITO  
CONDOMIO PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION 3  
ZONA





ECUADOR  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA

ELECCIONES  
2017  
GARANTIZANDO  
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED  
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*AK*  
V. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA en aplicacion  
al Art. 19 de la ley Notarial 2015 que la notaria  
que antecede esta contiene un ORIGINAL que me  
fue presentado en QUITO (ciudad y canton)

11 SEP 2017

Quito





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303799819

Nombres del ciudadano: MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: DISENADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: MENDOZA PEDRO

Nombres de la madre: MENDOZA SEGUNDA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-052-55831



179-052-55831

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1953-12-16  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
DELBITA MARLENE  
MENDOZA MENDOZA

Nº: 170363621-5



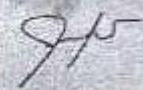

*Handwritten signature and number: 1703636215*

EDUCACIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ING. CIVIL

Y433972942

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ACOSTA WILFRIDO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**CARDENAS MERCEDES**  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2013-04-22  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-04-22






CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA Nº

001 - 081  
NÚMERO

1703636215  
CIUDAD

**ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
CONDICOTO  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN I  
ZONA:





CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRUGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*Handwritten signature and number: 1703636215*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En conformidad al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en QUITO (a los efectos de los usos)

11 SEP 2017

Quito: *Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703636215

Nombres del ciudadano: ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: ACOSTA WILFRIDO

Nombres de la madre: CARDENAS MERCEDES

Fecha de expedición: 22 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-052-55800



174-052-55800

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-002-000025420



20171701043P01962

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO  
EXTRACTO



Escritura N°:	20171701043P01962						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2017, (16:36)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ACOSTA SOLORIZANO MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716250779	ECUATORIANA	MANDANTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703630215	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-NOTARIA 43-P0

PODER GENERAL

QUE OTORGA:

ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA

A FAVOR DE:

ACOSTA CARDENAS WILFRIDO WLADIMIR

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

R.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy DIECISIETE (17) DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí DOCTOR FERNANDO IVAN CASTRO

NOTARIA CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

[Circular Stamp]

SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO,  
Para la suscripción de la presente escritura comparecen al otorgamiento del  
presente Poder General, la señora ACOSTA SOLORZANO MARIA  
GABRIELA, ecuatoriana, casada. La compareciente declara ser de  
nacionalidad ecuatoriana, del estado civil indicado, de treinta y seis años de  
edad, domiciliada en calle Alberto Acosta Soberon número S8-91 y Rafael  
León, de la Urbanización San José del Valle, parroquia Conocoto; teléfono  
dos cero siete tres uno uno tres, correo electrónico  
maria.gabriela.acostas@gmail.com, la compareciente es legalmente capaz  
para contratarse y obligarse ante la Ley, quien se presenta ante mí y  
exhiben sus documentos de identificación personal de lo que doy fe ,  
cuyas fotocopias certificadas por mí se agregan; quienes advertidos que  
fueron de los efectos y consecuencias del acto que a celebrar proceden,  
en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública el texto  
de la minuta que a continuación se transcribe: SEÑOR NOTARIO: En el  
Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una más de  
Poder General, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA-  
COMPARECIENTE.- Comparece la señora ACOSTA SOLORZANO  
MARIA GABRIELA, portadora de la cedula uno siete uno seis dos ocho  
cero siete siete nueve con el fin de otorgar Poder General a favor del señor  
ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR, portador de la cedula número  
uno siete cero tres seis tres seis dos uno cinco.- SEGUNDA.- OBJETO.- La  
compareciente tiene a bien otorgar Poder General amplio y suficiente cual en  
derecho se requiere a favor del señor ACOSTA CARDENAS WILFRIDO  
VLADIMIR, a fin de que realice los siguientes trámites: a) Administre todos  
los bienes existentes, sean muebles o inmuebles presentes y futuros;  
b) Adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes  
muebles o inmuebles, aceptando dichas compras o permutas, inclusive

↓



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



adjudicación de herencias; c) Venda o permuta, hipoteque, dé en anticresis, inclusive; así también queda el mandatario facultado a realizar la cancelación y levantamiento de todo tipo de gravámenes como hipotecas, patrimonio familiar etc., d) Suscriba contratos de arriendo, cobre las pensiones locativas, extienda recibos de cancelación de las mismas; en caso de mora en los pagos de arriendo, solicite la desocupación e inmediato desalojo; e) Reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo, prendas u otras cauciones; Judicial o extrajudicialmente, cobre o perciba todos los créditos que se adeudaren al mandante, reciba el dinero o valores que recaudare, confiera recibos, otorgue cancelaciones y firme Actas dé finiquitos si fuera necesario; f) Abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador, sistema financiero y las administre en toda la extensión de la palabra; g) que deposite, retire, haga inversiones en el sistema financiero del dinero existente en cuentas de las cuales sea titular la Mandante, cuentas de ahorros u otras existentes, h) Realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, (IESS) i) podrá obtener préstamos hipotecarios o quiregrafarios, pudiendo suscribir por el poderdante todos los documentos requeridos por esa institución con el fin de realizar los trámites que se requiera en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, j) Gire cheques, letras de cambio, pagarés y en general, todo aquel documento que constituye título ejecutivo o títulos valores, los cobre, endose los acepte o proteste; k) ceda la totalidad de sus ochenta participaciones esto es el uno por ciento de la totalidad de participaciones que tiene en OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA; l) Celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas m) De en venta real y enajenación perpetua bienes toda clase de bienes muebles, de propiedad de la poderdante, además ponga prohibición de venta

y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la poderdante; n) En caso de compra de un bien inmueble de propiedad horizontal, autoriza para la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio y del departamento o local de propiedad exclusiva. Autoriza para que contrate la construcción, para la hipoteca de la cuota sobre los bienes comunes y del local que adquiere, para que se adhiera al reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; o) el mandatario podrá además regular los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación de edificios en las propiedades del poderdante, quedando autorizado a solicitar y obtener los permisos respectivos para ese efecto; p) la poderdante autoriza a su mandatario realizar cualquier trámite ante el Servicio de Rentas Internas, tales como abrir o cancelar el Registro Único de Contribuyentes, presentar declaraciones, emitir facturas, pagar impuestos, realizar reclamos o cualquier otro trámite en defensa de sus intereses, q) para que con su sola firma realice los trámites necesarios ante cualquier empresa de seguros de la cual fuera beneficiaria la Poderdante, pueda cobrar pensiones jubilares y haga efectivo cualquier seguro de vida r) cobre valores pendientes de trabajos realizados con las empresas públicas y privadas, s) solicite posesiones efectivas, acepte donaciones, venda derechos y acciones que la poderdante tuviere o llegare a tener en bienes inmuebles en lo posterior, queda facultado para realizar todo tipo de trámites escolares y apostillamiento de los mismos relacionados con la menor María Paz Valencia Acosta en cualquier institución sea esta pública o privada a nivel nacional.- Para la ejecución de este poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de uno o más Abogados en libre ejercicio profesional para que representen al poderdante en todo trámite judicial, como actor o demandado,



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



presente pruebas, alegatos, interponga recursos etc. ante cualquier autoridad judicial o notarial del Ecuador, quedando él o los Abogados nombrados en calidad de Procuradores Judiciales de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. La poderdante confiere al mandatario, todas las atribuciones constantes en el artículo cuarenta y uno y siguientes del Código Orgánico General de Procesos y Título Veinte y Siete referente al mandato constante en el Código Civil en vigencia, inclusive la de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato.- CUARTA: INTERPRETACIÓN.- La interpretación del presente poder deberá ser amplia, entendiéndose incluidos en el mismo, no solo las facultades catalogadas en la cláusula precedente, sino todas las que sean preparatorias, marginales, complementarias o accesorias de las que se han establecido en este documento.- QUINTA: VALIDEZ.- El presente poder GENERAL tendrá validez hasta que se cumpla el objetivo principal del mismo, sin que para esto exista revocatoria expresa; o, hasta que sea legalmente revocado por el mandante.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público - HASTA AQUÍ LA MINUTA, que ha sido firmada por el Abogado Victor Alberto Alvarez Ramos, con matrícula número diecisiete guión dos mil trece guión mil doscientos setenta y tres, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes anexos incorporados a esta escritura que los comparecientes la aceptan en todas sus partes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que les fue a la compareciente esta se ratifica y firma conmigo en

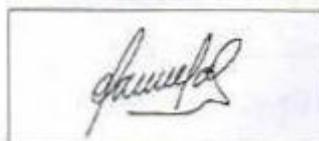
↓

↓

↓



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716280779

Nombres del ciudadano: ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 2006

Nombres del padre: ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

Nombres de la madre: SOLORZANO OMAIRA LUCIA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-038-46447



175-038-46447

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENSO

CEDELA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES: ACOSTA CARDENAS WILFREDO VLADIMIR  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-12-18  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M

N. 170363621-5

ESTADO CIVIL: CASADO  
DELBITA MARLENE MENDOZA MENDOZA





INSTRUCCION SUPERIOR PERSONAL/OCCUPACION: REG. CIVIL V43372262

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ACOSTA WILFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CARDENAS MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2013-04-23

FECHA DE EXPIRACION: 2023-04-22

FECHA DE EXPIRACION: 2025-06-27

OP. 188113

*[Signatures]*

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
7 DE ABRIL 2017

001 ANTE N. 001 - 284 1716280779 CEDELA

ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 1  
QUITO CANTON ZONA: 1  
BILIXA PARROQUIA




*[Signature]*  
1716280779

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA. En aplicacion al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito (hoja(s) util(s))

Quito a: 17 JUL 2017

*[Signature]*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - CANTON QUITO

16470



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGULACION

171628077-9

CELEBRANTE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ACOSTA SOLORIZANO  
MARIA GABRIELA  
LUGAR Y FECHA DE EMISION  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA ROSA  
FECHA DE EMISION  
1361-01-07  
NACIONALIDAD  
ECUATORIANA  
SEXO  
F  
ESTADO CIVIL  
CASADO  
CUNY  
LUIS FERNANDO  
VALENCIA FLOR

INSTRUCCION SUPERIOR  
PROFESION / CALIFICACION  
LICENCIADA  
V2343V1122

001-19310

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
SOLORIZANO CMAIRA LUCIA  
LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
2016-06-27  
FECHA DE EXPIRACION  
2026-06-27

001-19310

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
7 DE ABRIL 2017

CNE

001  
CUNTA No

001-284  
NUMERO

1716280779  
CEDULA

ACOSTA SOLORIZANO MARIA GABRIELA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTON  
SANTA ROSA  
PARROQUIA

CIRCUSCRIPCION: 1  
ZONA: 1

*Samuel*  
1716280779

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA. En aplicacion al Art. 13 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito (no/a(s) util/s)

Quito a: 17 JUL 2017

FRANCO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - CANTON QUITO



unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy Fe.-

*Acosta*

ACOSTA SOLORIZANO MARIA GABRIELA

C.C. 1716280779.



*[Signature]*

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO



SE OTORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER GENERAL, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

*[Signature]*

DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

Dr. Fernando Ivan Castro Salazar  
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito

*[Handwritten mark]*



Factura: 002-002-000025421



20171701043P01963

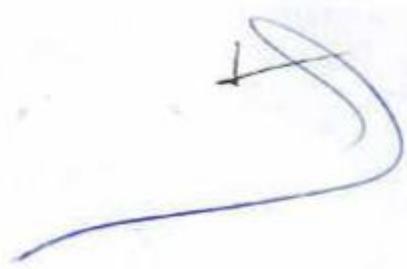
NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701043P01963					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE JULIO DEL 2017, (16:36)					
<b>OTORGANTES</b>							
				<b>OTORGADO POR</b>			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712914884	ECUATORIANA	MANDANTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713446688	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-NOTARIA 43-P0

PODER GENERAL

QUE OTORGA:

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

A FAVOR DE:

VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

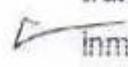
R.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la  
República del Ecuador, el día de hoy DIECISIETE (17) DE JULIO DEL

NOTARIA CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO



DOS MIL DIECISIETE, ante mí DOCTOR FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, Para la suscripción de la presente escritura comparecen al otorgamiento del presente Poder General el señor VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO, ecuatoriana, casada. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, del estado civil indicado, de treinta y siete años de edad, domiciliada en calle Alberto Acosta Soberon número 88-91 y Rafael León, de la Urbanización San José del Valle, parroquia Conocoto; teléfono dos cero siete tres uno uno tres, correo electrónico [trappa26@hotmail.com](mailto:trappa26@hotmail.com), el compareciente es legalmente capaz para contratarse y obligarse ante la Ley, quien se presenta ante mí y exhiben sus documentos de identificación personal de lo que doy fe, cuyas fotocopias certificadas por mí se agregan; quienes advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del acto que a celebrar proceden, en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una más de Poder General, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece el señor VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO, portador de la cedula uno siete uno dos nueve uno cuatro ocho ocho cuatro, con el fin de otorgar Poder General a favor del señor VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID, portador de la cedula número uno siete un o tres cuatro cuatro seis seis ocho ocho.- SEGUNDA.- OBJETO.- El compareciente tiene a bien otorgar Poder General amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID, a fin de que realice los siguientes trámites: a) Administre todos los bienes existentes, sean muebles o inmuebles presentes y futuros; b) Adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles o inmuebles, aceptando dichas compras





## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



o permutas, inclusive adjudicación de herencias; c) Venda,permute, hipoteca, dé en anticresis, también queda el mandatario facultado a realizar la cancelación y levantamiento de todo tipo de gravámenes como hipotecas, patrimonio familiar etc., d) Suscriba contratos de arriendo, cobre las pensiones locativas y extienda recibos de cancelación de las mismas; en caso de mora en los pagos de arriendo, solicite la desocupación e inmediato desalojo; e) Reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo, prendas u otras cauciones; Judicial o extrajudicialmente, cobre o perciba todos los créditos que se adeudaren al mandante, reciba el dinero o valores que recaudare, confiera recibos, otorgue cancelaciones y firme Actas dé finiquitos si fuera necesario; f) Abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador, las administre en toda la extensión de la palabra; g) Para que deposite, retire o haga inversiones en el sistema financiero del dinero existente en las cuentas de las cuales sea titular el Mandante, cuentas de ahorros u otras existentes, h) Realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, i) además podrá obtener préstamos hipotecarios o quirografarios, pudiendo suscribir por el poderdante todos los documentos requeridos por esa institución con el fin de realizar los trámites que se requiera en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, j) Gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general, todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos o títulos valores, cobre, endose los acepte o proteste; k) ceda participaciones a las que tuviera derecho en calidad de cónyuge de María Gabriela Azosta Solórzano en OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, según art. 181 del Código Civil vigente; l) Celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas m) De en venta y real enajenación perpetua todo tipo de bienes muebles de

propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del poderdante; n) En caso de compra de un bien inmueble de propiedad horizontal, autoriza para la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio y del departamento o local de propiedad exclusiva. Autoriza para que contrate la construcción, para la hipoteca de la cuota sobre los bienes comunes y del local que adquiere, para que se adhiera al reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; o) el mandatario podrá además realizar los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación de edificios en las propiedades del poderdante, quedando autorizado a solicitar y obtener los permisos respectivos para ese efecto; p) el mandatario podrá realizar cualquier trámite ante el Servicio de Rentas Internas, sea abrir o cancelar Registro Único de Contribuyentes, presente declaraciones, emita facturas, pagar impuestos, realice reclamos o cualquier otro trámite en defensa de sus intereses, q) con su sola firma realice trámites necesarios ante cualquier empresa de seguros de la cual fuera beneficiario el Poderdante, cobre pensiones jubilares y haga efectivo cualquier seguro de vida r) cobre valores pendientes de trabajos realizados con empresas públicas, privadas, s) solicite posesiones efectivas, acepte donaciones, venda derechos y acciones que el poderdante tuviere o llegare a tener en bienes inmuebles en lo posterior, queda facultado para realizar todo tipo de trámites escolares, apostillamiento de los mismos relacionados con la menor ~~María Paz Valencia Acosta~~.- Para la ejecución de este poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de uno o más Abogados en libre ejercicio profesional para que represente al poderdante en todo trámite judicial, como actor o demandado, presente pruebas, alegatos, interponga



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



recursos etc. ante cualquier autoridad judicial o notarial del Ecuador, quedando él o los Abogados nombrados en calidad de Procuradores Judiciales de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. La poderdante confiere al mandatario, todas las atribuciones constantes en el artículo cuarenta y uno y siguientes del Código Orgánico General de Procesos y Título Veinte y Siete referente al mandato constante en el Código Civil en vigencia, inclusive la de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato.- CUARTA: INTERPRETACIÓN.- La interpretación del presente poder deberá ser amplia, entendiéndose incluidos en el mismo, no solo las facultades catalogadas en la cláusula precedente, sino todas las que sean preparatorias, marginales, complementarias o accesorias de las que se han establecido en este documento.- QUINTA: VALIDEZ.- El presente poder GENERAL tendrá validez hasta que se cumpla el objetivo principal del mismo, sin que para esto exista revocatoria expresa; o, hasta que sea legalmente revocado por el mandante.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que ha sido firmada por el Abogado Victor Alberto Álvarez Ramos, con matrícula número diecisiete guión dos mil trece guión mil doscientos setenta y tres, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes anexos incorporados a esta escritura que los comparecientes la aceptan en todas sus partes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que les fue a la compareciente esta se ratifica y firma conmigo en

16419

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA  
N. 171291488-4

APellidos y Nombres  
VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHAMPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1980-05-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA GABRIELA ACOSTA SOLORZANO





INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre VALENCIA LUIS ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre FLOR NELLY ANTONIETA

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2014-04-29

FECHA DE EXPIRACION 2024-04-29

V4344V4444





*Valencia Flor Luis Fernando*  
171291488-4



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
3 DE ABRIL 2017

016 ZONAL 016-683 CEDULA 1712914884

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO  
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1

QUITO CANTON ZONA 9

SAN PEDRO DEL INCA PARROQUIA




*f*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicacion al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) (s) (s)

Quito a 17 JUL 2013

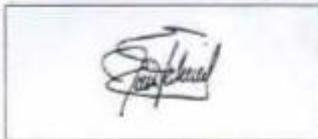
*[Signature]*

DR. FERNANDO CASTRO S.  
NOTARIO CUADRAGESIMA TERCERA, CANTON QUITO

*[Large handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1712914884

**Nombres del ciudadano:** VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

**Fecha de nacimiento:** 31 DE MAYO DE 1980

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA

**Fecha de Matrimonio:** 4 DE AGOSTO DE 2006

**Nombres del padre:** VALENCIA LUIS ALBERTO

**Nombres de la madre:** FLOR NELLY ANTONIETA

**Fecha de expedición:** 29 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-038-46364



172-038-46364

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



16419

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDITACION

171291488-4

CELEULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VALENCIA FLOR  
LUIS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-05-31  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
MARIA GABRIELA  
ACOSTA SOLORZANO




INSTRUCCION: BACHILLERATO  
PROFESION/OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

43344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VALENCIA LUIS ALBERTO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FLOR NELLY ANTONIETA

LUGAR Y FECHA DE EMISION:  
QUITO  
2014-04-29

FECHA DE EXPIRACION:  
2024-04-29

43344V4444






*Justicia Ciudad*  
171291488-4



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
1 DE ABRIL 2017

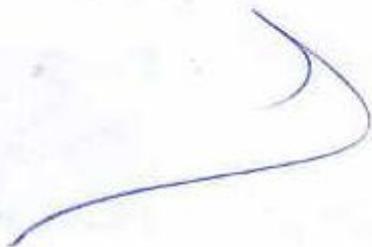
016 - 083 1712914884  
CANTON NUMERO CELEULA

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 1  
QUITO CANTON ZONA: 5  
SAN ISIDRO DEL INCA PARROQUIA




*A*



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA- En aplicacion al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) util(s)

Quito a 17 JUL 2017

*[Signature]*  
DR. FERNANDO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA, CANTON QUITO

16419

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CELULA DE 171291488-4

CIUDADANA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1990-05-31  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
MARIA GABRIELA ACOSTA SOLORZANO





INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO V4344/4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALENCIA LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FLOR NELLY ANTONIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2014-04-29

FECHA DE EXPIRACION 2024-04-29

0087718






*Valencia Flor Luis Fernando*  
171291488-4



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

016 016-083 1712914884  
ZONA VOTIVA NUMERO CSMMA

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 1  
QUITO CANTON ZONA: 5  
SAN ISIDRO DEL INCA PARROQUIA

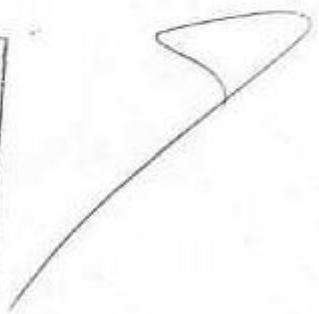



*f*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicacion al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito hoja(s) uti(s)

Quito a. 17 JUL 2017

*[Signature]*  
R. FERNANDO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA, CANTON QUITO



unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy Fe.-

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

C.C. 171291488-4



DR. FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER GENERAL; DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

DR. FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

Dr. Fernando Iván Castro Salazar  
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito





## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CUSCUNGATOURS CÍA LTDA**

Celebrada a los 23 días del mes de agosto del año 2017, en las oficinas de la compañía, ubicada en la avenida De Los Shyris N32-14 y Diego de Almagro. Edificio Terranova, en el octavo piso, oficina 8A, Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

Comparecen el abogado Víctor Alberto Álvarez Ramos, en calidad de secretario Ad-hoc, nominado por el Presidente de la Junta de Socios y encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del 100% del capital social suscrito y pagado, de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, este consulta si se acepta la celebración de esta junta como lo autoriza la Ley de Compañías en el artículo 238 y el Estatuto Social de la empresa, para tratar los siguientes punto del orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Ratificación del nombramiento del secretario Ad-hoc.
- 3.- Aprobación de la cesión de participaciones de la compañía.

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta junta, con el mencionado orden del día y se instala la sesión a las 15h30, bajo la conducción del secretario ad-hoc de la junta, abogado Víctor Alberto Álvarez Ramos y el señor Carlos Antonio Acosta Solórzano, como presidente de la misma basándose para esto en el artículo 238 de la ley de compañías.



A continuación, el señor presidente dispone tratar el orden del día establecido.

Punto uno: El presidente de la junta de socios consulta si están de acuerdo con la nominación del abogado Víctor Alberto Álvarez Ramos, teniéndose como respuesta unánime que si están de acuerdo con tal nominación.

Punto dos: El secretario ad-hoc procede con la verificación de quórum y da lectura al orden del día.

Punto tres: El presidente, licenciado Carlos Acosta, pone en conocimiento a la junta de socios que el Sr. WILFRIDO VLADIMIR ACOSTA CÁRDENAS, quien en su calidad de Apoderado legal de la Señora MARÍA GABRIELA ACOSTA SOLÓRZANO, GERENTE GENERAL de la Compañía "CUSCUNGATOURS CIA LTDA", según PODER GENERAL, celebrado ante la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA del Cantón Quito, del DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR, de fecha 17 de julio de 2017, bajo el número 2017-17-01-NOTARIA 43-P0, actuara en calidad de GERENTE GENERAL, y por lo tanto votara en la junta por sí mismo y por su poderdante, a lo cual los socios aceptan por unanimidad.

Punto cuatro: El presidente, licenciado Carlos Acosta, pone en conocimiento a la junta de socios la propuesta de ceder la totalidad de las participaciones, a favor de los señores Darwin Omar Carrera Morejón e Iralda Marcela Morejón Villafuerte de la siguiente forma: El señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, dueño de siete mil seiscientos (7600) participaciones, correspondientes al noventa y cinco por ciento (95%) del total de las participaciones en "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA., cederá a favor de la señora Iralda Marcela Morejón Villafuerte cuatro mil (4000) participaciones, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de participaciones; y, a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, tres mil seiscientos (3600) participaciones, correspondientes al cuarenta y cinco por ciento (45%) de la totalidad de las participaciones, los señores Nieto Venegas Paúl Renán, dueño del uno por ciento (1%) de participaciones, Acosta Solórzano María Gabriela, dueña del uno por ciento (1%) de participaciones, Acosta Burgos Juan Carlos, dueño del uno por ciento (1%) de participaciones, Acosta Solórzano Andrea Karina dueña del uno por ciento (1%) de participaciones y Acosta Solórzano Carlos Antonio, dueño del uno por ciento (1%) de participaciones dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, cederán el uno por ciento (1%) que corresponde a cada uno a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, para el cincuenta por ciento (50%) de participaciones restantes dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA.

Punto cinco: Los socios aceptan por unanimidad la cesión de participaciones a los ya mencionados señores.

Habiéndose tratado y resuelto el punto tres del Orden del Día, el señor presidente concede un receso de diez minutos, mientras el secretario ad-hoc elabora el Acta de la Sesión.

Punto cinco: Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 17h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor presidente y el señor secretario, que certifican en el lugar y fecha indicados.

Lcdo. Carlos Antonio Acosta Solórzano

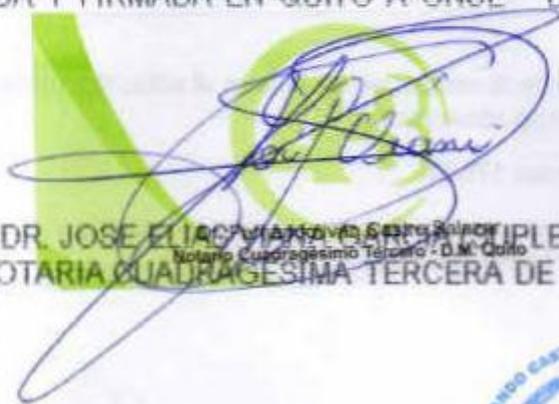
PRESIDENTE

Ab. Víctor Alberto Álvarez Ramos

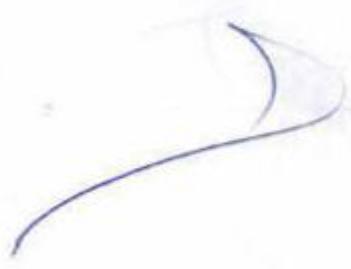
SECRETARIO AD-HOC

- Wilfrido Vladimir Acosta Cárdena  
Cedula de Ciudadanía: 1703636215  
Socio y Apoderado de  
María Gabriela Acosta Solórzano  
Cedula de Ciudadanía: 1716280779  
Socio - Gerente General
- Juan Carlos Acosta Burgos  
Cedula de Ciudadanía: 1719566463  
Socio
- Andrea Karina Acosta Solórzano  
Cedula de Ciudadanía: 1715783732  
Socio
- Carlos Antonio Acosta Solórzano  
Cedula de Ciudadanía: 1715783740  
Socio - Presidente
- Paúl Renán Nieto Veregas  
Cedula de Ciudadanía: 1713509355  
Socio

SE OTORGO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA  
COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES;  
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS  
MIL DIECISETE.-



DR. JOSE ELIACQUIVALES GARCIA SALAZAR (PLENTE)  
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO





Factura: 001-002-000070948



20171701036000579



NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171701036000579

MATRIZ	
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16.29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701036P02654

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA MOREJON DARWIN OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723422596
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701043P02597

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171701036000579

MATRIZ	
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16.29)
TIPO DE RAZÓN:	TESTIMONIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701036P02654

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA MOREJON DARWIN OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723422596
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701043P02597

*Maria Augusta Peña Vasquez*

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



ESPANOL EN PLANO



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



# Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 **RAZÓN:** Tomé nota de la Escritura Pública  
 2 DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "OPERADORA  
 3 TURÍSTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA.  
 4 LTDA., contenida en el presente instrumento, al  
 5 margen de la matriz de la Escritura Pública de  
 6 CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "OPERADORA TURÍSTICA"  
 7 CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA. LTDA., otorgada  
 8 ante mí ABOGADA MARÍA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ MSC.,  
 9 Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, el  
 10 trece de Mayo del dos mil dieciséis, por ACOSTA  
 11 CÁRDENAS WILFRIDO VLADIMIR Y OTROS; y, siento la  
 12 presente razón.- Quito, a dieciocho (18) de  
 13 Septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DM.  
RAZÓN: FACTURA No. 000070948

2017	17	01	36	000579
------	----	----	----	--------



TRÁMITE NÚMERO: 77531



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59555
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1095
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /11/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 8000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2086 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



77531

# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



COPIA PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

ACOSTA CARDENAS WILFRIFO VLADIMIR Y OTROS

A FAVOR DE:

MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

CUANTÍA: 8000USD.

FECHA DE CELEBRACION: QUITO , 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017



Factura: 002-002-000026866

20171701043P02597

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSÉ ELIAS VIANA GARCIA  
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO  
 EXTRACTO



Escritura N°:	20171701043P02597						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (8:48)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703636215	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303799819	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NIETO VENEGAS PAUL RENAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713509386	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713722625	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719566463	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715783740	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715783732	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1716280779	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	WILFRIDO VLADIMIR ACOSTA CARDENAS
Natural	VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1712914884	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	LEONARDO DAVID VALENCIA FLOR
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200659688	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	CARRERA MOREJON DARWIN OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723422596	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		8000.00					



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

0030593

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NUMERO 2017- 17- 01-M43-P0  
CESION DE PARTICIAPCIONES

OTORGADA POR:

ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR Y OTROS

A FAVOR DE:

MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

CUANTÍA: 8000USD.

DI 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, el día de hoy ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE. Ante mí DOCTOR JOSE ELIAS VIANA GARCÍA, (notario suplente) CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, según acción de persona: número 8234-DR17-2017-MP, de fecha treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete, por ausencia de su titular doctor FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR FERNANDO CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL



CANTON QUITO. Comparecen los cónyuges señores ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR y DELSITA MARLENE MENDOZA MENDOZA casados entre si; NIETO VENEGAS PAUL RENAN y ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA casados entre si; ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO casado, quien a la fecha de constitución de "OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, tenía el estado civil de soltero; ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS, soltero; ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA, soltera, cada uno por sus propios derechos; y, ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR, por los derechos que representa de ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA, conforme documento adjunto en calidad de habilitante; y VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID, por los derechos que representa de VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO, conforme consta del poder que se adjunta en calidad de habilitante, quienes para efectos de este contrato se les denominará los CEDENTES; y, por otra parte los señores MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA, casada con Carrera Emilio Edilberto; CARRERA MOREJON DARWIN OMAR, de estado civil soltero, quienes para efectos del presente contrato se les denominará los CESIONARIOS.- Los comparecientes cónyuges; señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir y Mendoza Mendoza Delsita Marlene, casados entre sí, con domicilio en la urbanización San José del Valle, Calle Alberto Acosta Soberon 88-91 y Rafael León, Teléfono; dos cero siete tres uno uno tres (2073113) y correo electrónico zavaconstrucciones@gmail.com, en representación propia; los cónyuges; Nieto Venegas Paul Renán y Acosta Solórzano Erika Paulina, casados entre si, con domicilio en Puente 2, Urb. Terrazas del Sol Casa 73, teléfono; dos ocho seis tres cero cuatro nueve (2836049), correo electrónico paulnieto.fotografia@gmail.com en



## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

representación propia; el señor Acosta Solórzano Carlos Antonio casado quien a la fecha de constitución de "OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, era soltero, con domicilio en José Peralta 314-15 y Joaquín Gutiérrez, Teléfono: tres uno uno cero siete ocho tres (3110783), correo electrónico carlos\_acosta\_86@hotmail.com, en representación propia; Señor Acosta Burgos Juan Carlos, de estado civil soltero, con domicilio en Chillo Jijón Y Manabí Conjunto Habitacional Puertas Del Sol El Dean Casa 58, Teléfono: dos cero nueve nueve cero siete siete (2099077), correo electrónico jcarlos.grupozava@gmail.com, en representación propia; Señora Acosta Solórzano Andrea Karina, estado civil soltera, con domicilio en Sebastian Arias E10-20 Y Joaquín Sumalta, Teléfono: dos cuatro uno cuatro siete uno tres (2414713), correo electrónico acostasolorzano1984@gmail.com, en representación propia, y, Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, por los derechos que representa de la Señora Acosta Solórzano María Gabriela, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos ocho cero siete siete nueve (1716280779) y el señor Valencia Flor Leonardo David, con domicilio en Av. la Prensa N65-78 y Libertador, Teléfono: dos cinco nueve cuatro ocho cuatro uno (2594841) y correo electrónico mariagabriela.acostas@gmail.com, por los derechos que representa por el señor Valencia Flor Luis Fernando, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos nueve uno cuatro ocho ocho Cuatro (1712914884), conforme consta de los documentos que se agregan en calidad de habilitantes; y, por otra parte la señora Morejón Villafuerte Iralda Marcela, casada con el Señor Carrera Emilio Edilberto: domiciliada en Joaquín Somalia N5D-25 y las frutillas, Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) correo electrónico emarcarrera99@hotmail.com, en representación propia y Carrera



Morejón Darwin Ornar, soltero, con domicilio en Joaquín Sumaita N50-25  
Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) y correo  
electrónico [omarcarrera99@hotmail.com](mailto:omarcarrera99@hotmail.com) en representación propia,  
legalmente capaces para contratar y obligarse ante la Ley, quienes se  
presentan ante mi y me exhiben sus documentos de identificación de lo  
que doy fe. en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, las  
mismas que en copias certificadas se agregan, bien instruidos por mi, el  
Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrar  
proceden libre y voluntariamente; y, me piden que eleve a escritura  
pública la siguiente CESION DE PARTICIPACIONES de acuerdo a la  
minuta que me presentan, cuyo texto y que transcribo es el siguiente:  
SEÑOR NOTARIO: En el correspondiente protocolo de escrituras públicas  
de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una CESION DE  
PARTICIPACIONES en el siguiente tenor: PRIMERA.-  
COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción de presente contrato  
por una parte, los cónyuges: Señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, y  
la Señora Mendoza Mendoza Delsita Marlene, de estado civil casados  
entre sí, portadores de la cédula de ciudadanía número uno siete cero  
tres seis tres seis dos uno cinco (1703636215), y uno tres cero tres siete  
nueve nueve ocho uno nueve (1303799019) respectivamente con  
domicilio en la urbanización San José del Valle, Calle Alberto Acosta  
Soberon 38-91 y Rafael León, Teléfono: dos cero siete tres uno uno tres  
(2073113) y correo electrónico [zavaconstrucciones@gmail.com](mailto:zavaconstrucciones@gmail.com), en  
representación propia; los cónyuges: Nieto Venegas Paúl Renán, y  
Acosta Solórzano Erika Paulina, casados entre sí, portadores de la  
cédula de ciudadanía número uno siete uno tres cinco cero nueve tres  
ocho seis (1713509386), y uno siete uno tres siete dos dos seis dos cinco  
(1713722625) respectivamente, con domicilio en Puente 2, Urb. Terraza



## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0030600

de Sol Casa setenta y tres (73), Teléfono: dos ocho tres seis cero cuatro nueve (2836049) y correo electrónico paulinietofotografia@gmail.com en representación propia; el señor Acosta Solórzano Carlos Antonio, casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco siete ocho tres siete cuatro cero (1715783740), con domicilio en José Peralta 814-15 y Joaquín Gutiérrez, Teléfono: tres uno uno cero siete ocho tres (3110783) y correo electrónico carlos\_acosta\_85@hotmail.com, en representación propia; Acosta Burgos Juan Carlos, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía uno siete uno nueve cinco seis seis cuatro seis tres (1715566463), con domicilio en Chillo Jijón y Manabí Conjunto Habitacional Puertas Del Sol El Dean Casa 58, Teléfono: dos cero nueve nueve cero siete siete (2099077) y correo electrónico jcanos.grupoza@gmail.com, en representación propia; Acosta Solorzano Andrea Karina, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco siete ocho tres siete tres dos (1715783732), con domicilio en Sebastián Arias E10- 20 Y Joaquín Sumaita, Teléfono: dos cuatro uno cuatro siete uno tres (2414713) y correo electrónico acostasolorzano1984@gmail.com, en representación propia; Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir en representación de la Señora Acosta Solorzano María Gabriela, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos ocho cero siete siete nueve (1716280779) casada con el Señor Valencia Flor Luis Fernando, y por este último comparece el señor LEONARDO DAVID VALENCIA FLOR, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos nueve uno cuatro ocho ocho Cuatro (1712914884), con domicilio en Av. la Prensa N65 y Libertador, Teléfono: dos cinco nueve cuatro ocho cuatro uno (2594841; correo electrónico mariagabriela.acostas@gmail.com, conforme consta de



los documentos que se agregan en calidad de habilitantes, a quienes se les podrá denominar LOS CESIONARIOS, y por otra parte la señora Morejón Villafuerte IRALDA Marcela, portadora de la cédula de ciudadanía número cero dos cero cero seis cinco nueve seis ocho ocho (0200659688) casada con el Señor Carrera Emilio Edilberto; con domicilio en Joaquín Somalia N5D-25 y las frutillas, Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) y correo electrónico [omarcarrera99@hotmail.com](mailto:omarcarrera99@hotmail.com), en representación propia y el Señor Carrera Morejón Darwin Ornar portador de la cédula de ciudadanía uno siete dos tres cuatro dos dos cinco nueve seis (1723422596), de estado civil soltero, con domicilio en Joaquín Sumaita N5D-25 Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) y correo electrónico [omjarcarrera99@hotmail.com](mailto:omjarcarrera99@hotmail.com) en representación propia, parte contratante a quienes desde ahora, y para efectos de este contrato, se les denominará LOS CESIONARIOS.- SEGUNDA- ANTECEDENTES- a) "OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Trigésima Sexta del cantón Quilo, representada por la Abogada María Augusta Peña Vásquez, el Viernes trece (13) de Mayo de dos mil dieciséis (2016), con un capital social de OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (8.000,00USD), suscrito y pagado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número dos cero ocho seis (2086), número de tramite: dos cero uno seis punto uno punto seis cero cuatro cinco (2016.1.6045), número de expediente tres cero cuatro cero tres cinco (304035), cuyos socios son los Señores: ACOSTA CARDENAL WILFRIDO VLADIMIR con cédula uno siete cero tres seis tres seis dos uno cinco (1703636215), casado; NIETO VENEGAS PAUL RENAN, con cédula número uno siete uno tres cinco



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0030601

cero nueve tres ocho seis (1713509380), casado; ACOSTA SOLÓRZANO CARLOS ANTONIO; con cédula uno siete uno cinco siete ocho tres siete cuatro cero (1715783740), en estado civil de soltero; ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS, con cedula uno siete uno nueve cinco seis seis cuatro seis tres (1719566463), soltero; ACOSTA SOLÓRZANO ANDREA KARINA, con cédula número uno siete uno cinco siete ocho tres siete tres des (1715783732), soltera; ACOSTA SOLORZANO MARÍA GABRIELA, con cédula uno siete uno seis des ocho cero siete siete nueve (1716280779), casada, son dueños de ocho mil (8000) participaciones suscritas y pagadas, de valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, divididas de la siguiente forma :

Nombre y apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Numero de Participaciones	Porcentaje del Capital	Capital suscrito	Capital Pagado	Capital por pagar
Acosta Cardenas Wilfrido Vladimir	Ecuatoriana	casado	7500	95%	7500.00USD	7500.00USD	0.00USD
Nieto Venegas Paul Renan	Ecuatoriana	Casado	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Solorzano Maria Gabriela	Ecuatoriana	casada	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Solorzano Andrea Karina	Ecuatoriana	soltera	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Burgos Juan Carlos	Ecuatoriana	soltero	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Solorzano Carlos Astenio	Ecuatoriana	soltero	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
<b>TOTALES</b>			<b>8680</b>	<b>100%</b>	<b>8680.00USD</b>	<b>8680.00USD</b>	<b>0.00USD</b>

b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de "OPERADORA TURÍSTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS



CIA LTDA. realizada el veinte y tres (23) de agosto de dos mil diecisiete (2017), autorizo la cesión de la totalidad de las participaciones de LOS CEDENTES, a favor de la señora: Morejón Villafuerfe Iralda Marcela, portadora de la cédula de ciudadanía número cero dos cero cero seis cinco nueve seis ocho ocho (0200659688) casada y el Señor Carrera Morejón Darwin Omar, portador de la cédula de ciudadanía uno siete des tres cuatro dos dos cinco nueve seis (1723422596), de estado civil soltero, según consta en el acta suscrita, que se adjunta como documento habilitante.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes los comparecientes en calidad de CEDENTES, libre y voluntariamente acuerdan ceder de manera Irrevocable el cien por ciento (100%) de las participaciones que mantienen cada uno en la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, del valor nominal de UN (1) dólar cada una, para un total de OCHO MIL (8000) participaciones, a favor de la Señora Morejón Villafuerte Iralda Marcela, y, el Señor Carrera Morejón Darwin Omar, soltero, divididas de la forma siguiente: El señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, dueño de siete mil seiscientas (7600) participaciones, correspondientes al noventa y cinco por ciento (95%) del total de las participaciones en "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA., tiene a bien ceder a favor de la señora IRALDA Marcela Morejón Villafuerte cuatro mil (4000) participaciones, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de las participaciones, y a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, mil seiscientas (3600) participaciones, que corresponden al cuarenta y cinco por ciento (45%) de la totalidad de las participaciones, así mismo los señores Nieto Venegas Paúl Renán; Acosta Solórzano María Gabriela;



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0030602

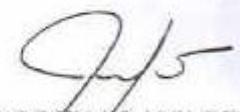
Acosta Burgos Juan Carlos; Acosta Solórzano Andrea Karina; y Acosta Solórzano Carlos Antonio, dueños cada uno de ochenta (80) participaciones que corresponde al uno por ciento (1%) de la totalidad de las participaciones, dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, lo que da un total de cuatrocientas (400) participaciones que equivale al cinco por ciento (5%) de la totalidad de las participaciones, y que cada uno cede a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, de manera que se convierte en dueño del cincuenta por ciento (50%) de participaciones dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, cuyas participaciones quedan divididas de la manera siguiente:

Nombre y Apellido o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Número de Participaciones	Porcentaje de Participaciones
Morejón Villafuente Irilda Marcela	Ecuatoriana	Casada	400	50%
Carrera Morejón Darwin Omar	Ecuatoriana	Casado	400	50%

Además de los derechos sobre la propiedad intelectual, registros legales y licencia de funcionamiento con los que cuenta "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA. También las partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, para la presente cesión de participaciones.- CUARTA.- CUANTÍA.- Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones la cantidad de OCHO MIL (8.000) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- QUINTA.- ACEPTACION.- Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses.- SEXTA.- MARGINACION.- De la presente CESIÓN DE



PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA del cantón Quito, Ab. MARIA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ Msc., trece (13) de mayo de dos mil dieciséis (2016).- SÉPTIMA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de los cesionarios en partes iguales.- OCTAVA.- DOCUMENTOS ADJUNTOS.- A la presente se adjunta Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Socios de "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA., copias de cédulas de comparecientes, y poderes.- Usfed señor Notario, agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento.- (Hasta aquí la minuta, firmada por el Abogado Álvarez Ramos Víctor Alberto, con matrícula diecisiete guión dos mil trece guión mil doscientos setenta y tres, afiliada al Foro de Abogados de Pichincha, que junto con los documentos habilitantes y anexos que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus cláusulas por así convenir a sus mutuos intereses.- Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy Fé.-

  
ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR  
C.C. 1703636215





Los firman...



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

Tes...

MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE

C.C. 1303799819



NIETO VENEGAS PAÚL RENÁN

C.C. 1713709386



ACOSTA SOLÓRZANO ERIKA PAULINA

C.C. 1713727625



ACOSTA SOLÓRZANO CARLOS ANTONIO

C.C. 1715703740



ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS

C.C. 1719566483



ACOSTA SOLÓRZANO ANDREA KARINA

C.C. 1716783732



Siguen fir...



Mas...

*David Valencia*

VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID

C.C. 1713446683



*Marcela Morejon*

MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

C.C. 020065968-8



*Darwin Carrera*

CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

C.C. 112342259-6



*Jose Elias Viana*

DR. JOSE ELIAS VIANA GARCIA (SUPLENTE)  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

*[Handwritten signature]*

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



**CÉDULA DE CIUDADANIA** No. 172342259-6  
**APELLIDOS Y NOMBRES**  
**CARRERA MOREJON DARWIN OMAR**  
**LUGAR DE NACIMIENTO**  
**PICHINCHA QUITO**  
**SANTA PRISCA**  
**FECHA DE NACIMIENTO** 1992-01-23  
**NACIONALIDAD** ECUATORIANA  
**SEXO** M  
**ESTADO CIVIL** SOLTERO



**INSTRUCCIÓN SUPERIOR**      **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE**      **E13431422**

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
**CARRERA EMILIO EDILBERTO**

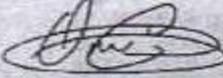
**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
**MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA**

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**  
**QUITO**  
**2012-12-28**

**FECHA DE EXPIRACIÓN**  
**2022-12-28**



081081295

DIRECTOR GENERAL      **FRASE DEL CEDULADO**

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
7 DE ABRIL 2017

**001**      **001 - 171**      **1723422596**  
ANTEN      NUMERO      CEDULA

**CARRERA MOREJON DARWIN OMAR**  
**APELLIDOS Y NOMBRES**

**PICHINCHA**      **CIRCONSCRIPCIÓN 1**  
**PROVINCIA**  
**QUITO**  
**CANTON**      **ZONA 4**  
**SAN ISIDRO DEL INCA**  
**PARTIDO/EA**




172342259-6

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En aplicación al Art. 13 de la ley Notarial D.O. 12 que la fotocopia que antecede está conforma con el ORIGINAL que me fue presentado en QUITO por el(a) útil(s) \_\_\_\_\_

Quito, **11 SEP 2017**





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723422596

Nombres del ciudadano: CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRERA EMILIO EDILBERTO

Nombres de la madre: MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-052-56184



172-052-56184

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA** **020065968-8**

**APELLIDOS Y NOMBRES**  
**MOREJON VILLAFUERTE**  
**IRALDA MARCELA**

**LUGAR DE NACIMIENTO**  
**BOLIVAR**  
**GUARANDA**  
**SANTA FE**

**FECHA DE NACIMIENTO** 1959-05-08  
**NACIONALIDAD** ECUATORIANA  
**SEXO** F  
**ESTADO CIVIL** Casada  
**EMILIO EDILBERTO**  
**CARRERA**





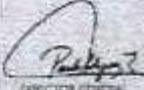
**INSTRUCCIÓN** BACHILLERATO **PROFESIÓN Y CATEGORÍA** EMPLEADO PARTICULAR **E333311222**

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
**MOREJON ANGEL C**

**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
**VILLAFUERTE JULIETA**

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**  
**QUITO**  
**2011-02-18**

**FECHA DE EXPIRACIÓN**  
**2021-02-18**

  
 DIRECTOR GENERAL

  
 FIRMA DEL CIUDADANO





000551100


**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**   
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

**004** **004 - 141** **0200659688**  
 JUNTA IN. NUMERO CÉDULA

**MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

**PICHINCHA** **CIRCUNSCRIPCIÓN 1**  
 PROVINCIA  
**QUITO**  
 DANTÓN **ZONA: 3**  
**KENNEDY**  
 PARROQUIA






020065968-8

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la Ley Notarial D.O.Y.F.E que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja 1 de 1.

Quito a **11 SEP 2017**





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0200659688

**Nombres del ciudadano:** MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/SANTAFE  
(SANTA FE)

**Fecha de nacimiento:** 8 DE MAYO DE 1959

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PARTICULAR

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** CARRERA EMILIO EDILBERTO

**Fecha de Matrimonio:** 22 DE SEPTIEMBRE DE 1988

**Nombres del padre:** MOREJON ANGEL C

**Nombres de la madre:** VILLAFUERTE JULIETA

**Fecha de expedición:** 18 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 171-052-56113



171-052-56113

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGULACION

N. 171344668-8

CECILA DE CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES  
VALENCIA FLOR  
LEONARDO DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-02-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA GABRIELA  
RECALDE MURILLO

1713446688

RESTRICCION: SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: INGENIERO

V43444342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VALENCIA LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FLOR NELLY ANTONIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2016-07-12

FECHA DE ENTRADA: 2025-07-12

10M 16 05 486 37



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
7 DE ABRIL 2017

016 ANTA N

016 - 082 MONTE

1713446688 CECILA

VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

SAN YSHIRO DEL INCA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1

ZONA: E

CNE

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA EN FUNCION  
al Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe de la fotocopias  
que antecede está conforma con el ORIGINAL que me  
fue presentado por el Sr. HOYOS (Sr.)

11 SEP 2017

*[Handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1713446688

**Nombres del ciudadano:** VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

**Fecha de nacimiento:** 18 DE FEBRERO DE 1979

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** INGENIERO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** RECALDE MURILLO MARIA GABRIELA

**Fecha de Matrimonio:** 2 DE JULIO DE 2015

**Nombres del padre:** VALENCIA LUIS ALBERTO

**Nombres de la madre:** FLOR NELLY ANTONIETA

**Fecha de expedición:** 12 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-052-56052



171-052-56052

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN

CEDULA N. 171578373-2

CIUDADANA DISCAPACIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES  
ACOSTA SOLORZANO  
ANDREA KARINA

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1994-08-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO Y2143V3224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
SOLORZANO OMAIRA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2016-11-22

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-11-22

*Andrea Acosta*

*Andrea Acosta*  
1715783732

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

001 CANTÓN

001 - 009 NÚMERO

1715783732 CEDULA

ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTÓN  
HENREY PARRROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 3



CAE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*Diana Ardón*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - en conformidad al Art. 15 de la ley Notarial E.O.Y.F.F. que se fotocopia que antecede esta certificación con el ORIGINAL que me fue presentado (en tantos) útiles

Quito, *17 de Agosto 2017*

*[Signature]*

*[Large handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Andrea Acosta*

**Número único de identificación:** 1715783732

**Nombres del ciudadano:** ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA

**Condición del cedulado:** DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 20 DE AGOSTO DE 1984

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

**Nombres de la madre:** SOLORZANO OMAIRA LUCIA

**Fecha de expedición:** 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-052-55996



170-052-55996

*Jorge Troya Fuertes*

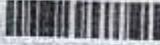
Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y LEGISLACION

CESTULA DE CIUDADANIA  
APellidos y Nombres  
**ACOSTA SOLORIZANO CARLOS ANTONIO**  
Lugar de nacimiento  
**PICHINCHA QUITO**  
CHIMBACALLE  
FECHA DE NACIMIENTO **1986-12-08**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **HOMBRE**  
ESTADO CIVIL **CASADO**  
**DIANA MARGOTH PAREDES ZAMBRANO**

N. 171578374-0

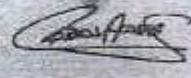



INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION  
**SUPERIOR**  
APellidos y Nombres del Padre  
**ACOSTA CARDENAS WILFRIDO BLADIMIR**  
APellidos y Nombres de la Madre  
**SOLORIZANO VERA OSIRA LUCIA**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
**QUITO 2017-07-25**  
FECHA DE EXPIRACION  
**2027-07-25**

PROFESION O CATEGORIA  
**GUIA TURISTICO**

E23301222





1715783740

*Carlos Acosta*

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA NO  
001 - 007 NUMERO  
1715783740 SERIA

**ACOSTA SOLORIZANO CARLOS ANTONIO**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTON  
KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1  
ZONA 2





Ecuador  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA

ELECCIONES  
2017  
MAYO 17

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA En conformidad al Art. 16 de la ley Notarial D.O. y F.E que la fotocopia que antecede este documento con el ORIGINAL que me fue presentado se le da fe y es fiel a su original(s)

Quito, **11 SEP 2017**

*[Signature]*

*[Large handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1715783740

**Nombres del ciudadano:** ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

**Fecha de nacimiento:** 9 DE DICIEMBRE DE 1986

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** GUIA TURISTICO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** PAREDES ZAMBRANO DIANA MARGOTH

**Fecha de Matrimonio:** 26 DE JULIO DE 2017

**Nombres del padre:** ACOSTA CARDENAS WILFRIDO BLADIMIR

**Nombres de la madre:** SOLORZANO VERA OMAIRA LUCIA

**Fecha de expedición:** 26 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-052-55951



175-052-55951

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

N. 171956646-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS

Lugar de Nacimiento PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1990-05-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO





*[Handwritten signature]*  
1719566463

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION TECHNOLOGO

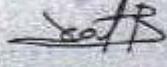
V3343V3242

APellidos y Nombres del Padre ACOSTA CARDENAS WILFRIDO

APellidos y Nombres de la Madre BURGOS MONCAYO SAHORA MARIBEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION RUMINAHUI 2017-07-07

FECHA DE EXPIRACION 2027-07-07

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA N.º

001 - 018 NUMERO

1719566463 CÉDULA

ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

PICHINCHA PARROQUIA

CIRCUSCRIPCION 1

ZONA 3




CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

*[Handwritten signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En aplicacion al Art. 18 de la ley Notarial D01 FE que la faculta que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito, Hoja No. 5 (5)

11 SEP 2017

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719566463

Nombres del ciudadano: ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ACOSTA CARDENAS WILFRIDO

Nombres de la madre: BURGOS MONCAYO SANDRA MARIBEL

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-052-55920



170-052-55920

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 N.º 171372262-5

APELLIDOS Y NOMBRES  
**ACOSTA SOLÓRZANO ERIKA PAULINA**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1979-01-18**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **F**  
 ESTADO CIVIL **CASADA**  
**PAUL RERAN NIETO VENEGAS**




*Erika Acosta*  
1713722625



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / CATEGORÍA  
**LIC. CC.COM.SOCIAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**SOLORZANO OMAIRA LUCIA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
**RUMIHAQUI 2014-02-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2024-02-17**

E3313A1122





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

**001**  
 JUNTA N.º

**001 - 283**  
 NUMERO

**1713722625**  
 CÉDULA

**ACOSTA SOLÓRZANO ERIKA PAULINA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

**PICHINCHA**  
 PROVINCIA

**QUITO**  
 CANTÓN

**JIPUAPA**  
 PARROQUIA

**ORONOGRO**  
 DESCRIPCIÓN

**ZONA 1**





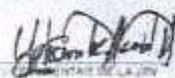
**ECUADOR**  
**ELIGE CON**  
**TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES 2017**  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

**CIUDADANA (O):**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

  
 F. J. MONTAÑESE LAZAR

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En sujeción  
 al Art. 18 de la ley Notarial, por ser la fotocopia  
 que antecede esta copia con el ORIGINAL que me  
 fue presentado en el Hoja Notarial

**11 SEP 2017**  
 QUITO



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Erika Acosta*

Número único de identificación: 1713722625

Nombres del ciudadano: ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.COM.SOCIAL

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: NIETO VENEGAS PAUL RENAN

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 2011

Nombres del padre: ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

Nombres de la madre: SOLORZANO OMAIRA LUCIA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-052-55883



170-052-55883

*Jorge Troya Fuertes*

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENSALACION

171350938-6

CIUDADANA  
Nieto Venegas Paul Renan

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1978-03-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL CASADO  
SERIA FAMILIA  
MADRSTA SOLORZANO




INSTRUMENTO SUPERIOR  
PROFESION / OMPROFESION EMPLEADO PRIVADO  
V3333/2222

NIETO VILLA VICENCIO CARLOS RENAN

APellidos y nombres de la madre  
VENEGAS SALINAS GLADYS MAGDALENA

CIUDAD Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
2016-05-13  
FECHA DE ANULACION  
2026-05-13




CERTIFICADO DE VOTACION  
PROCESO ELECTORAL 2017  
18 DE FEBRERO 2017

017 017 - 153 1713509386

NIETO VENEGAS PAUL RENAN  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTON  
MIRAFLORES PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1  
ZONA 2




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZADAS

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En aplicacion al Art. 15 de la ley Notarial DOY FE a la fotocopia que antecede esta conforme al ORIGINAL que me fue presentado en QUITO el día 11 SEP 2017





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1713509386

**Nombres del ciudadano:** NIETO VENEGAS PAUL RENAN

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 4 DE MARZO DE 1978

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA

**Fecha de Matrimonio:** 21 DE MAYO DE 2011

**Nombres del padre:** NIETO VILLAVICENCIO CARLOS RENAN

**Nombres de la madre:** VENEGAS SALINAS GLADYS MAGDALENA

**Fecha de expedición:** 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 176-052-55856



176-052-55856

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

N. 130379981-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MENDOZA MENDOZA  
DELSITA MARLENE  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
SUCRE  
SAN ISIDRO  
FECHA DE NACIMIENTO 1993-01-13  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADO  
WILFRIDO VLADIMIR  
ACOSTA CARDENAS




INSTRUCION BASICA  
PROFESION / OCMISION DISENADOR  
E.33442222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MENDOZA PEDRO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENDOZA SEGUNDA  
LUGAR Y FECHA DE EMISION RUMINAHUI 2018-06-16  
FECHA DE EXPIRACION 2026-06-16



0015-10011

*Delcita Mendoza*

1303799819

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
3 DE ABRIL 2017

054 JUNTA N.  
054 - 273 NUMERO  
1303799819 CÉDULA

MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA QUITO  
CANTON QUITO  
CONDOMIO PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION 3  
ZONA




CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017 GARANTIZANDO LA VERDAD

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*AK*  
V. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA en aplicacion al Art. 19 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta contiene un ORIGINAL que me fue presentado en QUITO y copie

11 SEP 2017

*[Signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303799819

Nombres del ciudadano: MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: DISENADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: MENDOZA PEDRO

Nombres de la madre: MENDOZA SEGUNDA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-052-55831



179-052-55831

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
BONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1953-12-16  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
DELBITA MARLENE  
MENDOZA MENDOZA

Nº 170363621-5



*Handwritten signature and number: 1703636215*

EDUCACIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ING. CIVIL

Y433972942

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ACOSTA WILFRIDO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**CARDENAS MERCEDES**  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2013-04-22  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-04-22




*Handwritten signature*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA Nº

001 - 081  
NÚMERO

1703636215  
CIUDAD

**ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
CONDICOTO  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN I  
ZONA:




CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRUGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*Handwritten signature*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En conformidad al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en QUITO (a los efectos de los usos)

11 SEP 2017

Quito: *Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703636215

Nombres del ciudadano: ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: ACOSTA WILFRIDO

Nombres de la madre: CARDENAS MERCEDES

Fecha de expedición: 22 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-052-55800



174-052-55800

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-002-000025420



20171701043P01962

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO  
EXTRACTO



Escritura N°:	20171701043P01962						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2017, (16:36)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ACOSTA SOLORIZANO MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716250779	ECUATORIANA	MANDANTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703630215	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-NOTARIA 43-P0

PODER GENERAL

QUE OTORGA:

ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA

A FAVOR DE:

ACOSTA CARDENAS WILFRIDO WLADIMIR

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

R.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy DIECISIETE (17) DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí DOCTOR FERNANDO IVAN CASTRO

NOTARIA CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

[Circular Stamp]

SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO,  
Para la suscripción de la presente escritura comparecen al otorgamiento del  
presente Poder General, la señora ACOSTA SOLORZANO MARIA  
GABRIELA, ecuatoriana, casada. La compareciente declara ser de  
nacionalidad ecuatoriana, del estado civil indicado, de treinta y seis años de  
edad, domiciliada en calle Alberto Acosta Soberon número S8-91 y Rafael  
León, de la Urbanización San José del Valle, parroquia Conocoto; teléfono  
dos cero siete tres uno uno tres, correo electrónico  
maria.gabriela.acostas@gmail.com, la compareciente es legalmente capaz  
para contratarse y obligarse ante la Ley, quien se presenta ante mí y  
exhiben sus documentos de identificación personal de lo que doy fe ,  
cuyas fotocopias certificadas por mí se agregan; quienes advertidos que  
fueron de los efectos y consecuencias del acto que a celebrar proceden,  
en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública el texto  
de la minuta que a continuación se transcribe: SEÑOR NOTARIO: En el  
Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una más de  
Poder General, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA-  
COMPARECIENTE.- Comparece la señora ACOSTA SOLORZANO  
MARIA GABRIELA, portadora de la cedula uno siete uno seis dos ocho  
cero siete siete nueve con el fin de otorgar Poder General a favor del señor  
ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR, portador de la cedula número  
uno siete cero tres seis tres seis dos uno cinco.- SEGUNDA.- OBJETO.- La  
compareciente tiene a bien otorgar Poder General amplio y suficiente cual en  
derecho se requiere a favor del señor ACOSTA CARDENAS WILFRIDO  
VLADIMIR, a fin de que realice los siguientes trámites: a) Administre todos  
los bienes existentes, sean muebles o inmuebles presentes y futuros;  
b) Adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes  
muebles o inmuebles, aceptando dichas compras o permutas, inclusive

↓



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



adjudicación de herencias; c) Venda o permuta, hipoteque, dé en anticresis, inclusive; así también queda el mandatario facultado a realizar la cancelación y levantamiento de todo tipo de gravámenes como hipotecas, patrimonio familiar etc., d) Suscriba contratos de arriendo, cobre las pensiones locativas, extienda recibos de cancelación de las mismas; en caso de mora en los pagos de arriendo, solicite la desocupación e inmediato desalojo; e) Reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo, prendas u otras cauciones; Judicial o extrajudicialmente, cobre o perciba todos los créditos que se adeudaren al mandante, reciba el dinero o valores que recaudare, confiera recibos, otorgue cancelaciones y firme Actas dé finiquitos si fuera necesario; f) Abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador, sistema financiero y las administre en toda la extensión de la palabra; g) que deposite, retire, haga inversiones en el sistema financiero del dinero existente en cuentas de las cuales sea titular la Mandante, cuentas de ahorros u otras existentes, h) Realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, (IESS) i) podrá obtener préstamos hipotecarios o quiregrafarios, pudiendo suscribir por el poderdante todos los documentos requeridos por esa institución con el fin de realizar los trámites que se requiera en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, j) Gire cheques, letras de cambio, pagarés y en general, todo aquel documento que constituye título ejecutivo o títulos valores, los cobre, endose los acepte o proteste; k) ceda la totalidad de sus ochenta participaciones esto es el uno por ciento de la totalidad de participaciones que tiene en OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA; l) Celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas m) De en venta real y enajenación perpetua bienes toda clase de bienes muebles, de propiedad de la poderdante, además ponga prohibición de venta

y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la poderdante; n) En caso de compra de un bien inmueble de propiedad horizontal, autoriza para la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio y del departamento o local de propiedad exclusiva. Autoriza para que contrate la construcción, para la hipoteca de la cuota sobre los bienes comunes y del local que adquiere, para que se adhiera al reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; o) el mandatario podrá además regular los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación de edificios en las propiedades del poderdante, quedando autorizado a solicitar y obtener los permisos respectivos para ese efecto; p) la poderdante autoriza a su mandatario realizar cualquier trámite ante el Servicio de Rentas Internas, tales como abrir o cancelar el Registro Único de Contribuyentes, presentar declaraciones, emitir facturas, pagar impuestos, realizar reclamos o cualquier otro trámite en defensa de sus intereses, q) para que con su sola firma realice los trámites necesarios ante cualquier empresa de seguros de la cual fuera beneficiaria la Poderdante, pueda cobrar pensiones jubilares y haga efectivo cualquier seguro de vida r) cobre valores pendientes de trabajos realizados con las empresas públicas y privadas, s) solicite posesiones efectivas, acepte donaciones, venda derechos y acciones que la poderdante tuviere o llegare a tener en bienes inmuebles en lo posterior, queda facultado para realizar todo tipo de trámites escolares y apostillamiento de los mismos relacionados con la menor María Paz Valencia Acosta en cualquier institución sea esta pública o privada a nivel nacional.- Para la ejecución de este poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de uno o más Abogados en libre ejercicio profesional para que representen al poderdante en todo trámite judicial, como actor o demandado,



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



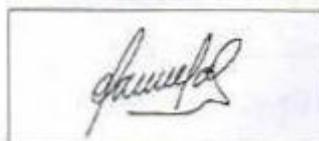
presente pruebas, alegatos, interponga recursos etc. ante cualquier autoridad judicial o notarial del Ecuador, quedando él o los Abogados nombrados en calidad de Procuradores Judiciales de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. La poderdante confiere al mandatario, todas las atribuciones constantes en el artículo cuarenta y uno y siguientes del Código Orgánico General de Procesos y Título Veinte y Siete referente al mandato constante en el Código Civil en vigencia, inclusive la de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato.- CUARTA: INTERPRETACIÓN.- La interpretación del presente poder deberá ser amplia, entendiéndose incluidos en el mismo, no solo las facultades catalogadas en la cláusula precedente, sino todas las que sean preparatorias, marginales, complementarias o accesorias de las que se han establecido en este documento.- QUINTA: VALIDEZ.- El presente poder GENERAL tendrá validez hasta que se cumpla el objetivo principal del mismo, sin que para esto exista revocatoria expresa; o, hasta que sea legalmente revocado por el mandante.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público - HASTA AQUÍ LA MINUTA, que ha sido firmada por el Abogado Victor Alberto Alvarez Ramos, con matrícula número diecisiete guión dos mil trece guión mil doscientos setenta y tres, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes anexos incorporados a esta escritura que los comparecientes la aceptan en todas sus partes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que les fue a la compareciente esta se ratifica y firma conmigo en

↓

↓



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716280779

Nombres del ciudadano: ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 2006

Nombres del padre: ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

Nombres de la madre: SOLORZANO OMAIRA LUCIA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-038-46447



175-038-46447

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENSO

CELEULA DE CIUDADANIA N. 170363621-5

APellidos y Nombres: ACOSTA CARDENAS WILFREDO VLADEMIR  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-12-18  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO  
DELANTA MARLENE MENDOZA MENDOZA





INSTRUCCION SUPERIOR PERSONAL/OCCUPACION: REG. CIVIL V43372262

APellidos y Nombres del Padre: ACOSTA WILFREDO  
APellidos y Nombres de la Madre: CARDENAS MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2013-04-23  
FECHA DE EXPIRACION: 2023-04-23

FECHA DE EMISION: 2025-06-27

FECHA DE EXPIRACION: 2025-06-27

OT: 18813




Handwritten signatures and initials are present over the document.

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
7 DE ABRIL 2017

001 ANTE N. 001 - 284 1716280779 CELEULA

ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA  
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 1  
QUITO CANTON ZONA: 1  
BILJAPA PARROQUIA




*Fernando Castro S.*  
1716280779

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA. En aplicacion al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito (hoja(s) util(s))

Quito a: 17 JUL 2017

*Fernando Castro S.*  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - CANTON QUITO

16470



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGULACION

171628077-9

CELEBRANTE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ACOSTA SOLORIZANO  
MARIA GABRIELA  
LUGAR Y FECHA DE EMISION  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA ROSA  
FECHA DE EMISION  
1981-01-07  
NACIONALIDAD  
ECUATORIANA  
SEXO  
F  
ESTADO CIVIL  
CASADO  
CUNY  
LUIS FERNANDO  
VALENCIA FLOR

INSTRUCCION SUPERIOR  
PROFESION / CALIFICACION LICENCIADA  
V2343V1122

001-16-04-466-06

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
SOLORIZANO CMAIRA LUCIA  
LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
2016-06-27  
FECHA DE EXPIRACION  
2026-06-27

00110310

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
7 DE ABRIL 2017

001  
CUNTA No

001-284  
NUMERO

1716280779  
CEDULA

ACOSTA SOLORIZANO MARIA GABRIELA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTON  
SPLIAPA  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1  
ZONA 1

*Samuel*  
1716280779

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA. En aplicacion al Art. 13 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito (oja(s) util(s)).

Quito a: 17 JUL 2017

*[Signature]*

FRANCISCO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - CANTON QUITO



unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy Fe.-

*Acosta*

ACOSTA SOLORIZANO MARIA GABRIELA

C.C. 1716280779.



*[Signature]*

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO



SE OTORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER GENERAL, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

*[Signature]*

DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

Dr. Fernando Ivan Castro Salazar  
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito

*[Handwritten mark]*



Factura: 002-002-000025421



20171701043P01963

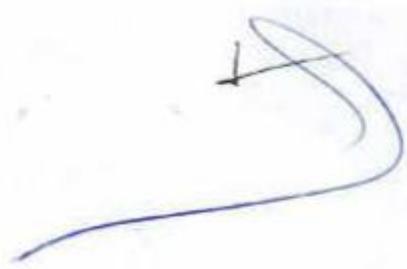
NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701043P01963					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE JULIO DEL 2017, (16:36)					
<b>OTORGANTES</b>							
				<b>OTORGADO POR</b>			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712914884	ECUATORIANA	MANDANTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713446688	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-NOTARIA 43-P0

PODER GENERAL

QUE OTORGA:

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

A FAVOR DE:

VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

R.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy DIECISIETE (17) DE JULIO DEL

NOTARIA CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO



DOS MIL DIECISIETE, ante mí DOCTOR FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, Para la suscripción de la presente escritura comparecen al otorgamiento del presente Poder General el señor VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO, ecuatoriana, casada. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, del estado civil indicado, de treinta y siete años de edad, domiciliada en calle Alberto Acosta Soberon número 88-91 y Rafael León, de la Urbanización San José del Valle, parroquia Conocoto; teléfono dos cero siete tres uno uno tres, correo electrónico [trappa26@hotmail.com](mailto:trappa26@hotmail.com), el compareciente es legalmente capaz para contratarse y obligarse ante la Ley, quien se presenta ante mí y exhiben sus documentos de identificación personal de lo que doy fe, cuyas fotocopias certificadas por mí se agregan; quienes advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del acto que a celebrar proceden, en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una más de Poder General, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece el señor VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO, portador de la cedula uno siete uno dos nueve uno cuatro ocho ocho cuatro, con el fin de otorgar Poder General a favor del señor VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID, portador de la cedula número uno siete un o tres cuatro cuatro seis seis ocho ocho.- SEGUNDA.- OBJETO.- El compareciente tiene a bien otorgar Poder General amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID, a fin de que realice los siguientes trámites: a) Administre todos los bienes existentes, sean muebles o inmuebles presentes y futuros; b) Adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles o inmuebles, aceptando dichas compras

←

Handwritten signature and initials in blue ink.



## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



o permutas, inclusive adjudicación de herencias; c) Venda, permuta, hipoteca, dé en anticresis, también queda el mandatario facultado a realizar la cancelación y levantamiento de todo tipo de gravámenes como hipotecas, patrimonio familiar etc., d) Suscriba contratos de arriendo, cobre las pensiones locativas y extienda recibos de cancelación de las mismas; en caso de mora en los pagos de arriendo, solicite la desocupación e inmediato desalojo; e) Reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo, prendas u otras cauciones; Judicial o extrajudicialmente, cobre o perciba todos los créditos que se adeudaren al mandante, reciba el dinero o valores que recaudare, confiera recibos, otorgue cancelaciones y firme Actas de finiquitos si fuera necesario; f) Abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador, las administre en toda la extensión de la palabra; g) Para que deposite, retire o haga inversiones en el sistema financiero del dinero existente en las cuentas de las cuales sea titular el Mandante, cuentas de ahorros u otras existentes, h) Realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, i) además podrá obtener préstamos hipotecarios o quirografarios, pudiendo suscribir por el poderdante todos los documentos requeridos por esa institución con el fin de realizar los trámites que se requiera en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, j) Gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general, todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos o títulos valores, cobre, endose los acepte o proteste; k) ceda participaciones a las que tuviera derecho en calidad de cónyuge de María Gabriela Azosta Solórzano en OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, según art. 181 del Código Civil vigente; l) Celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas m) De en venta y real enajenación perpetua todo tipo de bienes muebles de

propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del poderdante; n) En caso de compra de un bien inmueble de propiedad horizontal, autoriza para la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio y del departamento o local de propiedad exclusiva. Autoriza para que contrate la construcción, para la hipoteca de la cuota sobre los bienes comunes y del local que adquiere, para que se adhiera al reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; o) el mandatario podrá además realizar los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación de edificios en las propiedades del poderdante, quedando autorizado a solicitar y obtener los permisos respectivos para ese efecto; p) el mandatario podrá realizar cualquier trámite ante el Servicio de Rentas Internas, sea abrir o cancelar Registro Único de Contribuyentes, presente declaraciones, emita facturas, pagar impuestos, realice reclamos o cualquier otro trámite en defensa de sus intereses, q) con su sola firma realice trámites necesarios ante cualquier empresa de seguros de la cual fuera beneficiario el Poderdante, cobre pensiones jubilares y haga efectivo cualquier seguro de vida r) cobre valores pendientes de trabajos realizados con empresas públicas, privadas, s) solicite posesiones efectivas, acepte donaciones, venda derechos y acciones que el poderdante tuviere o llegare a tener en bienes inmuebles en lo posterior, queda facultado para realizar todo tipo de trámites escolares, apostillamiento de los mismos relacionados con la menor ~~María Paz Valencia Acosta~~.- Para la ejecución de este poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de uno o más Abogados en libre ejercicio profesional para que represente al poderdante en todo trámite judicial, como actor o demandado, presente pruebas, alegatos, interponga



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



recursos etc. ante cualquier autoridad judicial o notarial del Ecuador, quedando él o los Abogados nombrados en calidad de Procuradores Judiciales de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. La poderdante confiere al mandatario, todas las atribuciones constantes en el artículo cuarenta y uno y siguientes del Código Orgánico General de Procesos y Título Veinte y Siete referente al mandato constante en el Código Civil en vigencia, inclusive la de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato.- CUARTA: INTERPRETACIÓN.- La interpretación del presente poder deberá ser amplia, entendiéndose incluidos en el mismo, no solo las facultades catalogadas en la cláusula precedente, sino todas las que sean preparatorias, marginales, complementarias o accesorias de las que se han establecido en este documento.- QUINTA: VALIDEZ.- El presente poder GENERAL tendrá validez hasta que se cumpla el objetivo principal del mismo, sin que para esto exista revocatoria expresa; o, hasta que sea legalmente revocado por el mandante.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que ha sido firmada por el Abogado Victor Alberto Alvarez Ramos, con matrícula número diecisiete guión dos mil trece guión mil doscientos setenta y tres, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes anexos incorporados a esta escritura que los comparecientes la aceptan en todas sus partes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que les fue a la compareciente esta se ratifica y firma conmigo en

16419

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA  
N. 171291488-4

APellidos y Nombres  
VALENCIA FLOR  
LUIS FERNANDO

LOGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHAMPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1980-05-31  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
MARIA GABRIELA  
ACOSTA-SOLORZANO




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION EMPLEADO PRIVADO V4344V4444

APellidos y Nombres del Padre VALENCIA LUIS ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre FLOR NELLY ANTONIETA

LOGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2014-04-29

FECHA DE EXPIRACION 2024-04-29






*Flor Valencia*  
171291488-4



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
3 DE ABRIL 2017

016 ZONAL 016-683 CEDULA 1712914884

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO  
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1  
QUITO CANTON ZONA 9  
SAN PEDRO DEL INCA PARROQUIA



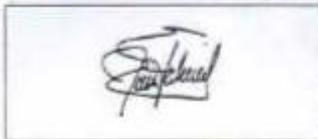

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicacion  
al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia  
que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me  
fue presentado en Quito Hoja(s) \_\_\_\_\_

Quito a 17 JUL 2013

*[Signature]*  
DR. FERNANDO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA, CANTON QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712914884

Nombres del ciudadano: VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 2006

Nombres del padre: VALENCIA LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: FLOR NELLY ANTONIETA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-038-46364



172-038-46364

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



16419

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDITACION

171291488-4



CELEULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VALENCIA FLOR  
LUIS FERNANDO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHAUPICRUZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-05-31  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
MARIA GABRIELA  
ACOSTA SOLORZANO



INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION/OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO V4344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VALENCIA LUIS ALBERTO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FLOR NELLY ANTONIETA  
LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2014-04-29  
FECHA DE EXPIRACION: 2024-04-29

430871197






*Justicia Ciudad*  
171291488-4



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
1 DE ABRIL 2017

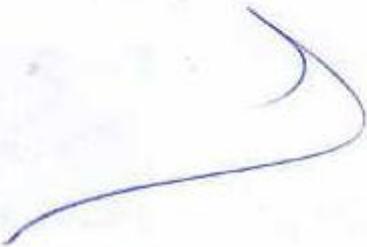
016 - 083 1712914884  
CANTON NUMERO CELEULA

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 1  
QUITO CANTON ZONA: 5  
SAN JERONIMO DEL INCA PARROQUIA




*A*



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicacion al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) util(s)

Quito a 17 JUL 2017



DR. FERNANDO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA, CANTON QUITO

16419

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CELULA DE 171291488-4

CIUDADANA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1990-05-31  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
MARIA GABRIELA ACOSTA SOLORZANO





INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO V4344/4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALENCIA LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FLOR NELLY ANTONIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2014-04-29

FECHA DE EXPIRACION 2024-04-29

*[Signatures]*




*Justalwood*  
171291488-4



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

016 016-083 1712914884  
ZONA No. VOTERO CSMMA

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 1  
QUITO CANTON ZONA: 5  
SAN ISIDRO DEL INCA PARROQUIA




*[Handwritten mark]*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicacion al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito hoja(s) uti(s)

Quito a. 17 JUL 2017

*[Signature]*  
R. FERNANDO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA, CANTON QUITO

*[Large handwritten mark]*

unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy Fe.-

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

C.C. 171291488-4



DR. FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER GENERAL; DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

DR. FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

Dr. Fernando Iván Castro Salazar  
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito





## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CUSCUNGATOURS CÍA LTDA**

Celebrada a los 23 días del mes de agosto del año 2017, en las oficinas de la compañía, ubicada en la avenida De Los Shyrís N32-14 y Diego de Almagro. Edificio Terranova, en el octavo piso, oficina 8A, Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

Comparecen el abogado Víctor Alberto Álvarez Ramos, en calidad de secretario Ad-hoc, nominado por el Presidente de la Junta de Socios y encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del 100% del capital social suscrito y pagado, de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, este consulta si se acepta la celebración de esta junta como lo autoriza la Ley de Compañías en el artículo 238 y el Estatuto Social de la empresa, para tratar los siguientes punto del orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Ratificación del nombramiento del secretario Ad-hoc.
- 3.- Aprobación de la cesión de participaciones de la compañía.

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta junta, con el mencionado orden del día y se instala la sesión a las 15h30, bajo la conducción del secretario ad-hoc de la junta, abogado Víctor Alberto Álvarez Ramos y el señor Carlos Antonio Acosta Solórzano, como presidente de la misma basándose para esto en el artículo 238 de la ley de compañías.



A continuación, el señor presidente dispone tratar el orden del día establecido.

Punto uno: El presidente de la junta de socios consulta si están de acuerdo con la nominación del abogado Víctor Alberto Álvarez Ramos, teniéndose como respuesta unánime que si están de acuerdo con tal nominación.

Punto dos: El secretario ad-hoc procede con la verificación de quórum y da lectura al orden del día.

Punto tres: El presidente, licenciado Carlos Acosta, pone en conocimiento a la junta de socios que el Sr. WILFRIDO VLADIMIR ACOSTA CÁRDENAS, quien en su calidad de Apoderado legal de la Señora MARÍA GABRIELA ACOSTA SOLÓRZANO, GERENTE GENERAL de la Compañía "CUSCUNGATOURS CIA LTDA", según PODER GENERAL, celebrado ante la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA del Cantón Quito, del DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR, de fecha 17 de julio de 2017, bajo el número 2017-17-01-NOTARIA 43-P0, actuara en calidad de GERENTE GENERAL, y por lo tanto votara en la junta por sí mismo y por su poderdante, a lo cual los socios aceptan por unanimidad.

Punto cuatro: El presidente, licenciado Carlos Acosta, pone en conocimiento a la junta de socios la propuesta de ceder la totalidad de las participaciones, a favor de los señores Darwin Omar Carrera Morejón e Iralda Marcela Morejón Villafuerte de la siguiente forma: El señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, dueño de siete mil seiscientos (7600) participaciones, correspondientes al noventa y cinco por ciento (95%) del total de las participaciones en "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA., cederá a favor de la señora Iralda Marcela Morejón Villafuerte cuatro mil (4000) participaciones, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de participaciones; y, a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, tres mil seiscientos (3600) participaciones, correspondientes al cuarenta y cinco por ciento (45%) de la totalidad de las participaciones, los señores Nieto Venegas Paúl Renán, dueño del uno por ciento (1%) de participaciones, Acosta Solórzano María Gabriela, dueña del uno por ciento (1%) de participaciones, Acosta Burgos Juan Carlos, dueño del uno por ciento (1%) de participaciones, Acosta Solórzano Andrea Karina dueña del uno por ciento (1%) de participaciones y Acosta Solórzano Carlos Antonio, dueño del uno por ciento (1%) de participaciones dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, cederán el uno por ciento (1%) que corresponde a cada uno a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, para el cincuenta por ciento (50%) de participaciones restantes dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA.

Punto cinco: Los socios aceptan por unanimidad la cesión de participaciones a los ya mencionados señores.

Habiéndose tratado y resuelto el punto tres del Orden del Día, el señor presidente concede un receso de diez minutos, mientras el secretario ad-hoc elabora el Acta de la Sesión.

Punto cinco: Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 17h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor presidente y el señor secretario, que certifican en el lugar y fecha indicados.

Lcdo. Carlos Antonio Acosta Solórzano

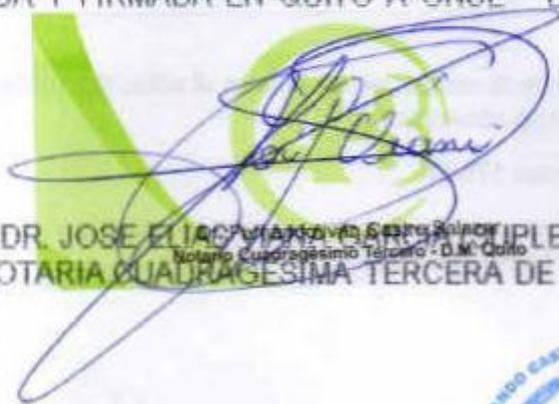
PRESIDENTE

Ab. Víctor Alberto Álvarez Ramos

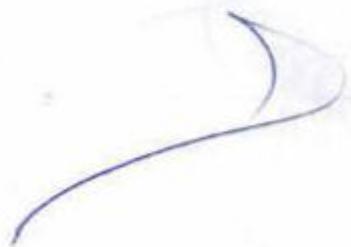
SECRETARIO AD-HOC

- Wilfrido Vladimir Acosta Cárdena  
Cedula de Ciudadanía: 1703636215  
Socio y Apoderado de  
María Gabriela Acosta Solórzano  
Cedula de Ciudadanía: 1716280779  
Socio - Gerente General
- Juan Carlos Acosta Burgos  
Cedula de Ciudadanía: 1719566463  
Socio
- Andrea Karina Acosta Solórzano  
Cedula de Ciudadanía: 1715783732  
Socio
- Carlos Antonio Acosta Solórzano  
Cedula de Ciudadanía: 1715783740  
Socio - Presidente
- Paúl Renán Nieto Veregas  
Cedula de Ciudadanía: 1713509355  
Socio

SE OTORGO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES; DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISETE.-



DR. JOSE ELIACQUIVALES GARCIA SALAZAR (PLENTE)  
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO





Factura: 001-002-000070948



20171701036000579



NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171701036000579

MATRIZ	
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16.29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701036P02654

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA MOREJON DARWIN OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723422596
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701043P02597

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171701036000579

MATRIZ	
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16.29)
TIPO DE RAZÓN:	TESTIMONIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701036P02654

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA MOREJON DARWIN OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723422596
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701043P02597

*Maria Augusta Peña Vasquez*

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



ESPANOL EN PLANO



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



# Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 **RAZÓN:** Tomé nota de la Escritura Pública  
 2 DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "OPERADORA  
 3 TURÍSTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA.  
 4 LTDA., contenida en el presente instrumento, al  
 5 margen de la matriz de la Escritura Pública de  
 6 CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "OPERADORA TURÍSTICA"  
 7 CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA. LTDA., otorgada  
 8 ante mí ABOGADA MARÍA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ MSC.,  
 9 Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, el  
 10 trece de Mayo del dos mil dieciséis, por ACOSTA  
 11 CÁRDENAS WILFRIDO VLADIMIR Y OTROS; y, siento la  
 12 presente razón.- Quito, a dieciocho (18) de  
 13 Septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DM.  
RAZÓN: FACTURA No. 000070948

2017	17	01	36	000579
------	----	----	----	--------



TRÁMITE NÚMERO: 77531



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59555
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1095
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /11/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 8000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2086 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



77531

# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



COPIA PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

ACOSTA CARDENAS WILFRIFO VLADIMIR Y OTROS

A FAVOR DE:

MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

CUANTÍA: 8000USD.

FECHA DE CELEBRACION: QUITO , 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017



Factura: 002-002-000026866

20171701043P02597

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSÉ ELIAS VIANA GARCIA  
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO  
 EXTRACTO



Escritura N°:	20171701043P02597						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (8:48)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703636215	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303799819	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NIETO VENEGAS PAUL RENAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713509386	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713722625	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719566463	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715783740	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715783732	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1716280779	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	WILFRIDO VLADIMIR ACOSTA CARDENAS
Natural	VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1712914884	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	LEONARDO DAVID VALENCIA FLOR
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200659688	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	CARRERA MOREJON DARWIN OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723422596	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	8000.00						



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

0030593

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NUMERO 2017- 17- 01-M43-P0  
CESION DE PARTICIAPCIONES

OTORGADA POR:

ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR Y OTROS

A FAVOR DE:

MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

CUANTÍA: 8000USD.

DI 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, el día de hoy ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE. Ante mí DOCTOR JOSE ELIAS VIANA GARCÍA, (notario suplente) CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, según acción de persona: número 8234-DR17-2017-MP, de fecha treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete, por ausencia de su titular doctor FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR FERNANDO CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL



CANTON QUITO. Comparecen los cónyuges señores ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR y DELSITA MARLENE MENDOZA MENDOZA casados entre si; NIETO VENEGAS PAUL RENAN y ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA casados entre si; ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO casado, quien a la fecha de constitución de "OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, tenía el estado civil de soltero; ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS, soltero; ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA, soltera, cada uno por sus propios derechos; y, ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR, por los derechos que representa de ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA, conforme documento adjunto en calidad de habilitante; y VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID, por los derechos que representa de VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO, conforme consta del poder que se adjunta en calidad de habilitante, quienes para efectos de este contrato se les denominará los CEDENTES; y, por otra parte los señores MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA, casada con Carrera Emilio Edilberto; CARRERA MOREJON DARWIN OMAR, de estado civil soltero, quienes para efectos del presente contrato se les denominará los CESIONARIOS.- Los comparecientes cónyuges; señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir y Mendoza Mendoza Delsita Marlene, casados entre sí, con domicilio en la urbanización San José del Valle, Calle Alberto Acosta Soberon 88-91 y Rafael León, Teléfono; dos cero siete tres uno uno tres (2073113) y correo electrónico zavaconstrucciones@gmail.com, en representación propia; los cónyuges; Nieto Venegas Paul Renán y Acosta Solórzano Erika Paulina, casados entre si, con domicilio en Puente 2, Urb. Terrazas del Sol Casa 73, teléfono; dos ocho seis tres cero cuatro nueve (2836049), correo electrónico paulnieto.fotografia@gmail.com en



## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

representación propia; el señor Acosta Solórzano Carlos Antonio casado quien a la fecha de constitución de "OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, era soltero, con domicilio en José Peralta 314-15 y Joaquín Gutiérrez, Teléfono: tres uno uno cero siete ocho tres (3110783), correo electrónico carlos\_acosta\_86@hotmail.com, en representación propia; Señor Acosta Burgos Juan Carlos, de estado civil soltero, con domicilio en Chillo Jijón Y Manabí Conjunto Habitacional Puertas Del Sol El Dean Casa 58, Teléfono: dos cero nueve nueve cero siete siete (2099077), correo electrónico jcarlos.grupozava@gmail.com, en representación propia; Señora Acosta Solórzano Andrea Karina, estado civil soltera, con domicilio en Sebastian Arias E10-20 Y Joaquín Sumalta, Teléfono: dos cuatro uno cuatro siete uno tres (2414713), correo electrónico acostasolorzano1984@gmail.com, en representación propia, y Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, por los derechos que representa de la Señora Acosta Solórzano María Gabriela, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos ocho cero siete siete nueve (1716280779) y el señor Valencia Flor Leonardo David, con domicilio en Av. la Prensa N65-78 y Libertador, Teléfono: dos cinco nueve cuatro ocho cuatro uno (2594841) y correo electrónico mariagabriela.acostas@gmail.com, por los derechos que representa por el señor Valencia Flor Luis Fernando, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos nueve uno cuatro ocho ocho Cuatro (1712914884), conforme consta de los documentos que se agregan en calidad de habilitantes; y, por otra parte la señora Morejón Villafuerte Iralda Marcela, casada con el Señor Carrera Emilio Edilberto: domiciliada en Joaquín Somalia N5D-25 y las frutillas, Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) correo electrónico emarcarrera99@hotmail.com, en representación propia y Carrera



Morejón Darwin Ornar, soltero, con domicilio en Joaquín Sumaita N50-25  
Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) y correo  
electrónico [omarcarrera99@hotmail.com](mailto:omarcarrera99@hotmail.com) en representación propia,  
legalmente capaces para contratar y obligarse ante la Ley, quienes se  
presentan ante mi y me exhiben sus documentos de identificación de lo  
que doy fe. en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, las  
mismas que en copias certificadas se agregan, bien instruidos por mi, el  
Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrar  
proceden libre y voluntariamente; y, me piden que eleve a escritura  
pública la siguiente CESION DE PARTICIPACIONES de acuerdo a la  
minuta que me presentan, cuyo texto y que transcribo es el siguiente:  
SEÑOR NOTARIO: En el correspondiente protocolo de escrituras públicas  
de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una CESION DE  
PARTICIPACIONES en el siguiente tenor: PRIMERA.-  
COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción de presente contrato  
por una parte, los cónyuges: Señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, y  
la Señora Mendoza Mendoza Delsita Marlene, de estado civil casados  
entre sí, portadores de la cédula de ciudadanía número uno siete cero  
tres seis tres seis dos uno cinco (1703636215), y uno tres cero tres siete  
nueve nueve ocho uno nueve (1303799019) respectivamente con  
domicilio en la urbanización San José del Valle, Calle Alberto Acosta  
Soberon 38-91 y Rafael León, Teléfono: dos cero siete tres uno uno tres  
(2073113) y correo electrónico [zavaconstrucciones@gmail.com](mailto:zavaconstrucciones@gmail.com), en  
representación propia; los cónyuges: Nieto Venegas Paúl Renán, y  
Acosta Solórzano Erika Paulina, casados entre sí, portadores de la  
cédula de ciudadanía número uno siete uno tres cinco cero nueve tres  
ocho seis (1713509386), y uno siete uno tres siete dos dos seis dos cinco  
(1713722625) respectivamente, con domicilio en Puente 2, Urb. Terraza



## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0030600

de Sol Casa setenta y tres (73), Teléfono: dos ocho tres seis cero cuatro nueve (2836049) y correo electrónico paulinietofotografia@gmail.com en representación propia; el señor Acosta Solórzano Carlos Antonio, casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco siete ocho tres siete cuatro cero (1715783740), con domicilio en José Peralta 814-15 y Joaquín Gutiérrez, Teléfono: tres uno uno cero siete ocho tres (3110783) y correo electrónico carlos\_acosta\_85@hotmail.com, en representación propia; Acosta Burgos Juan Carlos, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía uno siete uno nueve cinco seis seis cuatro seis tres (1715566463), con domicilio en Chillo Jijón y Manabí Conjunto Habitacional Puertas Del Sol El Dean Casa 58, Teléfono: dos cero nueve nueve cero siete siete (2099077) y correo electrónico jcanos.grupozava@gmail.com, en representación propia; Acosta Solorzano Andrea Karina, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco siete ocho tres siete tres dos (1715783732), con domicilio en Sebastián Arias E10- 20 Y Joaquín Sumaita, Teléfono: dos cuatro uno cuatro siete uno tres (2414713) y correo electrónico acostasolorzano1984@gmail.com, en representación propia; Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir en representación de la Señora Acosta Solorzano María Gabriela, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos ocho cero siete siete nueve (1716280779) casada con el Señor Valencia Flor Luis Fernando, y por este último comparece el señor LEONARDO DAVID VALENCIA FLOR, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos nueve uno cuatro ocho ocho Cuatro (1712914884), con domicilio en Av. la Prensa N65 y Libertador, Teléfono: dos cinco nueve cuatro ocho cuatro uno (2594841; correo electrónico mariagabrielel.acostas@gmail.com, conforme consta de



los documentos que se agregan en calidad de habilitantes, a quienes se les podrá denominar LOS CESIONARIOS, y por otra parte la señora Morejón Villafuerte IRALDA Marcela, portadora de la cédula de ciudadanía número cero dos cero cero seis cinco nueve seis ocho ocho (0200659688) casada con el Señor Carrera Emilio Edilberto; con domicilio en Joaquín Somalia N5D-25 y las frutillas, Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) y correo electrónico [omarcarrera99@hotmail.com](mailto:omarcarrera99@hotmail.com), en representación propia y el Señor Carrera Morejón Darwin Ornar portador de la cédula de ciudadanía uno siete dos tres cuatro dos dos cinco nueve seis (1723422596), de estado civil soltero, con domicilio en Joaquín Sumaita N5D-25 Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) y correo electrónico [omjarcarrera99@hotmail.com](mailto:omjarcarrera99@hotmail.com) en representación propia, parte contratante a quienes desde ahora, y para efectos de este contrato, se les denominará LOS CESIONARIOS.- SEGUNDA- ANTECEDENTES- a) "OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Trigésima Sexta del cantón Quilo, representada por la Abogada María Augusta Peña Vásquez, el Viernes trece (13) de Mayo de dos mil dieciséis (2016), con un capital social de OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (8.000,00USD), suscrito y pagado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número dos cero ocho seis (2086), número de tramite: dos cero uno seis punto uno punto seis cero cuatro cinco (2016.1.6045), número de expediente: tres cero cuatro cero tres cinco (304035), cuyos socios son los Señores: ACOSTA CARDENAL WILFRIDO VLADIMIR con cédula uno siete cero tres seis tres seis dos uno cinco (1703636215), casado; NIETO VENEGAS PAUL RENAN, con cédula número uno siete uno tres cinco



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0030601

cero nueve tres ocho seis (1713509380), casado; ACOSTA SOLÓRZANO CARLOS ANTONIO; con cédula uno siete uno cinco siete ocho tres siete cuatro cero (1715783740), en estado civil de soltero; ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS, con cedula uno siete uno nueve cinco seis seis cuatro seis tres (1719566463), soltero; ACOSTA SOLÓRZANO ANDREA KARINA, con cédula número uno siete uno cinco siete ocho tres siete tres des (1715783732), soltera; ACOSTA SOLORZANO MARÍA GABRIELA, con cédula uno siete uno seis des ocho cero siete siete nueve (1716280779), casada, son dueños de ocho mil (8000) participaciones suscritas y pagadas, de valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, divididas de la siguiente forma :

Nombre y apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Numero de Participaciones	Porcentaje del Capital	Capital suscrito	Capital Pagado	Capital por pagar
Acosta Cardenas Wilfrido Vladimir	Ecuatoriana	casado	7500	95%	7500.00USD	7500.00USD	0.00USD
Nieto Venegas Paul Renan	Ecuatoriana	Casado	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Solorzano Maria Gabriela	Ecuatoriana	casada	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Solorzano Andrea Karina	Ecuatoriana	soltera	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Burgos Juan Carlos	Ecuatoriana	soltero	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Solorzano Carlos Astenio	Ecuatoriana	soltero	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
<b>TOTALES</b>			<b>8680</b>	<b>100%</b>	<b>8680.00USD</b>	<b>8680.00USD</b>	<b>0.00USD</b>

b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de "OPERADORA TURÍSTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS



CIA LTDA. realizada el veinte y tres (23) de agosto de dos mil diecisiete (2017), autorizo la cesión de la totalidad de las participaciones de LOS CEDENTES, a favor de la señora: Morejón Villafuerfe Iralda Marcela, portadora de la cédula de ciudadanía número cero dos cero cero seis cinco nueve seis ocho ocho (0200659688) casada y el Señor Carrera Morejón Darwin Omar, portador de la cédula de ciudadanía uno siete des tres cuatro dos dos cinco nueve seis (1723422596), de estado civil soltero, según consta en el acta suscrita, que se adjunta como documento habilitante.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes los comparecientes en calidad de CEDENTES, libre y voluntariamente acuerdan ceder de manera Irrevocable el cien por ciento (100%) de las participaciones que mantienen cada uno en la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, del valor nominal de UN (1) dólar cada una, para un total de OCHO MIL (8000) participaciones, a favor de la Señora Morejón Villafuerte Iralda Marcela, y, el Señor Carrera Morejón Darwin Omar, soltero, divididas de la forma siguiente: El señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, dueño de siete mil seiscientas (7600) participaciones, correspondientes al noventa y cinco por ciento (95%) del total de las participaciones en "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA., tiene a bien ceder a favor de la señora IRALDA Marcela Morejón Villafuerte cuatro mil (4000) participaciones, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de las participaciones, y a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, mil seiscientas (3600) participaciones, que corresponden al cuarenta y cinco por ciento (45%) de la totalidad de las participaciones, así mismo los señores Nieto Venegas Paúl Renán; Acosta Solórzano María Gabriela;



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0030602

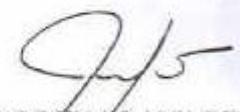
Acosta Burgos Juan Carlos; Acosta Solórzano Andrea Karina; y Acosta Solórzano Carlos Antonio, dueños cada uno de ochenta (80) participaciones que corresponde al uno por ciento (1%) de la totalidad de las participaciones, dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, lo que da un total de cuatrocientas (400) participaciones que equivale al cinco por ciento (5%) de la totalidad de las participaciones, y que cada uno cede a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, de manera que se convierte en dueño del cincuenta por ciento (50%) de participaciones dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, cuyas participaciones quedan divididas de la manera siguiente:

Nombre y Apellido o Razón Social	Nacionalidad	Estatus Civil	Número de Participaciones	Porcentaje de Participaciones
Morejón Villafuente Irilda Marcela	Ecuatoriana	Casada	400	50%
Carrera Morejón Darwin Omar	Ecuatoriana	Casado	400	50%

Además de los derechos sobre la propiedad intelectual, registros legales y licencia de funcionamiento con los que cuenta "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA. También las partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, para la presente cesión de participaciones.- CUARTA.- CUANTÍA.- Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones la cantidad de OCHO MIL (8.000) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- QUINTA.- ACEPTACION.- Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses.- SEXTA.- MARGINACION.- De la presente CESIÓN DE



PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA del cantón Quito, Ab. MARIA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ Msc., trece (13) de mayo de dos mil dieciséis (2016).- SÉPTIMA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de los cesionarios en partes iguales.- OCTAVA.- DOCUMENTOS ADJUNTOS.- A la presente se adjunta Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Socios de "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA., copias de cédulas de comparecientes, y poderes.- Usfed señor Notario, agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento.- (Hasta aquí la minuta, firmada por el Abogado Álvarez Ramos Víctor Alberto, con matrícula diecisiete guión dos mil trece guión mil doscientos setenta y tres, afiliada al Foro de Abogados de Pichincha, que junto con los documentos habilitantes y anexos que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus cláusulas por así convenir a sus mutuos intereses.- Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy Fé.-

  
ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR  
C.C. 1703636215





Los firman...



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

Tes...

MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE

C.C. 1303799819



NIETO VENEGAS PAÚL RENÁN

C.C. 1713709386



ACOSTA SOLÓRZANO ERIKA PAULINA

C.C. 1713727625



ACOSTA SOLÓRZANO CARLOS ANTONIO

C.C. 1715703740



ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS

C.C. 1719566483



ACOSTA SOLÓRZANO ANDREA KARINA

C.C. 1716783732



Siguen fir...



Mas...

*David Valencia*

VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID

C.C. 1713446683



*Marcela Morejon*

MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

C.C. 020065968-8



*Darwin Carrera*

CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

C.C. 112342259-6



*Jose Elias Viana Garcia*

DR. JOSE ELIAS VIANA GARCIA (SUPLENTE)  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

*[Handwritten signature]*

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



**CÉDULA DE CIUDADANIA** No. 172342259-6  
**APELLIDOS Y NOMBRES**  
**CARRERA MOREJON DARWIN OMAR**  
**LUGAR DE NACIMIENTO**  
**PICHINCHA QUITO**  
**SANTA PRISCA**  
**FECHA DE NACIMIENTO** 1992-01-23  
**NACIONALIDAD** ECUATORIANA  
**SEXO** M  
**ESTADO CIVIL** SOLTERO




**INSTRUCCIÓN SUPERIOR**      **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE**      **E13431422**

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
**CARRERA EMILIO EDILBERTO**

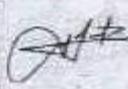
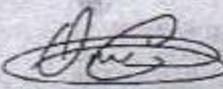
**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
**MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA**

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**  
**QUITO**  
**2012-12-28**

**FECHA DE EXPIRACIÓN**  
**2022-12-28**



081081295

DIRECTOR GENERAL      FRASE DEL CEDULADO

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 7 DE ABRIL 2017

**001**      **001 - 171**      **1723422596**  
ANTENA      NÚMERO      CEDULA

**CARRERA MOREJON DARWIN OMAR**  
**APELLIDOS Y NOMBRES**



**PICHINCHA**      **CIRCONSCRIPCIÓN 1**  
**PROVINCIA**  
**QUITO**  
**CANTÓN**      **ZONA 4**  
**SAN ISIDRO DEL INCA**  
**PARTIDO/BLA**



172342259-6

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En aplicación al Art. 13 de la ley Notarial D.O. 12 que la fotocopia que antecede está conforma con el ORIGINAL que me fue presentado en QUITO por el(a) útil(s) \_\_\_\_\_

Quito, **11 SEP 2017**





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723422596

Nombres del ciudadano: CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRERA EMILIO EDILBERTO

Nombres de la madre: MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-052-56184



172-052-56184

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA**

**020065968-8**

**APELLIDOS Y NOMBRES**  
**MOREJON VILLAFUERTE**  
**IRALDA MARCELA**

**LUGAR DE NACIMIENTO**  
**BOLIVAR**  
**GUARANDA**  
**SANTA FE**

**FECHA DE NACIMIENTO** 1959-05-08  
**NACIONALIDAD** ECUATORIANA  
**SEXO** F  
**ESTADO CIVIL** Casada  
**EMILIO EDILBERTO**  
**CARRERA**



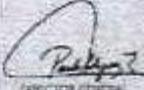

**FORMACIÓN** BACHILLERATO      **PROFESIÓN Y CATEGORÍA** EMPLEADO PARTICULAR      **E333311222**

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
**MOREJON ANGEL C**

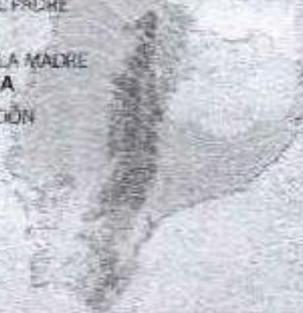
**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
**VILLAFUERTE JULIETA**

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**  
**QUITO**  
**2011-02-18**

**FECHA DE EXPIRACIÓN**  
**2021-02-18**

  
 DIRECTOR GENERAL

  
 FIRMA DEL CIUDADANO





000551100


**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017



**004**      **004 - 141**      **0200659688**  
 JUNTA IN.      NUMERO      CÉDULA

**MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

**PICHINCHA**      **CIRCUNSCRIPCIÓN 1**  
 PROVINCIA  
**QUITO**  
 DANTÓN      **ZONA: 3**  
**KENNEDY**  
 PARROQUIA






020065968-8

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la Ley Notarial D.O.Y.F.E que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja 1 de 1

Quito a **11 SEP 2017**





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0200659688

**Nombres del ciudadano:** MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/SANTAFE  
(SANTA FE)

**Fecha de nacimiento:** 8 DE MAYO DE 1959

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PARTICULAR

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** CARRERA EMILIO EDILBERTO

**Fecha de Matrimonio:** 22 DE SEPTIEMBRE DE 1988

**Nombres del padre:** MOREJON ANGEL C

**Nombres de la madre:** VILLAFUERTE JULIETA

**Fecha de expedición:** 18 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 171-052-56113



171-052-56113

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGULACION

N. 171344668-8

CECILA DE CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES  
VALENCIA FLOR  
LEONARDO DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-02-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA GABRIELA  
RECALDE MURILLO

*David Valencia*

1713446688

RESTRICCION: SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: INGENIERO

V43444342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VALENCIA LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FLOR NELLY ANTONIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2016-07-12

FECHA DE ENTRADA: 2025-07-12

*[Signatures]*



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
7 DE ABRIL 2017

016 ANTA N

016-082 MONTE

1713446688 CECILA

VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

SAN YSHIRO DEL INCA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1

ZONA: E

*[Signature]*

CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA EN FUNCION  
al Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia  
que antecede está conformada con el ORIGINAL que me  
fue presentado por el Sr. *[Name]*

11 SEP 2017

*[Signature]*

*[Handwritten mark]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1713446688

**Nombres del ciudadano:** VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

**Fecha de nacimiento:** 18 DE FEBRERO DE 1979

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** INGENIERO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** RECALDE MURILLO MARIA GABRIELA

**Fecha de Matrimonio:** 2 DE JULIO DE 2015

**Nombres del padre:** VALENCIA LUIS ALBERTO

**Nombres de la madre:** FLOR NELLY ANTONIETA

**Fecha de expedición:** 12 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-052-56052



171-052-56052

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN

CEDULA N. 171578373-2  
CIUDADANA DISCAPACIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES  
ACOSTA SOLORZANO  
ANDREA KARINA

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1994-08-20  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIONES BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO Y2143V3224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SOLORZANO OMAIRA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2016-11-22

FECHA DE EXPIRACION 2025-11-22

*Andrea Acosta*

*Andrea Acosta*  
1715783732

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
3 DE ABRIL 2017

001 CANTON

001 - 009 NUMERO

1715783732 CEDULA

ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTON  
HENREY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1  
ZONA: 3



CAE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

*Diana Ardian*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - Inscripción al Art. 15 de la ley Notarial E.O.Y.F.F. que se fotocopia que antecede esta certificación con el ORIGINAL que me fue presentado (en tantos) un(a)

Quito, *11 de Agosto 2017*

*[Signature]*

*[Large handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Andrea Acosta*

**Número único de identificación:** 1715783732

**Nombres del ciudadano:** ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA

**Condición del cedulado:** DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 20 DE AGOSTO DE 1984

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

**Nombres de la madre:** SOLORZANO OMAIRA LUCIA

**Fecha de expedición:** 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-052-55996



170-052-55996

*Jorge Troya Fuertes*

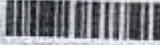
Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y LEGISLACION

CESTULA DE CIUDADANIA  
APellidos y Nombres  
**ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO**  
Lugar de Nacimiento  
**PICHINCHA QUITO CHIMBACALLE**  
Fecha de Nacimiento **1986-12-08**  
Nacionalidad **ECUATORIANA**  
Sexo **HOMBRE**  
Estado Civil **CASADO**  
**DIANA MARGOTH PAREDES ZAMBRANO**

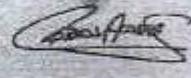
N. 171578374-0

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION  
NIVEL SUPERIOR  
CATEGORIA TURISTICO  
E23301222

APellidos y Nombres del Padre  
**ACOSTA CARDENAS WILFRIDO BLADIMIR**  
Apellidos y Nombres de la Madre  
**SOLORZANO VERA OSAIRA LUCIA**  
Lugar y Fecha de Emision  
**QUITO 2017-07-25**  
Fecha de Expiracion  
**2027-07-25**





1715783740

*Carlos Acosta*

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA N.º  
001 - 007 NUMERO  
1715783740 SERIA

**ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTON  
KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1  
ZONA 2




ECUADOR  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA

ELICIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En conformidad al Art. 16 de la ley Notarial D.O. y F.E. que la Estacion que antecede este documento con el ORIGINAL que me fue presentado se leen Hoja(s) \_\_\_\_\_

Quito, **11 SEP 2017**



*[Large handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1715783740

**Nombres del ciudadano:** ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

**Fecha de nacimiento:** 9 DE DICIEMBRE DE 1986

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** GUIA TURISTICO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** PAREDES ZAMBRANO DIANA MARGOTH

**Fecha de Matrimonio:** 26 DE JULIO DE 2017

**Nombres del padre:** ACOSTA CARDENAS WILFRIDO BLADIMIR

**Nombres de la madre:** SOLORZANO VERA OMAIRA LUCIA

**Fecha de expedición:** 26 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-052-55951



175-052-55951

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



N. 171956646-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS  
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA  
 QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ  
 FECHA DE NACIMIENTO 1990-05-25  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO HOMBRE  
 ESTADO CIVIL SOLTERO




*[Signature]*  
1719566463

INSTRUCCION SUPERIOR  
 PROFESION / OCUPACION TECNOLÓGICO  
 V3343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ACOSTA CARDENAS WILFRIDO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BURGOS MONCAYO SAHORA MARIBEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN RUMINAHUI 2017-07-07  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-07-07

SECRETARÍA



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017




001 JUNTA N.º  
 001 - 018 NÚMERO  
 1719566463 CÉDULA  
 ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
 QUITO CANTÓN  
 PICHINCHA PARROQUIA

CIRCUSCRIPCIÓN 1  
 ZONA 3



**CNE** **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU VOTO**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*  
F. PRESIDENTE DE LA J. N. N. N.

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA - En aplicación al Art. 18 de la ley Notarial D01 FE que la ratifica que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito, Hoja N.º ( )

11 SEP 2017  
*[Signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1719566463

**Nombres del ciudadano:** ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 29 DE MAYO DE 1990

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** TECNÓLOGO

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** ACOSTA CARDENAS WILFRIDO

**Nombres de la madre:** BURGOS MONCAYO SANDRA MARIBEL

**Fecha de expedición:** 7 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-052-55920



170-052-55920

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 N.º 171372262-5

APELLIDOS Y NOMBRES  
**ACOSTA SOLÓRZANO ERIKA PAULINA**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1979-01-18**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **F**  
 ESTADO CIVIL **CASADA**  
**PAUL RERAN NIETO VENEGAS**




*Erika Acosta*  
1713722625



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / CATEGORÍA  
**LIC. CC.COM.SOCIAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**SOLÓRZANO OMAIRA LUCIA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
**RUMIHAQUI 2014-02-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2024-02-17**

E3313A1122





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

**001**  
 JUNTA N.º

**001 - 283**  
 NUMERO

**1713722625**  
 CÉDULA

**ACOSTA SOLÓRZANO ERIKA PAULINA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

**PICHINCHA**  
 PROVINCIA

**QUITO**  
 CANTÓN

**JIPUAPA**  
 PARROQUIA

**ORONOGRO**  
 DESCRIPCIÓN

**ZONA 1**





**ECUADOR**  
**ELIGE CON**  
**TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES 2017**  
 CREDENCIACIÓN  
 VOTACIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*  
 TITULAR DEL CANTÓN

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En sujeción al Art. 18 de la ley Notarial, por fe de la copia que antecede está conformada con el ORIGINAL que me fue presentado en el Hoja Notarial

**11 SEP 2017**

*[Signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Erika Acosta*

Número único de identificación: 1713722625

Nombres del ciudadano: ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.COM.SOCIAL

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: NIETO VENEGAS PAUL RENAN

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 2011

Nombres del padre: ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

Nombres de la madre: SOLORZANO OMAIRA LUCIA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-052-55883



170-052-55883

*Jorge Troya Fuertes*

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENSALACION

171350938-6

CIUDADANA  
APLICACION Y REQUISITOS  
NIETO VENEGAS  
PAUL RENAN  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1978-03-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL CASADO  
SERIA FAMILIA  
MADRE SOLORZANO




INSTRUCION SUPERIOR  
PROFESION / OMPROFESION EMPLEADO PRIVADO  
V3333/2222

APellidos y Nombres del Padre NIETO VILLAVICENCIO CARLOS RENAN  
APellidos y Nombres de la Madre VENEGAS SALINAS GLADYS MAGDALENA  
LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO  
2016-05-13  
FECHA DE EXPIRACION 2026-05-13




171350938-6



CERTIFICADO DE VOTACION  
PROCESO ELECTORAL 2017  
18 DE FEBRERO 2017

017 017 - 153 1713509386  
CIRCULO

NIETO VENEGAS PAUL RENAN  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1  
QUITO CANTON ZONA 2  
MIRAFLORES PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA  
ELECCIONES 2017 GARANTIZADAS

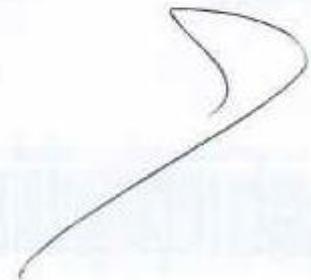
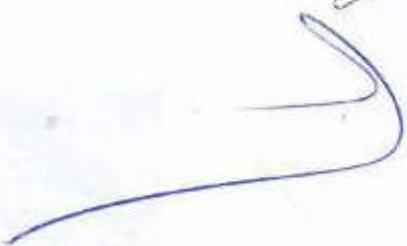
CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En aplicacion al Art. 15 de la ley Notarial DOY FE a la fotocopia que antecede esta conforme al ORIGINAL que me fue presentado en QUITO, Ecuador el día 11 SEP 2017



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1713509386

**Nombres del ciudadano:** NIETO VENEGAS PAUL RENAN

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 4 DE MARZO DE 1978

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA

**Fecha de Matrimonio:** 21 DE MAYO DE 2011

**Nombres del padre:** NIETO VILLAVICENCIO CARLOS RENAN

**Nombres de la madre:** VENEGAS SALINAS GLADYS MAGDALENA

**Fecha de expedición:** 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 176-052-55856



176-052-55856

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

N. 130379981-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MENDOZA MENDOZA  
DELSITA MARLENE  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
SUCRE  
SAN ISIDRO  
FECHA DE NACIMIENTO 1993-01-13  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADO  
WILFRIDO VLADIMIR  
ACOSTA CARDENAS




INSTRUCION BASICA  
PROFESION / OCMISION DISENADOR  
E.33442222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MENDOZA PEDRO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENDOZA SEGUNDA  
LUGAR Y FECHA DE EMISION RUMINAHUI  
2018-06-16  
FECHA DE EXPIRACION 2026-06-16

0015-10011




1303799819

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
3 DE ABRIL 2017

054 JUNTA N.  
054 - 273 NUMERO  
1303799819 CÉDULA

MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA QUITO  
CANTON QUITO  
CONDOMIO PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION 3  
ZONA





ECUADOR  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA

ELECCIONES  
2017  
GARANTIZANDO  
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED  
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

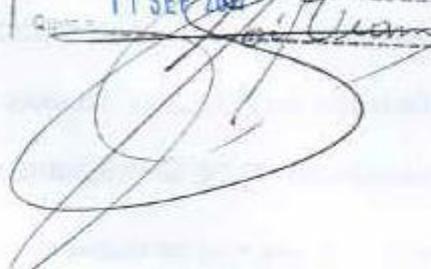
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*AK*  
V. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA en aplicacion  
al Art. 19 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia  
que antecede esta contiene un ORIGINAL que me  
fue presentado en QUITO (ciudad y fecha)

11 SEP 2017

Quito



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303799819

Nombres del ciudadano: MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: DISENADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: MENDOZA PEDRO

Nombres de la madre: MENDOZA SEGUNDA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-052-55831



179-052-55831

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
BONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1953-12-16  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
DELBITA MARLENE  
MENDOZA MENDOZA

Nº 170363621-5




*Handwritten signature and number: 1703636215*

EDUCACIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ING. CIVIL

Y433972942

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ACOSTA WILFRIDO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**CARDENAS MERCEDES**  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2013-04-22  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-04-22



*Handwritten signature: JH*



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
7 DE ABRIL 2017

001 JUNTA Nº  
001 - 081  
1703636215  
CIUDADANA

**ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTON  
CONDICOTO  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN I  
ZONA:




CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

*Handwritten signature*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En conformidad al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en QUITO (a los efectos de su uso).

11 SEP 2017

Quito: *Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703636215

Nombres del ciudadano: ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: ACOSTA WILFRIDO

Nombres de la madre: CARDENAS MERCEDES

Fecha de expedición: 22 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-052-55800



174-052-55800

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-002-000025420



20171701043P01962

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO  
EXTRACTO



Escritura N°:	20171701043P01962						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2017, (16:36)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ACOSTA SOLORIZANO MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716250779	ECUATORIANA	MANDANTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703630215	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-NOTARIA 43-P0

PODER GENERAL

QUE OTORGA:

ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA

A FAVOR DE:

ACOSTA CARDENAS WILFRIDO WLADIMIR

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

R.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy DIECISIETE (17) DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí DOCTOR FERNANDO IVAN CASTRO

NOTARIA CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

[Circular Stamp]

SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO,  
Para la suscripción de la presente escritura comparecen al otorgamiento del  
presente Poder General, la señora ACOSTA SOLORZANO MARIA  
GABRIELA, ecuatoriana, casada. La compareciente declara ser de  
nacionalidad ecuatoriana, del estado civil indicado, de treinta y seis años de  
edad, domiciliada en calle Alberto Acosta Soberon número S8-91 y Rafael  
León, de la Urbanización San José del Valle, parroquia Conocoto; teléfono  
dos cero siete tres uno uno tres, correo electrónico  
maria.gabriela.acostas@gmail.com, la compareciente es legalmente capaz  
para contratarse y obligarse ante la Ley, quien se presenta ante mí y  
exhiben sus documentos de identificación personal de lo que doy fe ,  
cuyas fotocopias certificadas por mí se agregan; quienes advertidos que  
fueron de los efectos y consecuencias del acto que a celebrar proceden,  
en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública el texto  
de la minuta que a continuación se transcribe: SEÑOR NOTARIO: En el  
Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una más de  
Poder General, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA-  
COMPARECIENTE.- Comparece la señora ACOSTA SOLORZANO  
MARIA GABRIELA, portadora de la cedula uno siete uno seis dos ocho  
cero siete siete nueve con el fin de otorgar Poder General a favor del señor  
ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR, portador de la cedula número  
uno siete cero tres seis tres seis dos uno cinco.- SEGUNDA.- OBJETO.- La  
compareciente tiene a bien otorgar Poder General amplio y suficiente cual en  
derecho se requiere a favor del señor ACOSTA CARDENAS WILFRIDO  
VLADIMIR, a fin de que realice los siguientes trámites: a) Administre todos  
los bienes existentes, sean muebles o inmuebles presentes y futuros;  
b) Adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes  
muebles o inmuebles, aceptando dichas compras o permutas, inclusive

↓



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



adjudicación de herencias; c) Venda o permuta, hipoteque, dé en anticresis, inclusive; así también queda el mandatario facultado a realizar la cancelación y levantamiento de todo tipo de gravámenes como hipotecas, patrimonio familiar etc.; d) Suscriba contratos de arriendo, cobre las pensiones locativas, extienda recibos de cancelación de las mismas; en caso de mora en los pagos de arriendo, solicite la desocupación e inmediato desalojo; e) Reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo, prendas u otras cauciones; Judicial o extrajudicialmente, cobre o perciba todos los créditos que se adeudaren al mandante, reciba el dinero o valores que recaudare, confiera recibos, otorgue cancelaciones y firme Actas dé finiquitos si fuera necesario; f) Abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador, sistema financiero y las administre en toda la extensión de la palabra; g) que deposite, retire, haga inversiones en el sistema financiero del dinero existente en cuentas de las cuales sea titular la Mandante, cuentas de ahorros u otras existentes, h) Realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, (IESS) i) podrá obtener préstamos hipotecarios o quiregrafarios, pudiendo suscribir por el poderdante todos los documentos requeridos por esa institución con el fin de realizar los trámites que se requiera en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, j) Gire cheques, letras de cambio, pagarés y en general, todo aquel documento que constituye título ejecutivo o títulos valores, los cobre, endose los acepte o proteste; k) ceda la totalidad de sus ochenta participaciones esto es el uno por ciento de la totalidad de participaciones que tiene en OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA; l) Celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas m) De en venta real y enajenación perpetua bienes toda clase de bienes muebles, de propiedad de la poderdante, además ponga prohibición de venta

y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la poderdante; n) En caso de compra de un bien inmueble de propiedad horizontal, autoriza para la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio y del departamento o local de propiedad exclusiva. Autoriza para que contrate la construcción, para la hipoteca de la cuota sobre los bienes comunes y del local que adquiere, para que se adhiera al reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; o) el mandatario podrá además regular los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación de edificios en las propiedades del poderdante, quedando autorizado a solicitar y obtener los permisos respectivos para ese efecto; p) la poderdante autoriza a su mandatario realizar cualquier trámite ante el Servicio de Rentas Internas, tales como abrir o cancelar el Registro Único de Contribuyentes, presentar declaraciones, emitir facturas, pagar impuestos, realizar reclamos o cualquier otro trámite en defensa de sus intereses, q) para que con su sola firma realice los trámites necesarios ante cualquier empresa de seguros de la cual fuera beneficiaria la Poderdante, pueda cobrar pensiones jubilares y haga efectivo cualquier seguro de vida r) cobre valores pendientes de trabajos realizados con las empresas públicas y privadas, s) solicite posesiones efectivas, acepte donaciones, venda derechos y acciones que la poderdante tuviere o llegare a tener en bienes inmuebles en lo posterior, queda facultado para realizar todo tipo de trámites escolares y apostillamiento de los mismos relacionados con la menor María Paz Valencia Acosta en cualquier institución sea esta pública o privada a nivel nacional.- Para la ejecución de este poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de uno o más Abogados en libre ejercicio profesional para que representen al poderdante en todo trámite judicial, como actor o demandado,



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



presente pruebas, alegatos, interponga recursos etc. ante cualquier autoridad judicial o notarial del Ecuador, quedando él o los Abogados nombrados en calidad de Procuradores Judiciales de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. La poderdante confiere al mandatario, todas las atribuciones constantes en el artículo cuarenta y uno y siguientes del Código Orgánico General de Procesos y Título Veinte y Siete referente al mandato constante en el Código Civil en vigencia, inclusive la de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato.- CUARTA: INTERPRETACIÓN.- La interpretación del presente poder deberá ser amplia, entendiéndose incluidos en el mismo, no solo las facultades catalogadas en la cláusula precedente, sino todas las que sean preparatorias, marginales, complementarias o accesorias de las que se han establecido en este documento.- QUINTA: VALIDEZ.- El presente poder GENERAL tendrá validez hasta que se cumpla el objetivo principal del mismo, sin que para esto exista revocatoria expresa; o, hasta que sea legalmente revocado por el mandante.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público - HASTA AQUÍ LA MINUTA, que ha sido firmada por el Abogado Victor Alberto Alvarez Ramos, con matrícula número diecisiete guión dos mil trece guión mil doscientos setenta y tres, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes anexos incorporados a esta escritura que los comparecientes la aceptan en todas sus partes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que les fue a la compareciente esta se ratifica y firma conmigo en

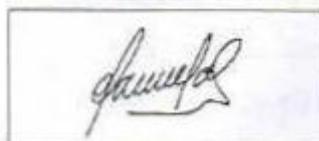
↓

↓

*[Firma manuscrita]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716280779

Nombres del ciudadano: ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 2006

Nombres del padre: ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

Nombres de la madre: SOLORZANO OMAIRA LUCIA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-038-46447



175-038-46447

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





16470



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGULACION

171628077-9

CELEBRANTE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ACOSTA SOLORIZANO  
MARIA GABRIELA  
LUGAR Y FECHA DE EMISION  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA ROSA  
FECHA DE EMISION  
1981-01-07  
NACIONALIDAD  
ECUATORIANA  
SEXO  
F  
ESTADO CIVIL  
CASADO  
CUNY  
LUIS FERNANDO  
VALENCIA FLOR




INSTRUCCION SUPERIOR  
PROFESION / CALIFICACION LICENCIADA  
V2343V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
SOLORIZANO CMAIRA LUCIA  
LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
2016-06-27  
FECHA DE EXPIRACION  
2026-06-27

00110310





CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
7 DE ABRIL 2017

001  
CUNTA No

001 - 284  
NUMERO

1716280779  
CEDULA

ACOSTA SOLORIZANO MARIA GABRIELA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTON  
BILLAGA  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1  
ZONA 1




*Samuel*  
1716280779

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA. En aplicacion al Art. 13 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito (no/a(s) util/s)

Quito a: 17 JUL 2017

*[Signature]*

FRANCISCO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - CANTON QUITO



unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy Fe.-

*Acosta*

ACOSTA SOLORIZANO MARIA GABRIELA

C.C. 1716280779.



*[Signature]*

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO



SE OTORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER GENERAL, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

*[Signature]*

DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

Dr. Fernando Ivan Castro Salazar  
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito

*[Handwritten mark]*



Factura: 002-002-000025421



20171701043P01963

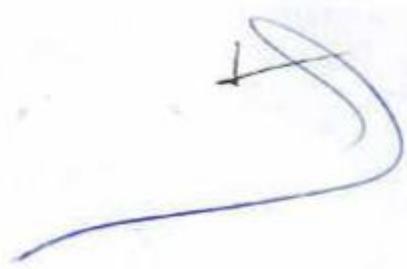
NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701043P01963					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE JULIO DEL 2017, (16:36)					
<b>OTORGANTES</b>							
				<b>OTORGADO POR</b>			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712914884	ECUATORIANA	MANDANTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713446688	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-NOTARIA 43-P0

PODER GENERAL

QUE OTORGA:

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

A FAVOR DE:

VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

R.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la  
República del Ecuador, el día de hoy DIECISIETE (17) DE JULIO DEL

NOTARIA CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO



DOS MIL DIECISIETE, ante mí DOCTOR FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, Para la suscripción de la presente escritura comparecen al otorgamiento del presente Poder General el señor VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO, ecuatoriana, casada. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, del estado civil indicado, de treinta y siete años de edad, domiciliada en calle Alberto Acosta Soberon número 88-91 y Rafael León, de la Urbanización San José del Valle, parroquia Conocoto; teléfono dos cero siete tres uno uno tres, correo electrónico [trappa26@hotmail.com](mailto:trappa26@hotmail.com), el compareciente es legalmente capaz para contratarse y obligarse ante la Ley, quien se presenta ante mí y exhiben sus documentos de identificación personal de lo que doy fe, cuyas fotocopias certificadas por mí se agregan; quienes advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del acto que a celebrar proceden, en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una más de Poder General, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece el señor VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO, portador de la cedula uno siete uno dos nueve uno cuatro ocho ocho cuatro, con el fin de otorgar Poder General a favor del señor VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID, portador de la cedula número uno siete un o tres cuatro cuatro seis seis ocho ocho.- SEGUNDA.- OBJETO.- El compareciente tiene a bien otorgar Poder General amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID, a fin de que realice los siguientes trámites: a) Administre todos los bienes existentes, sean muebles o inmuebles presentes y futuros; b) Adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles o inmuebles, aceptando dichas compras



Handwritten signature and initials in blue ink.



## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



o permutas, inclusive adjudicación de herencias; c) Venda, permute, hipoteca, dé en anticresis, también queda el mandatario facultado a realizar la cancelación y levantamiento de todo tipo de gravámenes como hipotecas, patrimonio familiar etc., d) Suscriba contratos de arriendo, cobre las pensiones locativas y extienda recibos de cancelación de las mismas; en caso de mora en los pagos de arriendo, solicite la desocupación e inmediato desalojo; e) Reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo, prendas u otras cauciones; Judicial o extrajudicialmente, cobre o perciba todos los créditos que se adeudaren al mandante, reciba el dinero o valores que recaudare, confiera recibos, otorgue cancelaciones y firme Actas de finiquitos si fuera necesario; f) Abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador, las administre en toda la extensión de la palabra; g) Para que deposite, retire o haga inversiones en el sistema financiero del dinero existente en las cuentas de las cuales sea titular el Mandante, cuentas de ahorros u otras existentes, h) Realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, i) además podrá obtener préstamos hipotecarios o quirografarios, pudiendo suscribir por el poderdante todos los documentos requeridos por esa institución con el fin de realizar los trámites que se requiera en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, j) Gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general, todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos o títulos valores, cobre, endose los acepte o proteste; k) ceda participaciones a las que tuviera derecho en calidad de cónyuge de María Gabriela Azosta Solórzano en OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, según art. 181 del Código Civil vigente; l) Celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas m) De en venta y real enajenación perpetua todo tipo de bienes muebles de

propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del poderdante; n) En caso de compra de un bien inmueble de propiedad horizontal, autoriza para la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio y del departamento o local de propiedad exclusiva. Autoriza para que contrate la construcción, para la hipoteca de la cuota sobre los bienes comunes y del local que adquiere, para que se adhiera al reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; o) el mandatario podrá además realizar los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación de edificios en las propiedades del poderdante, quedando autorizado a solicitar y obtener los permisos respectivos para ese efecto; p) el mandatario podrá realizar cualquier trámite ante el Servicio de Rentas Internas, sea abrir o cancelar Registro Único de Contribuyentes, presente declaraciones, emita facturas, pagar impuestos, realice reclamos o cualquier otro trámite en defensa de sus intereses, q) con su sola firma realice trámites necesarios ante cualquier empresa de seguros de la cual fuera beneficiario el Poderdante, cobre pensiones jubilares y haga efectivo cualquier seguro de vida r) cobre valores pendientes de trabajos realizados con empresas públicas, privadas, s) solicite posesiones efectivas, acepte donaciones, venda derechos y acciones que el poderdante tuviere o llegare a tener en bienes inmuebles en lo posterior, queda facultado para realizar todo tipo de trámites escolares, apostillamiento de los mismos relacionados con la menor ~~María Paz Valencia Acosta~~.- Para la ejecución de este poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de uno o más Abogados en libre ejercicio profesional para que represente al poderdante en todo trámite judicial, como actor o demandado, presente pruebas, alegatos, interponga



## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



recursos etc. ante cualquier autoridad judicial o notarial del Ecuador, quedando él o los Abogados nombrados en calidad de Procuradores Judiciales de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. La poderdante confiere al mandatario, todas las atribuciones constantes en el artículo cuarenta y uno y siguientes del Código Orgánico General de Procesos y Título Veinte y Siete referente al mandato constante en el Código Civil en vigencia, inclusive la de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato.- CUARTA: INTERPRETACIÓN.- La interpretación del presente poder deberá ser amplia, entendiéndose incluidos en el mismo, no solo las facultades catalogadas en la cláusula precedente, sino todas las que sean preparatorias, marginales, complementarias o accesorias de las que se han establecido en este documento.- QUINTA: VALIDEZ.- El presente poder GENERAL tendrá validez hasta que se cumpla el objetivo principal del mismo, sin que para esto exista revocatoria expresa; o, hasta que sea legalmente revocado por el mandante.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que ha sido firmada por el Abogado Victor Alberto Álvarez Ramos, con matrícula número diecisiete guión dos mil trece guión mil doscientos setenta y tres, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes anexos incorporados a esta escritura que los comparecientes la aceptan en todas sus partes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que les fue a la compareciente esta se ratifica y firma conmigo en

16419

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA  
N.º 171291488-4

APELLIDOS Y NOMBRES  
VALENCIA FLOR  
LUIS FERNANDO

LOGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHAMPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1980-05-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA GABRIELA  
ACOSTA-SOLORZANO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALENCIA LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FLOR NELLY ANTONIETA

LOGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2014-04-29

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-04-29

V4344V4444

001871187





*Valencia Flor Luis Fernando*  
171291488-4



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
3 DE ABRIL 2017

016 016-683 1712914884

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO CANTON ZONA 9

SAN PEDRO DEL INCA PARROQUIA




NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) \_\_\_\_ (s)

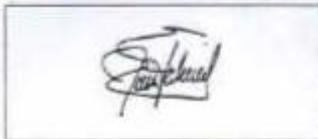
Quito a. 17 JUL 2013

*[Signature]*

DR. FERNANDO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA, CANTON QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712914884

Nombres del ciudadano: VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 2006

Nombres del padre: VALENCIA LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: FLOR NELLY ANTONIETA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-038-46364



172-038-46364

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



16419

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDITACION

171291488-4



CELEULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VALENCIA FLOR  
LUIS FERNANDO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHAUPICRUZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-05-31  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
MARIA GABRIELA  
ACOSTA SOLORZANO



INSTRUCCION: BACHILLERATO  
PROFESION/OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

43344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VALENCIA LUIS ALBERTO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FLOR NELLY ANTONIETA  
LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2014-04-29  
FECHA DE EXPIRACION: 2024-04-29




*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*  
171291488-4



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
1 DE ABRIL 2017

016 - 083 1712914884  
CANTON NUMERO CELEULA

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 1  
QUITO CANTON ZONA: 5  
SAN ISIDRO DEL INCA PARROQUIA



*[Handwritten signature]*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA- En aplicacion al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) util(s)

Quito a 17 JUL 2017

*[Handwritten signature]*  
DR. FERNANDO CASTRO S.  
NOTARIO CUADRAGESIMA TERCERA, CANTON QUITO

16419

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CELULA DE 171291488-4

CIUDADANA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1990-05-31  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
MARIA GABRIELA ACOSTA SOLORZANO





INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO V4344/4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALENCIA LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FLOR NELLY ANTONIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2014-04-29

FECHA DE EXPIRACION 2024-04-29

*[Signatures]*




*Justalwood*  
171291488-4



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

016 016-083 1712914884  
ZONA N.º NUMERO CSMMA

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 1  
QUITO CANTON ZONA: 5  
SAN ISIDRO DEL INCA PARROQUIA

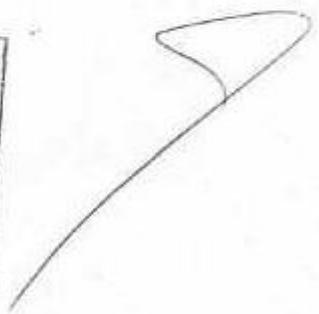



*[Handwritten mark]*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicacion al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) uti(s)

Quito a. 17 JUL 2017

*[Signature]*  
R. FERNANDO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA, CANTON QUITO



unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy Fe.-

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

C.C. 171291488-4



DR. FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER GENERAL; DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

DR. FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

Dr. Fernando Iván Castro Salazar  
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito





## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CUSCUNGATOURS CÍA LTDA**

Celebrada a los 23 días del mes de agosto del año 2017, en las oficinas de la compañía, ubicada en la avenida De Los Shyris N32-14 y Diego de Almagro. Edificio Terranova, en el octavo piso, oficina 8A, Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

Comparecen el abogado Víctor Alberto Álvarez Ramos, en calidad de secretario Ad-hoc, nominado por el Presidente de la Junta de Socios y encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del 100% del capital social suscrito y pagado, de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, este consulta si se acepta la celebración de esta junta como lo autoriza la Ley de Compañías en el artículo 238 y el Estatuto Social de la empresa, para tratar los siguientes punto del orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Ratificación del nombramiento del secretario Ad-hoc.
- 3.- Aprobación de la cesión de participaciones de la compañía.

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta junta, con el mencionado orden del día y se instala la sesión a las 15h30, bajo la conducción del secretario ad-hoc de la junta, abogado Víctor Alberto Álvarez Ramos y el señor Carlos Antonio Acosta Solórzano, como presidente de la misma basándose para esto en el artículo 238 de la ley de compañías.



A continuación, el señor presidente dispone tratar el orden del día establecido.

Punto uno: El presidente de la junta de socios consulta si están de acuerdo con la nominación del abogado Víctor Alberto Álvarez Ramos, teniéndose como respuesta unánime que si están de acuerdo con tal nominación.

Punto dos: El secretario ad-hoc procede con la verificación de quórum y da lectura al orden del día.

Punto tres: El presidente, licenciado Carlos Acosta, pone en conocimiento a la junta de socios que el Sr. WILFRIDO VLADIMIR ACOSTA CÁRDENAS, quien en su calidad de Apoderado legal de la Señora MARÍA GABRIELA ACOSTA SOLÓRZANO, GERENTE GENERAL de la Compañía "CUSCUNGATOURS CIA LTDA", según PODER GENERAL, celebrado ante la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA del Cantón Quito, del DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR, de fecha 17 de julio de 2017, bajo el número 2017-17-01-NOTARIA 43-P0, actuara en calidad de GERENTE GENERAL, y por lo tanto votara en la junta por sí mismo y por su poderdante, a lo cual los socios aceptan por unanimidad.

Punto cuatro: El presidente, licenciado Carlos Acosta, pone en conocimiento a la junta de socios la propuesta de ceder la totalidad de las participaciones, a favor de los señores Darwin Omar Carrera Morejón e Iralda Marcela Morejón Villafuerte de la siguiente forma: El señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, dueño de siete mil seiscientos (7600) participaciones, correspondientes al noventa y cinco por ciento (95%) del total de las participaciones en "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA., cederá a favor de la señora Iralda Marcela Morejón Villafuerte cuatro mil (4000) participaciones, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de participaciones; y, a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, tres mil seiscientos (3600) participaciones, correspondientes al cuarenta y cinco por ciento (45%) de la totalidad de las participaciones, los señores Nieto Venegas Paúl Renán, dueño del uno por ciento (1%) de participaciones, Acosta Solórzano María Gabriela, dueña del uno por ciento (1%) de participaciones, Acosta Burgos Juan Carlos, dueño del uno por ciento (1%) de participaciones, Acosta Solórzano Andrea Karina dueña del uno por ciento (1%) de participaciones y Acosta Solórzano Carlos Antonio, dueño del uno por ciento (1%) de participaciones dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, cederán el uno por ciento (1%) que corresponde a cada uno a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, para el cincuenta por ciento (50%) de participaciones restantes dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA.

Punto cinco: Los socios aceptan por unanimidad la cesión de participaciones a los ya mencionados señores.

Habiéndose tratado y resuelto el punto tres del Orden del Día, el señor presidente concede un receso de diez minutos, mientras el secretario ad-hoc elabora el Acta de la Sesión.

Punto cinco: Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 17h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor presidente y el señor secretario, que certifican en el lugar y fecha indicados.

Lcdo. Carlos Antonio Acosta Solórzano

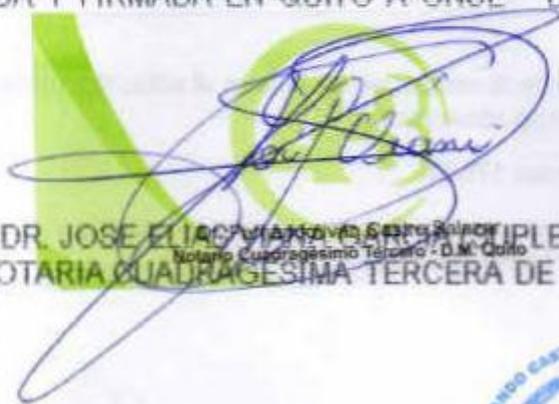
PRESIDENTE

Ab. Víctor Alberto Álvarez Ramos

SECRETARIO AD-HOC

- Wilfrido Vladimir Acosta Cárdena  
Cedula de Ciudadanía: 1703636215  
Socio y Apoderado de  
María Gabriela Acosta Solórzano  
Cedula de Ciudadanía: 1716280779  
Socio - Gerente General
- Juan Carlos Acosta Burgos  
Cedula de Ciudadanía: 1719566463  
Socio
- Andrea Karina Acosta Solórzano  
Cedula de Ciudadanía: 1715783732  
Socio
- Carlos Antonio Acosta Solórzano  
Cedula de Ciudadanía: 1715783740  
Socio - Presidente
- Paúl Renán Nieto Veregas  
Cedula de Ciudadanía: 1713509355  
Socio

SE OTORGO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES; DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISETE.-



DR. JOSE ELIACQUIVALES GARCIA SALAZAR (PLENTE)  
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO





Factura: 001-002-000070948



20171701036000579



NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171701036000579

MATRIZ	
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16.29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701036P02654

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA MOREJON DARWIN OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723422596
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701043P02597

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171701036000579

MATRIZ	
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16.29)
TIPO DE RAZÓN:	TESTIMONIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701036P02654

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA MOREJON DARWIN OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723422596
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701043P02597

*Maria Augusta Peña Vasquez*

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



ESPANOL EN PLANO



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



# Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 **RAZÓN:** Tomé nota de la Escritura Pública  
 2 DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "OPERADORA  
 3 TURÍSTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA.  
 4 LTDA., contenida en el presente instrumento, al  
 5 margen de la matriz de la Escritura Pública de  
 6 CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "OPERADORA TURÍSTICA"  
 7 CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA. LTDA., otorgada  
 8 ante mí ABOGADA MARÍA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ MSC.,  
 9 Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, el  
 10 trece de Mayo del dos mil dieciséis, por ACOSTA  
 11 CÁRDENAS WILFRIDO VLADIMIR Y OTROS; y, siento la  
 12 presente razón.- Quito, a dieciocho (18) de  
 13 Septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DM.  
RAZÓN: FACTURA No. 000070948

2017	17	01	36	000579
------	----	----	----	--------



TRÁMITE NÚMERO: 77531



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59555
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1095
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /11/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 8000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2086 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



77531

# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



COPIA PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

ACOSTA CARDENAS WILFRIFO VLADIMIR Y OTROS

A FAVOR DE:

MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

CUANTÍA: 8000USD.

FECHA DE CELEBRACION: QUITO , 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017



Factura: 002-002-000026866

20171701043P02597

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSÉ ELIAS VIANA GARCIA  
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO  
 EXTRACTO



Escritura N°:	20171701043P02597						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (8:48)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703636215	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303799819	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NIETO VENEGAS PAUL RENAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713509386	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713722625	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719566463	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715783740	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715783732	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1716280779	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	WILFRIDO VLADIMIR ACOSTA CARDENAS
Natural	VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1712914884	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	LEONARDO DAVID VALENCIA FLOR
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200659688	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	CARRERA MOREJON DARWIN OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723422596	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	8000.00						



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

0030593

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NUMERO 2017- 17- 01-M43-P0  
CESION DE PARTICIAPCIONES

OTORGADA POR:

ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR Y OTROS

A FAVOR DE:

MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

CUANTÍA: 8000USD.

DI 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, el día de hoy ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE. Ante mí DOCTOR JOSE ELIAS VIANA GARCÍA, (notario suplente) CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, según acción de persona: número 8234-DR17-2017-MP, de fecha treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete, por ausencia de su titular doctor FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR FERNANDO CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL



CANTON QUITO. Comparecen los cónyuges señores ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR y DELSITA MARLENE MENDOZA MENDOZA casados entre si; NIETO VENEGAS PAUL RENAN y ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA casados entre si; ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO casado, quien a la fecha de constitución de "OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, tenía el estado civil de soltero; ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS, soltero; ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA, soltera, cada uno por sus propios derechos; y, ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR, por los derechos que representa de ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA, conforme documento adjunto en calidad de habilitante; y VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID, por los derechos que representa de VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO, conforme consta del poder que se adjunta en calidad de habilitante, quienes para efectos de este contrato se les denominará los CEDENTES; y, por otra parte los señores MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA, casada con Carrera Emilio Edilberto; CARRERA MOREJON DARWIN OMAR, de estado civil soltero, quienes para efectos del presente contrato se les denominará los CESIONARIOS.- Los comparecientes cónyuges; señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir y Mendoza Mendoza Delsita Marlene, casados entre sí, con domicilio en la urbanización San José del Valle, Calle Alberto Acosta Soberon 88-91 y Rafael León, Teléfono; dos cero siete tres uno uno tres (2073113) y correo electrónico zavaconstrucciones@gmail.com, en representación propia; los cónyuges; Nieto Venegas Paul Renán y Acosta Solórzano Erika Paulina, casados entre si, con domicilio en Puente 2, Urb. Terrazas del Sol Casa 73, teléfono; dos ocho seis tres cero cuatro nueve (2836049), correo electrónico paulnieto.fotografia@gmail.com en



## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

representación propia; el señor Acosta Solórzano Carlos Antonio casado quien a la fecha de constitución de "OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, era soltero, con domicilio en José Peralta 314-15 y Joaquín Gutiérrez, Teléfono: tres uno uno cero siete ocho tres (3110783), correo electrónico carlos\_acosta\_86@hotmail.com, en representación propia; Señor Acosta Burgos Juan Carlos, de estado civil soltero, con domicilio en Chillo Jijón Y Manabí Conjunto Habitacional Puertas Del Sol El Dean Casa 58, Teléfono: dos cero nueve nueve cero siete siete (2099077), correo electrónico jcarlos.grupozava@gmail.com, en representación propia; Señora Acosta Solórzano Andrea Karina, estado civil soltera, con domicilio en Sebastian Arias E10-20 Y Joaquín Sumalta, Teléfono: dos cuatro uno cuatro siete uno tres (2414713), correo electrónico acostasolorzano1984@gmail.com, en representación propia, y, Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, por los derechos que representa de la Señora Acosta Solórzano María Gabriela, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos ocho cero siete siete nueve (1716280779) y el señor Valencia Flor Leonardo David, con domicilio en Av. la Prensa N65-78 y Libertador, Teléfono: dos cinco nueve cuatro ocho cuatro uno (2594841) y correo electrónico mariagabriela.acostas@gmail.com, por los derechos que representa por el señor Valencia Flor Luis Fernando, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos nueve uno cuatro ocho ocho Cuatro (1712914884), conforme consta de los documentos que se agregan en calidad de habilitantes; y, por otra parte la señora Morejón Villafuerte Iralda Marcela, casada con el Señor Carrera Emilio Edilberto: domiciliada en Joaquín Somalia N5D-25 y las frutillas, Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) correo electrónico emarcarrera99@hotmail.com, en representación propia y Carrera



Morejón Darwin Ornar, soltero, con domicilio en Joaquín Sumaita N50-25  
Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) y correo  
electrónico [omarcarrera99@hotmail.com](mailto:omarcarrera99@hotmail.com) en representación propia,  
legalmente capaces para contratar y obligarse ante la Ley, quienes se  
presentan ante mi y me exhiben sus documentos de identificación de lo  
que doy fe. en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, las  
mismas que en copias certificadas se agregan, bien instruidos por mi, el  
Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrar  
proceden libre y voluntariamente; y, me piden que eleve a escritura  
pública la siguiente CESION DE PARTICIPACIONES de acuerdo a la  
minuta que me presentan, cuyo texto y que transcribo es el siguiente:  
SEÑOR NOTARIO: En el correspondiente protocolo de escrituras públicas  
de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una CESION DE  
PARTICIPACIONES en el siguiente tenor: PRIMERA.-  
COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción de presente contrato  
por una parte, los cónyuges: Señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, y  
la Señora Mendoza Mendoza Delsita Marlene, de estado civil casados  
entre sí, portadores de la cédula de ciudadanía número uno siete cero  
tres seis tres seis dos uno cinco (1703636215), y uno tres cero tres siete  
nueve nueve ocho uno nueve (1303799019) respectivamente con  
domicilio en la urbanización San José del Valle, Calle Alberto Acosta  
Soberon 38-91 y Rafael León, Teléfono: dos cero siete tres uno uno tres  
(2073113) y correo electrónico [zavaconstrucciones@gmail.com](mailto:zavaconstrucciones@gmail.com), en  
representación propia; los cónyuges: Nieto Venegas Paúl Renán, y  
Acosta Solórzano Erika Paulina, casados entre sí, portadores de la  
cédula de ciudadanía número uno siete uno tres cinco cero nueve tres  
ocho seis (1713509386), y uno siete uno tres siete dos dos seis dos cinco  
(1713722625) respectivamente, con domicilio en Puente 2, Urb. Terraza



## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0030600

de Sol Casa setenta y tres (73), Teléfono: dos ocho tres seis cero cuatro nueve (2836049) y correo electrónico paulinietofotografia@gmail.com en representación propia; el señor Acosta Solórzano Carlos Antonio, casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco siete ocho tres siete cuatro cero (1715783740), con domicilio en José Peralta 814-15 y Joaquín Gutiérrez, Teléfono: tres uno uno cero siete ocho tres (3110783) y correo electrónico carlos\_acosta\_85@hotmail.com, en representación propia; Acosta Burgos Juan Carlos, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía uno siete uno nueve cinco seis seis cuatro seis tres (1715566463), con domicilio en Chillo Jijón y Manabí Conjunto Habitacional Puertas Del Sol El Dean Casa 58, Teléfono: dos cero nueve nueve cero siete siete (2099077) y correo electrónico jcanos.grupoza@gmail.com, en representación propia; Acosta Solorzano Andrea Karina, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco siete ocho tres siete tres dos (1715783732), con domicilio en Sebastián Arias E10- 20 Y Joaquín Sumaita, Teléfono: dos cuatro uno cuatro siete uno tres (2414713) y correo electrónico acostasolorzano1984@gmail.com, en representación propia; Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir en representación de la Señora Acosta Solorzano María Gabriela, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos ocho cero siete siete nueve (1716280779) casada con el Señor Valencia Flor Luis Fernando, y por este último comparece el señor LEONARDO DAVID VALENCIA FLOR, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos nueve uno cuatro ocho ocho Cuatro (1712914884), con domicilio en Av. la Prensa N65 y Libertador, Teléfono: dos cinco nueve cuatro ocho cuatro uno (2594841; correo electrónico mariagabrielel.acostas@gmail.com, conforme consta de



los documentos que se agregan en calidad de habilitantes, a quienes se les podrá denominar LOS CESIONARIOS, y por otra parte la señora Morejón Villafuerte IRALDA Marcela, portadora de la cédula de ciudadanía número cero dos cero cero seis cinco nueve seis ocho ocho (0200659688) casada con el Señor Carrera Emilio Edilberto; con domicilio en Joaquín Somalia N5D-25 y las frutillas, Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) y correo electrónico [omarcarrera99@hotmail.com](mailto:omarcarrera99@hotmail.com), en representación propia y el Señor Carrera Morejón Darwin Ornar portador de la cédula de ciudadanía uno siete dos tres cuatro dos dos cinco nueve seis (1723422596), de estado civil soltero, con domicilio en Joaquín Sumaita N5D-25 Teléfono: dos cuatro uno uno tres ocho seis (2411386) y correo electrónico [omjarcarrera99@hotmail.com](mailto:omjarcarrera99@hotmail.com) en representación propia, parte contratante a quienes desde ahora, y para efectos de este contrato, se les denominará LOS CESIONARIOS.- SEGUNDA- ANTECEDENTES- a) "OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Trigésima Sexta del cantón Quilo, representada por la Abogada María Augusta Peña Vásquez, el Viernes trece (13) de Mayo de dos mil dieciséis (2016), con un capital social de OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (8.000,00USD), suscrito y pagado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número dos cero ocho seis (2086), número de tramite: dos cero uno seis punto uno punto seis cero cuatro cinco (2016.1.6045), número de expediente: tres cero cuatro cero tres cinco (304035), cuyos socios son los Señores: ACOSTA CARDENAL WILFRIDO VLADIMIR con cédula uno siete cero tres seis tres seis dos uno cinco (1703636215), casado; NIETO VENEGAS PAUL RENAN, con cédula número uno siete uno tres cinco



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0030601

cero nueve tres ocho seis (1713509380), casado; ACOSTA SOLÓRZANO CARLOS ANTONIO; con cédula uno siete uno cinco siete ocho tres siete cuatro cero (1715783740), en estado civil de soltero; ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS, con cedula uno siete uno nueve cinco seis seis cuatro seis tres (1719566463), soltero; ACOSTA SOLÓRZANO ANDREA KARINA, con cédula número uno siete uno cinco siete ocho tres siete tres des (1715783732), soltera; ACOSTA SOLÓRZANO MARÍA GABRIELA, con cédula uno siete uno seis des ocho cero siete siete nueve (1716280779), casada, son dueños de ocho mil (8000) participaciones suscritas y pagadas, de valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, divididas de la siguiente forma :

Nombre(s) y apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Numero de Participaciones	Porcentaje del Capital	Capital suscrito	Capital Pagado	Capital por pagar
Acosta Cardenas Wilfrido Vladimir	Ecuatoriana	casado	7500	93%	7500.00USD	7500.00USD	0.00USD
Nieto Venegas Paul Renan	Ecuatoriana	Casado	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Solorzano Maria Gabriela	Ecuatoriana	casada	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Solorzano Andrea Karina	Ecuatoriana	soltera	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Burgos Juan Carlos	Ecuatoriana	soltero	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
Acosta Solorzano Carlos Astenio	Ecuatoriana	soltero	80	1%	80.00USD	80.00USD	0.00USD
<b>TOTALES</b>			<b>8680</b>	<b>100%</b>	<b>8680.00USD</b>	<b>8680.00USD</b>	<b>0.00USD</b>

b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de "OPERADORA TURÍSTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS



CIA LTDA. realizada el veinte y tres (23) de agosto de dos mil diecisiete (2017), autorizo la cesión de la totalidad de las participaciones de LOS CEDENTES, a favor de la señora: Morejón Villafuerfe Iralda Marcela, portadora de la cédula de ciudadanía número cero dos cero cero seis cinco nueve seis ocho ocho (0200659688) casada y el Señor Carrera Morejón Darwin Omar, portador de la cédula de ciudadanía uno siete des tres cuatro dos dos cinco nueve seis (1723422596), de estado civil soltero, según consta en el acta suscrita, que se adjunta como documento habilitante.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes los comparecientes en calidad de CEDENTES, libre y voluntariamente acuerdan ceder de manera Irrevocable el cien por ciento (100%) de las participaciones que mantienen cada uno en la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, del valor nominal de UN (1) dólar cada una, para un total de OCHO MIL (8000) participaciones, a favor de la Señora Morejón Villafuerte Iralda Marcela, y el Señor Carrera Morejón Darwin Omar, soltero, divididas de la forma siguiente: El señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, dueño de siete mil seiscientas (7600) participaciones, correspondientes al noventa y cinco por ciento (95%) del total de las participaciones en "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA., tiene a bien ceder a favor de la señora IRALDA Marcela Morejón Villafuerte cuatro mil (4000) participaciones, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de las participaciones, y a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, mil seiscientas (3600) participaciones, que corresponden al cuarenta y cinco por ciento (45%) de la totalidad de las participaciones, así mismo los señores Nieto Venegas Paúl Renán; Acosta Solórzano María Gabriela;



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0030602

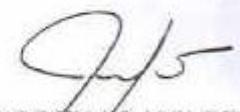
Acosta Burgos Juan Carlos; Acosta Solórzano Andrea Karina; y Acosta Solórzano Carlos Antonio, dueños cada uno de ochenta (80) participaciones que corresponde al uno por ciento (1%) de la totalidad de las participaciones, dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, lo que da un total de cuatrocientas (400) participaciones que equivale al cinco por ciento (5%) de la totalidad de las participaciones, y que cada uno cede a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, de manera que se convierte en dueño del cincuenta por ciento (50%) de participaciones dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, cuyas participaciones quedan divididas de la manera siguiente:

Nombre y Apellido o Razón Social	Nacionalidad	Estatus Civil	Número de Participaciones	Porcentaje de Participaciones
Morejón Villafuente Irilda Marcela	Ecuatoriana	Casada	400	50%
Carrera Morejón Darwin Omar	Ecuatoriana	Casado	400	50%

Además de los derechos sobre la propiedad intelectual, registros legales y licencia de funcionamiento con los que cuenta "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA. También las partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, para la presente cesión de participaciones.- CUARTA.- CUANTÍA.- Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones la cantidad de OCHO MIL (8.000) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- QUINTA.- ACEPTACION.- Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses.- SEXTA.- MARGINACION.- De la presente CESIÓN DE



PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA del cantón Quito, Ab. MARIA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ Msc., trece (13) de mayo de dos mil dieciséis (2016).- SÉPTIMA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de los cesionarios en partes iguales.- OCTAVA.- DOCUMENTOS ADJUNTOS.- A la presente se adjunta Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Socios de "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA., copias de cédulas de comparecientes, y poderes.- Usfed señor Notario, agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento.- (Hasta aquí la minuta, firmada por el Abogado Álvarez Ramos Víctor Alberto, con matrícula diecisiete guión dos mil trece guión mil doscientos setenta y tres, afiliada al Foro de Abogados de Pichincha, que junto con los documentos habilitantes y anexos que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus cláusulas por así convenir a sus mutuos intereses.- Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy Fé.-

  
 ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR  
 C.C. 1703636215



  
 Los firman...



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

Tes...

MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE

C.C. 1303799819



NIETO VENEGAS PAÚL RENÁN

C.C. 1713709386



ACOSTA SOLÓRZANO ERIKA PAULINA

C.C. 1713727625



ACOSTA SOLÓRZANO CARLOS ANTONIO

C.C. 1715703740



ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS

C.C. 1719566483



ACOSTA SOLÓRZANO ANDREA KARINA

C.C. 1716783732



Siguen fir...



Mas...

*David Valencia*

VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID

C.C. 1713446683



*Marcela Morejon*

MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

C.C. 020065968-8



*Darwin Carrera*

CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

C.C. 112342259-6



*Jose Elias Viana*

DR. JOSE ELIAS VIANA GARCIA (SUPLENTE)  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

*[Handwritten signature]*


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

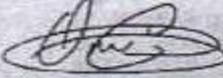
CÉDULA DE CIUDADANIA No. 172342259-6  
 APELLIDOS Y NOMBRES **CARRERA MOREJON DARWIN OMAR**  
 LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**  
 FECHA DE NACIMIENTO **1992-01-23**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **M**  
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**


INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E13431422  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CARRERA EMILIO EDILBERTO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2012-12-28**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-12-28**

  
 081081295

  
 DIRECTOR GENERAL

  
 FIRMA DEL CEDULADO

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 7 DE ABRIL 2017

**001** **001-171** **1723422596**  
 ANTA NÚMERO CÉDULA  
**CARRERA MOREJON DARWIN OMAR**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

  
 PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 QUITO CANTÓN ZONA 4  
 SAN ISIDRO DEL INCA PARTICIPA



172342259-6

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA En aplicación al Art. 13 de la ley Notarial D.O. 10172 que la fotocopia que antecede está conforma con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito, por el(a) útil(s)

Quito, **11 SEP 2017**





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723422596

Nombres del ciudadano: CARRERA MOREJON DARWIN OMAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRERA EMILIO EDILBERTO

Nombres de la madre: MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-052-56184



172-052-56184

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA** **020065968-8**

**APELLIDOS Y NOMBRES**  
**MOREJON VILLAFUERTE**  
**IRALDA MARCELA**

**LUGAR DE NACIMIENTO**  
**BOLIVAR**  
**GUARANDA**  
**SANTA FE**

**FECHA DE NACIMIENTO** 1959-05-08  
**NACIONALIDAD** ECUATORIANA  
**SEXO** F  
**ESTADO CIVIL** Casada  
**EMILIO EDILBERTO**  
**CARRERA**





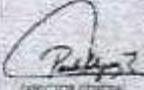
**INSTRUCCIÓN** BACHILLERATO **PROFESIÓN Y CATEGORÍA** EMPLEADO PARTICULAR **E333311222**

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
**MOREJON ANGEL C**

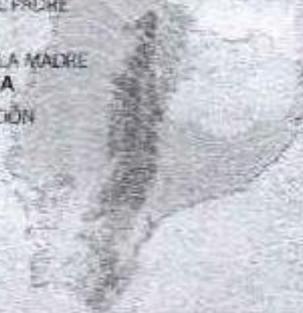
**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
**VILLAFUERTE JULIETA**

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**  
**QUITO**  
**2011-02-18**

**FECHA DE EXPIRACIÓN**  
**2021-02-18**

  
 DIRECTOR GENERAL

  
 EMISOR DEL CÉDULA






**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**   
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

**004** **004 - 141** **0200659688**  
 JUNTA IN. NUMERO CÉDULA

**MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

**PICHINCHA** **CIRCUNSCRIPCIÓN 1**  
 PROVINCIA  
**QUITO**  
 DANTÓN **ZONA: 3**  
**KENNEDY**  
 PARROQUIA






020065968-8

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la ley Notarial DCY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja 1 de 1

Quito a **11 SEP 2017**





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0200659688

**Nombres del ciudadano:** MOREJON VILLAFUERTE IRALDA MARCELA

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/SANTAFE  
(SANTA FE)

**Fecha de nacimiento:** 8 DE MAYO DE 1959

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PARTICULAR

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** CARRERA EMILIO EDILBERTO

**Fecha de Matrimonio:** 22 DE SEPTIEMBRE DE 1988

**Nombres del padre:** MOREJON ANGEL C

**Nombres de la madre:** VILLAFUERTE JULIETA

**Fecha de expedición:** 18 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 171-052-56113



171-052-56113

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGULACION

N. 171344668-8

CECILA DE CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES  
VALENCIA FLOR  
LEONARDO DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-02-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA GABRIELA  
RECALDE MURILLO

1713446688

RESTRICCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION  
INGENIERO

V43444342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
VALENCIA LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
FLOR NELLY ANTONIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO  
2016-07-12

FECHA DE ENTRADA  
2025-07-12

10M 16 05 486 37



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
7 DE ABRIL 2017

016  
CANTON

016 - 082  
MUNICIPIO

1713446688  
CEDULA

VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA

QUITO  
CANTON

SAN YSHIRO DEL INCA  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1  
ZONA: E

CNE  
COMISION NACIONAL ELECTORAL

Ecuador  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA

ELECCIONES  
2017  
CANTONALES  
MUNICIPALES

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA EN FUNCION  
al Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia  
que antecede está conformada con el ORIGINAL que me  
fue presentado por el Sr. HOYER (\_\_\_\_\_)

11 SEP 2017

*[Handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1713446688

**Nombres del ciudadano:** VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

**Fecha de nacimiento:** 18 DE FEBRERO DE 1979

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** INGENIERO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** RECALDE MURILLO MARIA GABRIELA

**Fecha de Matrimonio:** 2 DE JULIO DE 2015

**Nombres del padre:** VALENCIA LUIS ALBERTO

**Nombres de la madre:** FLOR NELLY ANTONIETA

**Fecha de expedición:** 12 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-052-56052



171-052-56052

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN

CEDULA N. 171578373-2  
CIUDADANA DISCAPACIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES  
ACOSTA SOLORZANO  
ANDREA KARINA

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1994-08-20  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIONES BACHILLERATO PROFESION / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO Y2143V3224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
SOLORZANO OMAIRA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2016-11-22

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-11-22

*Andrea Acosta*

*Andrea Acosta*  
1715783732

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

001 CANTÓN

001 - 009 NÚMERO

1715783732 CEDULA

ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTÓN  
HENREY PARRROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
ZONA: 3



CAE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*Diana Ardón*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - en conformidad al Art. 15 de la ley Notarial E.O.Y.F.F. que se fotocopia que antecede esta certificación con el ORIGINAL que me fue presentado (en tantos) un(a)

Quito, *17 de Agosto 2017*

*[Signature]*

*[Large handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Andrea Acosta*

**Número único de identificación:** 1715783732

**Nombres del ciudadano:** ACOSTA SOLORZANO ANDREA KARINA

**Condición del cedulado:** DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 20 DE AGOSTO DE 1984

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

**Nombres de la madre:** SOLORZANO OMAIRA LUCIA

**Fecha de expedición:** 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-052-55996



170-052-55996

*Jorge Troya Fuertes*

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y LEGISLACION

CESTULA DE CIUDADANIA  
APellidos y Nombres  
**ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO**  
Lugar de nacimiento  
**PICHINCHA QUITO**  
CHIMBACALLE  
FECHA DE NACIMIENTO **1986-12-08**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **HOMBRE**  
ESTADO CIVIL **CASADO**  
**DIANA MARGOTH PAREDES ZAMBRANO**

N.º **171578374-0**



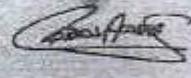

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION  
**SUPERIOR**

PROFESION O CATEGORIA  
**GUIA TURISTICO**

E23301222

APellidos y Nombres del Padre  
**ACOSTA CARDENAS WILFRIDO BLADIMIR**  
Apellidos y Nombres de la Madre  
**SOLORZANO VERA OSARA LUCIA**  
LUGAR Y FECHA DE EMISION  
**QUITO 2017-07-25**  
FECHA DE EXPIRACION  
**2027-07-25**





1715783740

*Carlos Acosta*

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA N.º  
001 - 007 NUMERO  
1715783740 SERIA

**ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTON  
KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1  
ZONA 2




**ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES 2017**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En conformidad al Art. 16 de la ley Notarial D.O. y F.E. que la fotocopia que antecede este, concuerda con el ORIGINAL que me fue presentado en su Honorable Oficio(s)

Quito, **11 SEP 2017**



*[Large handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1715783740

**Nombres del ciudadano:** ACOSTA SOLORZANO CARLOS ANTONIO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

**Fecha de nacimiento:** 9 DE DICIEMBRE DE 1986

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** GUIA TURISTICO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** PAREDES ZAMBRANO DIANA MARGOTH

**Fecha de Matrimonio:** 26 DE JULIO DE 2017

**Nombres del padre:** ACOSTA CARDENAS WILFRIDO BLADIMIR

**Nombres de la madre:** SOLORZANO VERA OMAIRA LUCIA

**Fecha de expedición:** 26 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-052-55951



175-052-55951

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N. 171956646-3

CIUDADANÍA  
ACOSTA BURGOS  
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-05-25  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: HOMBRE  
ESTADO CIVIL: SOLTERO





1719566463

**CERTIFICADO DE VOTACION**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA N.º

001 - 018 NUMERO

1719566463 CÉDULA

ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTON  
PICHINCHA PARROQUIA

CIRCUSCRIPCIÓN: 1  
ZONA: 3



INSTRUCCION SUPERIOR  
PROFESION / OCUPACION  
TECNOLOGO

V3343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ACOSTA CARDENAS WILFRIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
BURGOS MONCAYO SAHORA MARIBEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
RUMINAHUI  
2017-07-07

FECHA DE EXPIRACION  
2027-07-07



CAE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU VOTO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

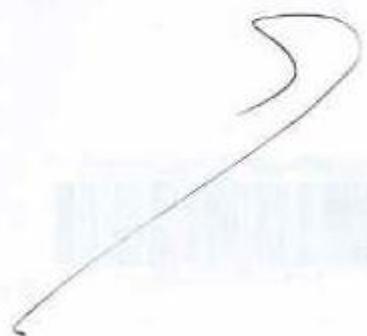
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En aplicacion al Art. 18 de la ley Notarial D01 FE que la ratifica que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito, Hoja N.º ( )

11 SEP 2017







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1719566463

**Nombres del ciudadano:** ACOSTA BURGOS JUAN CARLOS

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 29 DE MAYO DE 1990

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** TECNÓLOGO

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** ACOSTA CARDENAS WILFRIDO

**Nombres de la madre:** BURGOS MONCAYO SANDRA MARIBEL

**Fecha de expedición:** 7 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-052-55920



170-052-55920

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 N.º 171372262-5

APELLIDOS Y NOMBRES  
**ACOSTA SOLÓRZANO ERIKA PAULINA**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1979-01-18**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **F**  
 ESTADO CIVIL **CASADA**  
**PAUL RERAN NIETO VENEGAS**




*Erika Acosta*  
1713722625



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / CATEGORÍA  
**LIC. CC.COM.SOCIAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**SOLÓRZANO OMAIRA LUCIA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
**RUMIHAQUI 2014-02-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2024-02-17**

E3313A1122





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

**001**  
 JUNTA N.º

**001 - 283**  
 NUMERO

**1713722625**  
 CÉDULA

**ACOSTA SOLÓRZANO ERIKA PAULINA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

**PICHINCHA**  
 PROVINCIA

**QUITO**  
 CANTÓN

**JIPUAPA**  
 PARROQUIA

**ORONOGRO**  
 DESCRIPCIÓN

**ZONA 1**





**ECUADOR**  
**ELIGE CON**  
**TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES 2017**  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*  
 TITULAR DEL CANTÓN

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En sujeción al Art. 18 de la ley Notarial, por fe de la copia que antecede está conformada con el ORIGINAL que me fue presentado en el Hoja Notarial

**11 SEP 2017**

*[Signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Erika Acosta*

Número único de identificación: 1713722625

Nombres del ciudadano: ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.COM.SOCIAL

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: NIETO VENEGAS PAUL RENAN

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 2011

Nombres del padre: ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

Nombres de la madre: SOLORZANO OMAIRA LUCIA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-052-55883



170-052-55883

*Jorge Troya Fuertes*

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APLICACIÓN Y REQUISITOS  
**NIETO VENEGAS PAUL RENAN**  
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA  
 CANTÓN: QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-03-04  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: HOMBRE  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 SERIA FAMILIA: ROSA SOLÓRZANO

171350938-6




INSTITUCIÓN: SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OPCIÓN: EMPLEADO PRIVADO  
 V3333/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: NIETO VILLAVICENCIO CARLOS RENAN  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VENEGAS SALINAS GLADYS MAGDALENA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2016-05-13  
 FECHA DE ANULACIÓN: 2026-05-13




171350938-6




**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 PROCESO ELECTORAL 2017  
 18 DE FEBRERO 2017

**017** JUNTA N.  
**017 - 153** NÚMERO  
**1713509386** CÉDULA

**NIETO VENEGAS PAUL RENAN**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
 QUITO CANTÓN  
 NIEMEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 ZONA 2





**Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA**  
 ELECCIONES 2017  
 GARANTIZAMOS LA PARTICIPACIÓN

**CIUDADANA (O):**  
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017  
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE a la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en QUITO, Ecuador, el día 11 SEP 2017.





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1713509386

**Nombres del ciudadano:** NIETO VENEGAS PAUL RENAN

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 4 DE MARZO DE 1978

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ACOSTA SOLORZANO ERIKA PAULINA

**Fecha de Matrimonio:** 21 DE MAYO DE 2011

**Nombres del padre:** NIETO VILLAVICENCIO CARLOS RENAN

**Nombres de la madre:** VENEGAS SALINAS GLADYS MAGDALENA

**Fecha de expedición:** 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 176-052-55856



176-052-55856

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

N. 130379981-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MENDOZA MENDOZA  
DELSITA MARLENE  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
SUCRE  
SAN ISIDRO  
FECHA DE NACIMIENTO 1993-01-13  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADO  
WILFRIDO VLADIMIR  
ACOSTA CARDENAS




INSTRUCION BASICA  
PROFESION / OCMISION DISENADOR  
E.33442222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MENDOZA PEDRO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENDOZA SEGUNDA  
LUGAR Y FECHA DE EMISION RUMINAHUI 2018-06-16  
FECHA DE EXPIRACION 2026-06-16

0015-10011




1303799819

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
3 DE ABRIL 2017

054 JUNTA N.  
054 - 273 NUMERO  
1303799819 CÉDULA

MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA QUITO  
CANTON QUITO  
CONDOMIO PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION 3  
ZONA





ECUADOR  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA

ELECCIONES  
2017  
GARANTIZANDO  
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED  
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

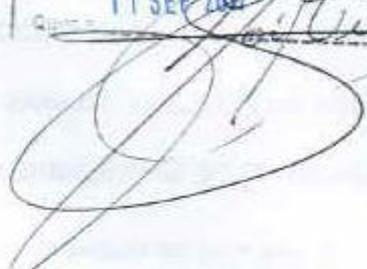
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*AK*  
V. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA en aplicacion  
al Art. 19 de la ley Notarial 2007-15 que la notaria  
que antecede esta contiene un ORIGINAL que me  
fue presentado en QUITO (ciudad y canton)

11 SEP 2017

QUITO



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303799819

Nombres del ciudadano: MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: DISENADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: MENDOZA PEDRO

Nombres de la madre: MENDOZA SEGUNDA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-052-55831



179-052-55831

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
BONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1953-12-16  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
DELSITA MARLENE  
MENDOZA MENDOZA

Nº 170363621-5




*Handwritten signature and number: 1703636215*

EDUCACIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ING. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ACOSTA WILFRIDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**CARDENAS MERCEDES**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2013-04-22

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-04-22

Y433972942




*Handwritten signature: JH*

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA Nº

001 - 081  
NÚMERO

1703636215  
CIUDAD

**ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
CONDICOTO  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN I  
ZONA:





Ecuador  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA

ELECCIONES  
2017  
NACIONALES  
GENERALES

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*Handwritten signature*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En conformidad  
al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia  
que antecede está conforme con el ORIGINAL que me  
fue presentado en QUITO (a los efectos de los usos)

11 SEP 2017

Quito: *Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703636215

Nombres del ciudadano: ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA MENDOZA DELSITA MARLENE

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: ACOSTA WILFRIDO

Nombres de la madre: CARDENAS MERCEDES

Fecha de expedición: 22 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-052-55800



174-052-55800

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-002-000025420



20171701043P01962

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO  
EXTRACTO



Escritura N°:	20171701043P01962						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2017, (16:36)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ACOSTA SOLORIZANO MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716250779	ECUATORIANA	MANDANTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ACOSTA CARDENAS WILFRIDO VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703636215	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-NOTARIA 43-P0

PODER GENERAL

QUE OTORGA:

ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA

A FAVOR DE:

ACOSTA CARDENAS WILFRIDO WLADIMIR

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

R.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy DIECISIETE (17) DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí DOCTOR FERNANDO IVAN CASTRO





# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



adjudicación de herencias; c) Venda o permuta, hipoteque, dé en anticresis, inclusive; así también queda el mandatario facultado a realizar la cancelación y levantamiento de todo tipo de gravámenes como hipotecas, patrimonio familiar etc., d) Suscriba contratos de arriendo, cobre las pensiones locativas, extienda recibos de cancelación de las mismas; en caso de mora en los pagos de arriendo, solicite la desocupación e inmediato desalojo; e) Reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo, prendas u otras cauciones; Judicial o extrajudicialmente, cobre o perciba todos los créditos que se adeudaren al mandante, reciba el dinero o valores que recaudare, confiera recibos, otorgue cancelaciones y firme Actas de finiquitos si fuera necesario; f) Abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador, sistema financiero y las administre en toda la extensión de la palabra; g) que deposite, retire, haga inversiones en el sistema financiero del dinero existente en cuentas de las cuales sea titular la Mandante, cuentas de ahorros u otras existentes, h) Realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, (IESS) i) podrá obtener préstamos hipotecarios o quiregrafarios, pudiendo suscribir por el poderdante todos los documentos requeridos por esa institución con el fin de realizar los trámites que se requiera en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, j) Gire cheques, letras de cambio, pagarés y en general, todo aquel documento que constituye título ejecutivo o títulos valores, los cobre, endose los acepte o proteste; k) ceda la totalidad de sus ochenta participaciones esto es el uno por ciento de la totalidad de participaciones que tiene en OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA; l) Celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas m) De en venta real y enajenación perpetua bienes toda clase de bienes muebles, de propiedad de la poderdante, además ponga prohibición de venta

y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la poderdante; n) En caso de compra de un bien inmueble de propiedad horizontal, autoriza para la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio y del departamento o local de propiedad exclusiva. Autoriza para que contrate la construcción, para la hipoteca de la cuota sobre los bienes comunes y del local que adquiere, para que se adhiera al reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; o) el mandatario podrá además regular los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación de edificios en las propiedades del poderdante, quedando autorizado a solicitar y obtener los permisos respectivos para ese efecto; p) la poderdante autoriza a su mandatario realizar cualquier trámite ante el Servicio de Rentas Internas, tales como abrir o cancelar el Registro Único de Contribuyentes, presentar declaraciones, emitir facturas, pagar impuestos, realizar reclamos o cualquier otro trámite en defensa de sus intereses, q) para que con su sola firma realice los trámites necesarios ante cualquier empresa de seguros de la cual fuera beneficiaria la Poderdante, pueda cobrar pensiones jubilares y haga efectivo cualquier seguro de vida r) cobre valores pendientes de trabajos realizados con las empresas públicas y privadas, s) solicite posesiones efectivas, acepte donaciones, venda derechos y acciones que la poderdante tuviere o llegare a tener en bienes inmuebles en lo posterior, queda facultado para realizar todo tipo de trámites escolares y apostillamiento de los mismos relacionados con la menor María Paz Valencia Acosta en cualquier institución sea esta pública o privada a nivel nacional.- Para la ejecución de este poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de uno o más Abogados en libre ejercicio profesional para que representen al poderdante en todo trámite judicial, como actor o demandado,



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



presente pruebas, alegatos, interponga recursos etc. ante cualquier autoridad judicial o notarial del Ecuador, quedando él o los Abogados nombrados en calidad de Procuradores Judiciales de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. La poderdante confiere al mandatario, todas las atribuciones constantes en el artículo cuarenta y uno y siguientes del Código Orgánico General de Procesos y Título Veinte y Siete referente al mandato constante en el Código Civil en vigencia, inclusive la de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato.- CUARTA: INTERPRETACIÓN.- La interpretación del presente poder deberá ser amplia, entendiéndose incluidos en el mismo, no solo las facultades catalogadas en la cláusula precedente, sino todas las que sean preparatorias, marginales, complementarias o accesorias de las que se han establecido en este documento.- QUINTA: VALIDEZ.- El presente poder GENERAL tendrá validez hasta que se cumpla el objetivo principal del mismo, sin que para esto exista revocatoria expresa; o, hasta que sea legalmente revocado por el mandante.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público - HASTA AQUÍ LA MINUTA, que ha sido firmada por el Abogado Victor Alberto Alvarez Ramos, con matrícula número diecisiete guión dos mil trece guión mil doscientos setenta y tres, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes anexos incorporados a esta escritura que los comparecientes la aceptan en todas sus partes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que les fue a la compareciente esta se ratifica y firma conmigo en

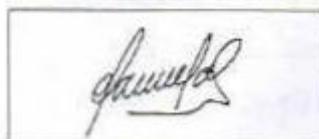
↓

↓

*[Firma manuscrita]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716280779

Nombres del ciudadano: ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 2006

Nombres del padre: ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR

Nombres de la madre: SOLORZANO OMAIRA LUCIA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-038-46447



175-038-46447

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENSO

CELEA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**ACOSTA CARDENAS  
WILFREDO VLADEMIR**  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1983-12-18  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M**

N. 170363621-5






INSTRUCCION SUPERIOR PERSONAL/OCCUPACION  
REG. CIVIL V43372262

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ACOSTA WILFREDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**CARDENAS MERCEDES**

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
**QUITO  
2013-04-23**

FECHA DE EXPIRACION  
**2023-04-22**

FECHA DE EXPIRACION  
**2025-06-27**




*Handwritten signatures and initials*

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
7 DE ABRIL 2017

001 001 - 284 1716280779  
CANTON NUMERO CELEA

**ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1  
QUITO CANTON ZONA 1  
BILJAPA PARROQUIA




*Handwritten signature: Samuel*  
*Handwritten number: 1716280779*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA. En aplicacion al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito (hoja(s) util(s))

Quito a: 17 JUL 2017

*Handwritten signature: Fernando Castro Morales*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - CANTON QUITO

16470



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGULACION

171628077-9

CELEBRANTE  
 CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 ACOSTA SOLORIZANO  
 MARIA GABRIELA  
 LEGISLACION VIGENTE  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 SANTA ROSA  
 FECHA DE EMISIÓN 1361-01-07  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 CUIS FERNANDO  
 VALENCIA FLOR




INSTRUCCION SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 ACOSTA WILFRIDO VLADIMIR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 SOLORIZANO CMAIRA LUCIA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISION  
 QUITO  
 2016-06-27  
 FECHA DE EXPIRACION  
 2026-06-27

PROFESION / CALIFICACION  
 LICENCIADA  
 V2343V1122

00110310





**CERTIFICADO DE VOTACION**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 7 DE ABRIL 2017

001  
 CANTON

001 - 284  
 NUMERO

1716280779  
 CEDULA

ACOSTA SOLORIZANO MARIA GABRIELA  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
 PROVINCIA  
 QUITO  
 CANTON  
 BILLAGA  
 PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION 1  
 ZONA 1




*Samuel*  
1716280779

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA. En aplicacion al Art. 13 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito (no/a(s) util/s)

Quito a: 17 JUL 2017

*[Signature]*

FRANCISCO CASTRO S.  
 NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - CANTON QUITO



unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy Fe.-

*Acosta*

ACOSTA SOLORIZANO MARIA GABRIELA

C.C. 1716280779.



*[Signature]*

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO



SE OTORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER GENERAL, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

*[Signature]*

DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

Dr. Fernando Ivan Castro Salazar  
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito

*[Handwritten mark]*



Factura: 002-002-000025421



20171701043P01963

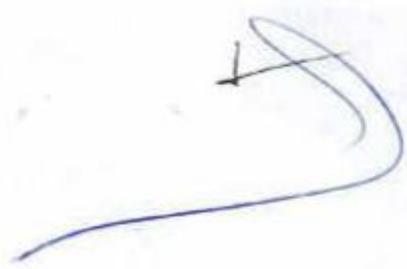
NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701043P01963					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE JULIO DEL 2017, (16:36)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712914884	ECUATORIANA	MANDANTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713446688	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-NOTARIA 43-P0

PODER GENERAL

QUE OTORGA:

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

A FAVOR DE:

VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

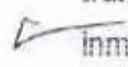
R.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la  
República del Ecuador, el día de hoy DIECISIETE (17) DE JULIO DEL

NOTARIA CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO



DOS MIL DIECISIETE, ante mí DOCTOR FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, Para la suscripción de la presente escritura comparecen al otorgamiento del presente Poder General el señor VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO, ecuatoriana, casada. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, del estado civil indicado, de treinta y siete años de edad, domiciliada en calle Alberto Acosta Soberon número 88-91 y Rafael León, de la Urbanización San José del Valle, parroquia Conocoto; teléfono dos cero siete tres uno uno tres, correo electrónico [trappa26@hotmail.com](mailto:trappa26@hotmail.com), el compareciente es legalmente capaz para contratarse y obligarse ante la Ley, quien se presenta ante mí y exhiben sus documentos de identificación personal de lo que doy fe, cuyas fotocopias certificadas por mí se agregan; quienes advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del acto que a celebrar proceden, en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una más de Poder General, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece el señor VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO, portador de la cedula uno siete uno dos nueve uno cuatro ocho ocho cuatro, con el fin de otorgar Poder General a favor del señor VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID, portador de la cedula número uno siete un o tres cuatro cuatro seis seis ocho ocho.- SEGUNDA.- OBJETO.- El compareciente tiene a bien otorgar Poder General amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor VALENCIA FLOR LEONARDO DAVID, a fin de que realice los siguientes trámites: a) Administre todos los bienes existentes, sean muebles o inmuebles presentes y futuros; b) Adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles o inmuebles, aceptando dichas compras





## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



o permutas, inclusive adjudicación de herencias; c) Venda, permute, hipoteca, dé en anticresis, también queda el mandatario facultado a realizar la cancelación y levantamiento de todo tipo de gravámenes como hipotecas, patrimonio familiar etc., d) Suscriba contratos de arriendo, cobre las pensiones locativas y extienda recibos de cancelación de las mismas; en caso de mora en los pagos de arriendo, solicite la desocupación e inmediato desalojo; e) Reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo, prendas u otras cauciones; Judicial o extrajudicialmente, cobre o perciba todos los créditos que se adeudaren al mandante, reciba el dinero o valores que recaudare, confiera recibos, otorgue cancelaciones y firme Actas dé finiquitos si fuera necesario; f) Abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador, las administre en toda la extensión de la palabra; g) Para que deposite, retire o haga inversiones en el sistema financiero del dinero existente en las cuentas de las cuales sea titular el Mandante, cuentas de ahorros u otras existentes, h) Realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, i) además podrá obtener préstamos hipotecarios o quirografarios, pudiendo suscribir por el poderdante todos los documentos requeridos por esa institución con el fin de realizar los trámites que se requiera en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, j) Gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general, todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos o títulos valores, cobre, endose los acepte o proteste; k) ceda participaciones a las que tuviera derecho en calidad de cónyuge de María Gabriela Azosta Solórzano en OPERADORA TURISTICA CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, según art. 181 del Código Civil vigente; l) Celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas m) De en venta y real enajenación perpetua todo tipo de bienes muebles de

propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del poderdante; n) En caso de compra de un bien inmueble de propiedad horizontal, autoriza para la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio y del departamento o local de propiedad exclusiva. Autoriza para que contrate la construcción, para la hipoteca de la cuota sobre los bienes comunes y del local que adquiere, para que se adhiera al reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; o) el mandatario podrá además realizar los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación de edificios en las propiedades del poderdante, quedando autorizado a solicitar y obtener los permisos respectivos para ese efecto; p) el mandatario podrá realizar cualquier trámite ante el Servicio de Rentas Internas, sea abrir o cancelar Registro Único de Contribuyentes, presente declaraciones, emita facturas, pagar impuestos, realice reclamos o cualquier otro trámite en defensa de sus intereses, q) con su sola firma realice trámites necesarios ante cualquier empresa de seguros de la cual fuera beneficiario el Poderdante, cobre pensiones jubilares y haga efectivo cualquier seguro de vida r) cobre valores pendientes de trabajos realizados con empresas públicas, privadas, s) solicite posesiones efectivas, acepte donaciones, venda derechos y acciones que el poderdante tuviere o llegare a tener en bienes inmuebles en lo posterior, queda facultado para realizar todo tipo de trámites escolares, apostillamiento de los mismos relacionados con la menor ~~María Paz Valencia Acosta~~.- Para la ejecución de este poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de uno o más Abogados en libre ejercicio profesional para que represente al poderdante en todo trámite judicial, como actor o demandado, presente pruebas, alegatos, interponga



## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



recursos etc. ante cualquier autoridad judicial o notarial del Ecuador, quedando él o los Abogados nombrados en calidad de Procuradores Judiciales de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. La poderdante confiere al mandatario, todas las atribuciones constantes en el artículo cuarenta y uno y siguientes del Código Orgánico General de Procesos y Título Veinte y Siete referente al mandato constante en el Código Civil en vigencia, inclusive la de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato.- CUARTA: INTERPRETACIÓN.- La interpretación del presente poder deberá ser amplia, entendiéndose incluidos en el mismo, no solo las facultades catalogadas en la cláusula precedente, sino todas las que sean preparatorias, marginales, complementarias o accesorias de las que se han establecido en este documento.- QUINTA: VALIDEZ.- El presente poder GENERAL tendrá validez hasta que se cumpla el objetivo principal del mismo, sin que para esto exista revocatoria expresa; o, hasta que sea legalmente revocado por el mandante.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que ha sido firmada por el Abogado Victor Alberto Alvarez Ramos, con matrícula número diecisiete guión dos mil trece guión mil doscientos setenta y tres, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes anexos incorporados a esta escritura que los comparecientes la aceptan en todas sus partes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que les fue a la compareciente esta se ratifica y firma conmigo en

16419

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA  
N. 171291488-4

APellidos y Nombres  
VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

LOGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHAMPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1980-05-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
MARIA GABRIELA ACOSTA SOLORZANO




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre VALENCIA LUIS ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre FLOR NELLY ANTONIETA

LOGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2014-04-29

FECHA DE EXPIRACION 2024-04-29

V4344V4444






*Valencia Flor Luis Fernando*  
171291488-4



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
1 DE ABRIL 2017

016 ZONAL 016-683 CEDULA 1712914884

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1

QUITO CANTON ZONA 9

SAN PEDRO DEL INCA PARROQUIA



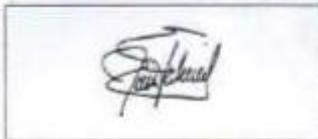

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicacion  
al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia  
que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me  
fue presentado en Quito Hoja(s) \_\_\_\_ (s)

Quito a 17 JUL 2013

*[Signature]*  
DR. FERNANDO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA, CANTON QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712914884

Nombres del ciudadano: VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA SOLORZANO MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 2006

Nombres del padre: VALENCIA LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: FLOR NELLY ANTONIETA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-038-46364



172-038-46364

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



16419

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDITACION

171291488-4



CELEULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VALENCIA FLOR  
LUIS FERNANDO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHAUPICRUZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-05-31  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
MARIA GABRIELA  
ACOSTA SOLORZANO



INSTRUCCION: BACHILLERATO  
PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

43344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VALENCIA LUIS ALBERTO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FLOR NELLY ANTONIETA  
LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2014-04-29  
FECHA DE EXPIRACION: 2024-04-29




*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*  
171291488-4



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
1 DE ABRIL 2017

016 - 083 1712914884  
CANTON NUMERO CELEULA

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 1  
QUITO CANTON ZONA: 5  
SAN JERONIMO DEL INCA PARROQUIA



*[Handwritten signature]*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA- En aplicacion al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) util(s)

Quito a 17 JUL 2017

*[Handwritten signature]*  
DR. FERNANDO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA, CANTON QUITO

16419

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CELULA DE 171291488-4

CIUDADANA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1990-05-31  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
MARIA GABRIELA ACOSTA SOLORZANO





INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO V4344/4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALENCIA LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FLOR NELLY ANTONIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2014-04-29

FECHA DE EXPIRACION 2024-04-29

*[Signatures]*




*Justalwood*  
171291488-4



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

016 016-083 1712914884  
ZONA VUMERO CSMMA

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 1  
QUITO CANTON ZONA: 5  
SAN ISIDRO DEL INCA PARROQUIA

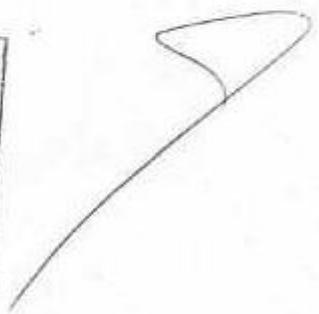



*f*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicacion al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito hoja(s) uti(s)

Quito a. 17 JUL 2017

*[Signature]*  
R. FERNANDO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA, CANTON QUITO



unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy Fe.-

VALENCIA FLOR LUIS FERNANDO

C.C. 171291488-4



DR. FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER GENERAL, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

DR. FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

Dr. Fernando Iván Castro Salazar  
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito





## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CUSCUNGATOURS CÍA LTDA**

Celebrada a los 23 días del mes de agosto del año 2017, en las oficinas de la compañía, ubicada en la avenida De Los Shyris N32-14 y Diego de Almagro. Edificio Terranova, en el octavo piso, oficina 8A, Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

Comparecen el abogado Víctor Alberto Álvarez Ramos, en calidad de secretario Ad-hoc, nominado por el Presidente de la Junta de Socios y encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del 100% del capital social suscrito y pagado, de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, este consulta si se acepta la celebración de esta junta como lo autoriza la Ley de Compañías en el artículo 238 y el Estatuto Social de la empresa, para tratar los siguientes punto del orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Ratificación del nombramiento del secretario Ad-hoc.
- 3.- Aprobación de la cesión de participaciones de la compañía.

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta junta, con el mencionado orden del día y se instala la sesión a las 15h30, bajo la conducción del secretario ad-hoc de la junta, abogado Víctor Alberto Álvarez Ramos y el señor Carlos Antonio Acosta Solórzano, como presidente de la misma basándose para esto en el artículo 238 de la ley de compañías.



A continuación, el señor presidente dispone tratar el orden del día establecido.

Punto uno: El presidente de la junta de socios consulta si están de acuerdo con la nominación del abogado Víctor Alberto Álvarez Ramos, teniéndose como respuesta unánime que si están de acuerdo con tal nominación.

Punto dos: El secretario ad-hoc procede con la verificación de quórum y da lectura al orden del día.

Punto tres: El presidente, licenciado Carlos Acosta, pone en conocimiento a la junta de socios que el Sr. WILFRIDO VLADIMIR ACOSTA CÁRDENAS, quien en su calidad de Apoderado legal de la Señora MARÍA GABRIELA ACOSTA SOLÓRZANO, GERENTE GENERAL de la Compañía "CUSCUNGATOURS CIA LTDA", según PODER GENERAL, celebrado ante la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA del Cantón Quito, del DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR, de fecha 17 de julio de 2017, bajo el número 2017-17-01-NOTARIA 43-P0, actuara en calidad de GERENTE GENERAL, y por lo tanto votara en la junta por sí mismo y por su poderdante, a lo cual los socios aceptan por unanimidad.

Punto cuatro: El presidente, licenciado Carlos Acosta, pone en conocimiento a la junta de socios la propuesta de ceder la totalidad de las participaciones, a favor de los señores Darwin Omar Carrera Morejón e Iralda Marcela Morejón Villafuerte de la siguiente forma: El señor Acosta Cárdenas Wilfrido Vladimir, dueño de siete mil seiscientos (7600) participaciones, correspondientes al noventa y cinco por ciento (95%) del total de las participaciones en "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA., cederá a favor de la señora Iralda Marcela Morejón Villafuerte cuatro mil (4000) participaciones, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de participaciones; y, a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, tres mil seiscientos (3600) participaciones, correspondientes al cuarenta y cinco por ciento (45%) de la totalidad de las participaciones, los señores Nieto Venegas Paúl Renán, dueño del uno por ciento (1%) de participaciones, Acosta Solórzano María Gabriela, dueña del uno por ciento (1%) de participaciones, Acosta Burgos Juan Carlos, dueño del uno por ciento (1%) de participaciones, Acosta Solórzano Andrea Karina dueña del uno por ciento (1%) de participaciones y Acosta Solórzano Carlos Antonio, dueño del uno por ciento (1%) de participaciones dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA, cederán el uno por ciento (1%) que corresponde a cada uno a favor del señor Darwin Omar Carrera Morejón, para el cincuenta por ciento (50%) de participaciones restantes dentro de la "OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA LTDA.

Punto cinco: Los socios aceptan por unanimidad la cesión de participaciones a los ya mencionados señores.

Habiéndose tratado y resuelto el punto tres del Orden del Día, el señor presidente concede un receso de diez minutos, mientras el secretario ad-hoc elabora el Acta de la Sesión.

Punto cinco: Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 17h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor presidente y el señor secretario, que certifican en el lugar y fecha indicados.

Lcdo. Carlos Antonio Acosta Solórzano

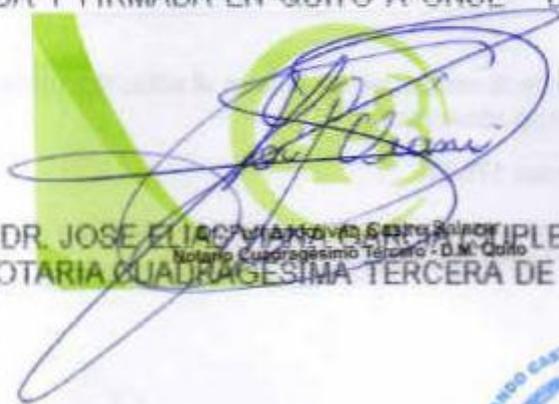
PRESIDENTE

Ab. Víctor Alberto Álvarez Ramos

SECRETARIO AD-HOC

- Wilfrido Vladimir Acosta Cárdena  
Cedula de Ciudadanía: 1703636215  
Socio y Apoderado de  
María Gabriela Acosta Solórzano  
Cedula de Ciudadanía: 1716280779  
Socio - Gerente General
- Juan Carlos Acosta Burgos  
Cedula de Ciudadanía: 1719566463  
Socio
- Andrea Karina Acosta Solórzano  
Cedula de Ciudadanía: 1715783732  
Socio
- Carlos Antonio Acosta Solórzano  
Cedula de Ciudadanía: 1715783740  
Socio - Presidente
- Paúl Renán Nieto Veregas  
Cedula de Ciudadanía: 1713509355  
Socio

SE OTORGO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES; DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISETE.-



DR. JOSE ELIACQUIVALES GARCIA SALAZAR (PLENTE)  
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO





Factura: 001-002-000070948



20171701036000579



NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171701036000579

MATRIZ	
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16.29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701036P02654

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA MOREJON DARWIN OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723422596
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701043P02597

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171701036000579

MATRIZ	
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16.29)
TIPO DE RAZÓN:	TESTIMONIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701036P02654

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA MOREJON DARWIN OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723422596
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701043P02597

*Maria Augusta Peña Vasquez*

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



ESPANOL EN PLANO



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



# Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 **RAZÓN:** Tomé nota de la Escritura Pública  
 2 DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "OPERADORA  
 3 TURÍSTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA.  
 4 LTDA., contenida en el presente instrumento, al  
 5 margen de la matriz de la Escritura Pública de  
 6 CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "OPERADORA TURÍSTICA"  
 7 CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA. LTDA., otorgada  
 8 ante mí ABOGADA MARÍA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ MSC.,  
 9 Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, el  
 10 trece de Mayo del dos mil dieciséis, por ACOSTA  
 11 CÁRDENAS WILFRIDO VLADIMIR Y OTROS; y, siento la  
 12 presente razón.- Quito, a dieciocho (18) de  
 13 Septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DM.  
RAZÓN: FACTURA No. 000070948

2017	17	01	36	000579
------	----	----	----	--------



TRÁMITE NÚMERO: 77531



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59555
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1095
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /11/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"OPERADORA TURISTICA" CUSCUNGA TOURS CUSCUNGATOURS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 8000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2086 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL